

Revista Puncopolitana
de Estudios Históricos y Sociales

Director

Dr. Andrés Medina Aravena

Editor

Dr. Marcelo Jara Román

Comité Editorial

Bernardino Bravo Lira. Universidad de Chile, Chile.

Patricio Bernedo Pinto. Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.

Ricardo Couyoumdjian Bergamali. Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.

Guillermo Pérez Sánchez. Universidad de Valladolid, España.

Pedro Martínez Lillo. Universidad de Málaga, España.

Mateo Martinic Beros. Universidad de Magallanes, Chile.

Consejo de Redacción

Dr. Mauricio Rubilar Luengo

Dr. Cristián Medina Valverde

Mg. Manuel Gutiérrez González

Mg. José Miguel de Toro y Vial

Prof. Erna Ulloa Castillo

Composición y diseño

Patricia Paredes G.

ISSN 0718-6878

<https://doi.org/10.21703/0718-68782012.200>

Impreso en El Sur Impresores, que sólo actúa como impresor.

Facultad de Comunicación, Historia y Ciencias Sociales
Departamento de Historia y Geografía
Alonso de Ribera 2850. Concepción-Chile
Fono: 56-41-2345480 / 56-41-2345477 Fax: 56-41-2345481
revistapencopolitana@ucsc.cl <http://historia.ucsc.cl>

SUMARIO

Cristián Rossi Medina

**Las primeras representaciones de obras
de Shakespeare en Chile: 1818-1849** 7 - 33

**Early representations of Shakespeare's plays
in Chile: 1818 - 1849**

Andrés Stark Azócar

**La religión en los orígenes de los Estados Unidos:
hacia una democracia de los elegidos** 35 - 54

**Religion in the founding of the United States:
towards a democracy of the chosen ones**

Mario Valdés Urrutia

**De Movimiento Nacional-Socialista de Chile a
Vanguardia Popular Socialista (1938-1941)** 55 - 84

**From Chile's National Socialist Movement to
the People's Socialist Vanguard (1938-1941)**

Ricardo Pérez Haristoy

**La India: preludios griegos, los contactos con el
imperio romano y la visión de Plinio el Viejo**

85 - 109

**India: Greek preludes, contacts with the
Roman Empire and Pliny the Elder's view**

ENSAYO

Cardenal Jorge Medina Estévez

**Con ocasión del 50° aniversario del
inicio del Concilio Vaticano II**

113 - 132

**On the occasion of the 50th anniversary
of the Second Vatican Council**

Las primeras representaciones de obras de Shakespeare en Chile: 1818-1849

Cristián ROSSI MEDINA

Licenciado en Historia, Universidad de los Andes.

Estudio sobre las primeras obras de William Shakespeare representadas en nuestro país, entre los años 1818 y 1849. El presente trabajo pretende dar a conocer dos cuestiones: por una parte, cuál fue la primera representación de una obra de Shakespeare en Chile y, por otra parte, por qué razón fue tan escasa y tardía la producción de éstas en nuestro país. Se pretende, a fin de cuentas, acercar al lector a la recepción en Chile del legado de uno de los dramaturgos más importantes de todos los tiempos.

Study of the early works of William Shakespeare played in Chile, between 1818 and 1849. This paper seeks to highlight two issues: first establish the first performance of a Shakespeare's play in Chile and, secondly, why the production of these works in our country was so little and late. It is intended to bring the reader to the reception in Chile of the legacy of one of the most important playwrights of all time.

<https://doi.org/10.21703/0718-68782012.201>

Palabras claves: Shakespeare, Teatro, siglo XIX, Otelo, Hamlet, Crítica de arte, Censura, Traducciones.

Key words: Shakespeare, Theatre, XIXth Century, Othello, Hamlet, art criticism, Censorship, Translations.

Vi también representar el Otelo de Shakespeare, traducido al español, sin más semejanzas con el original que lo negro de la cara de Otelo y el ahogo de Desdémona.

Samuel Haigh, 1818

William Shakespeare murió en 1616. La primera publicación que reunió prácticamente sus obras completas fue la edición *in folio* de 1623. La primera traducción española de una obra de Shakespeare de la que se tiene registro –y aun no preciso del todo–, es *Hamleto, Rey de Dinamarca*, de Ramón de la Cruz, en 1772¹. Las obras de Shakespeare jamás estuvieron en el *Index Librorum Prohibitorum*². Sabemos de la política proteccionista y de control comercial de los Borbones con respecto a las colonias y países como Inglaterra y Holanda. En fin, hay registro de treinta y ocho montajes teatrales en el Reino de Chile hasta julio de 1818³, fecha del primer montaje de una obra de Shakespeare en el país: *Otelo*.

A partir de los datos obtenidos, nace preguntarnos entonces, ¿por qué razón, o razones, fue tan tardía la representación de obras de Shakespeare en Chile? Si la edición *in folio* de 1623 puso a disposición del público prácticamente todo el canon del dramaturgo, ¿por qué la primera obra representada en Chile data de 1818, o sea, dos siglos después? ¿Fue la causa de este retraso la tardía traducción de sus obras, las relaciones entre España e Inglaterra con respecto a las colonias, la censura, la religión, o todas ellas juntas? Por otra parte y como veremos, ¿por qué se hicieron tan pocas representaciones (doce) siendo la mayoría de ellas *Otelo*?

¹ Laura Campillo, Estudio de los elementos culturales en las obras de Shakespeare y sus traducciones al español por Macpherson, Astrana y Valverde, Tesis Doctoral, Departamento de Filología Inglesa, Universidad de Murcia, 2005. p. 446.

² Índice de los libros prohibidos por la Iglesia Católica.

³ Cfr. Eugenio Salas, Historia del Teatro en Chile desde sus orígenes hasta la muerte de Juan Casacuberta. Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago, 1974. pp. 363-364.

El presente estudio pretende acercar al lector a la recepción en Chile del legado de uno de los dramaturgos más importantes de todos los tiempos.

En 1974, el historiador Eugenio Pereira Salas publicó su *Historia del Teatro en Chile desde sus orígenes hasta la muerte de Juan Casacuberta* (1849). En su trabajo, estableció un repertorio de once obras de William Shakespeare representadas en nuestro país desde 1822 hasta 1849. El historiador estableció que en 1822, Francisco Cáceres, *oriundo de Andalucía, nacido en Sevilla en 1794 y educado en Granada, se había alistado en el ejército español, y después de haber combatido en la Península, fue enviado a la guarnición de Valdivia, donde alcanzó el grado de sargento, en los momentos en que Lord Cochrane atacaba la plaza en febrero de 1820⁴, estrenó en el teatro de Arteaga (construido en Santiago por Bernardo O'Higgins en la Calle de Las Ramadas frente al puente de Palo, a fines de 1818⁵) el *Otelo* de Shakespeare. Según Pereira Salas, esta marcaría *la constatada aparición del genio británico en la escena nacional*⁶.*

A continuación presentaremos la lista de las representaciones de obras de Shakespeare hecha por Eugenio Pereira Salas, para el periodo que nos ocupa:

FECHA	CIUDAD	TEATRO	NOMBRE	AUTOR O TRADUCCIÓN	GÉNERO
1822	Santiago	TA	<i>Otelo</i>	W. Shakespeare trad. La Calle	Tragedia
X I I - 1824	Santiago	TA	<i>Hamlet</i>	W. Shakespeare	Drama
8-I-1829	Santiago	TA	<i>El Moro de Venecia u Otelo</i>	W. Shakespeare trad. Solís	Tragedia

⁴ Miguel Luis, Amunátegui Las primeras representaciones dramáticas en Chile. Imprenta Nacional, Santiago, 1888. p. 75.

⁵ Nathanael, Yáñez Silva. Historia crítica del teatro chileno. Primera Parte. Manuscrito, 1960. pp. 16-20.

⁶ Pereira, op. cit p. 116.

X I I - 1838	Santiago	PC	<i>Otelo</i>	W. Shakespeare	Tragedia
XI-1841	Santiago	TU	<i>Otelo</i>	W. Shakespeare	Tragedia
4 - XII - 1841	Santiago	TU	<i>Otelo</i>	W. Shakespeare	Tragedia
2 - III - 1842	Valparaíso	CR	<i>Otelo</i>	W. Shakespeare	Tragedia
V I I - 1843	Santiago	TU	<i>Otelo</i>	W. Shakespeare	Tragedia
3 0 - I - 1845	Santiago	TU	<i>Otelo</i>	W. Shakespeare	Tragedia
X I I - 1845	Valparaíso	VIC	<i>Otelo o El Moro de Venecia</i>	W. Shakespeare	Tragedia
27-VII- 1849	Santiago	TR	<i>Otelo o El Moro de Venecia</i>	W. Shakespeare	Tragedia

Tabla 1. Representaciones de obras de Shakespeare en Chile, según Pereira Salas⁷.

Clave de lectura: CR: Coliseo de José Rubio. TA: Teatro de Arteaga. TR: Teatro Plaza de Ramadas. TU: Teatro Universitario. VIC: Teatro Victoria.

Sin embargo, otros trabajos históricos correspondientes al teatro en Chile, como los de los historiadores Benjamín Morgado y Orlando Rodríguez, demostraron que aún no existía acuerdo acerca de cual fue la primera obra de Shakespeare representada en el país.

⁷ Ibíd. pp. 363-400.

La inquietud por establecer la fecha exacta de la primera obra representada del dramaturgo, llevó a cuestionar tal lista y la información hasta ahora existente.

Por ejemplo, Benjamín Morgado, en su *Histórica relación del teatro chileno*, nos relata que a comienzos de 1800 funcionaba un teatro en la calle Merced esquina de Mosquito. Era una sala pequeña, con una hilera de dieciocho palcos en el primer piso. Como en el teatro de Las Ramadas, en éste se prohibía la venta de bebidas y se le solicitaba a la concurrencia que mantuviera el decoro y la formalidad. Se prohibía que las mujeres fueran tapadas y que los hombres usaran disfraz o mascarillas. Una compañía formada con aficionados y algunos profesionales llegados de Buenos Aires, funcionó hasta la Navidad de 1816. Entre las obras montadas por ésta compañía, Morgado encontró un *Marco Antonio y Cleopatra*, y se la adjudicó a William Shakespeare, autor de una obra del mismo nombre, corrigiendo implícitamente con ello el dato de Pereira Salas⁸.

Lo que no sabía Morgado, es que la primera traducción al español de dicha obra data de 1870-1871 y que la que él hacía referencia era una versión hecha por Diego López de Castro de la *Gran Comedia de Marco Antonio y Cleopatra*, atribuida a Pedro Calderón de la Barca, de 1582, o, según el propio Eugenio Pereira Salas, una versión de Francisco Leyva Ramírez de Arellano⁹. El historiador Javier Jiménez-Belmonte, sin embargo, menciona tal obra en *Historiar el Oriente: Cleopatra en la historiografía española del siglo XVI*, diciéndonos lo siguiente:

*Así, por ejemplo, la “bellísima gitana” del Canto de Marco Antonio y Cleopatra del príncipe de Esquilache, la reina de los gitanos de Los áspides de Cleopatra de Francisco de Rojas o la que, vestida a lo gitano, irrumpe como bailarina en el palacio de Marco Antonio en La Gran Comedia de Marco Antonio y Cleopatra, atribuida a Pedro Calderón.*¹⁰

⁸ Cfr. Benjamín Morgado. *Histórica relación del teatro chileno*. Sociedad de autores teatrales de Chile, Santiago, 1985. p. 41.

⁹ Pereira, op. cit. p. 363.

¹⁰ Javier Jiménez-Belmonte. “Historiar el Oriente: Cleopatra en la historiografía española del XVI.” En *Humanista: Journal of Iberian Studies*, 17 (2011), p. 293.

Más adelante nos encontramos con que el historiador Orlando Rodríguez, en su libro *Teatro Chileno (su dimensión social)*, le otorga al notable actor dramático, Luis Ambrosio Morante, el haber sido quien “presentó por primera vez en Chile una obra de Shakespeare. Ella fue *Hamlet*, en 1824”¹¹, lo que sería incorrecto teniendo en cuenta que Francisco Cáceres ya había representado un *Otelo* en 1822, según lo que establecía Eugenio Pereira Salas.

Con tres historiadores que se contradecían historiográficamente, ¿cómo podemos confiar en los datos existentes? Y, por lo mismo, ¿cómo sería posible corroborar si efectivamente el *Otelo* de 1822 era la primera representación de una obra de Shakespeare en el país? Toda nuestra investigación dio un giro, cuando nos encontramos con el diario del inglés Samuel Haigh. Sus notas cambiaron el rumbo de lo que sabíamos hasta ahora.

I. Las primeras representaciones shakespereanas en Chile

El comerciante inglés Samuel Haigh estuvo por primera vez en Chile entre 1817 y 1819, y luego entre 1820 y 1821. En su diario, coincidente con la independencia de nuestro país y la llegada de Lord Cochrane, consignó el montaje anterior de un *Otelo* en Santiago en julio 1818.

El estreno fue en un viejo convento jesuita donde un provisorio “Teatro Nacional”, dirigido por Domingo Arteaga, funcionó por algún tiempo. Arteaga, gran impulsor del teatro en el país fue edecán de Bernardo O’Higgins. En la época ejerció la llamada comandancia del depósito de prisioneros españoles de la batalla de Maipo. Por dificultades de canje, se les destinó al servicio público en diversas tareas, para costear así también su manutención. Arteaga reunió a los prisioneros que manifestaban aptitudes para el teatro, pero también a actores y actrices profesionales, y los puso bajo la dirección de un coronel español de apellido Latorre, prisionero también de la batalla de Maipo, el cual era entendido en la materia¹². Aunque, en realidad, habría sido más bien un fanático aficionado al teatro¹³.

¹¹ Orlando Rodríguez. *Teatro Chileno (su dimensión social)*. Editorial Quimantú, Santiago, 1973. p. 14.

¹² Cfr. Miguel Luis Amunátegui, op. cit p. 74.

¹³ Cfr. José Zapiola. *Recuerdos de treinta años: (1810-1840)*. Editorial F. de Aguirre, Santiago, 1974. p. 144.

Fue entonces, en el Teatro de Arteaga, donde Haigh vio representado por primera vez *el Oteló de Shakespeare, traducido al español, sin más semejanzas con el original que lo negro de la cara de Oteló y el ahogo de Desdémona*¹⁴, haciendo notar el poco profesionalismo de los actores y que, a fin de cuentas, los parlamentos habrían tenido poca semejanza con el original. Debemos destacar que Eugenio Pereira Salas, en su *Historia del teatro en Chile desde sus orígenes hasta la muerte de Juan Casacuberta*, utilizó erróneamente esta misma cita¹⁵, pensando que Samuel Haigh había visto representar la versión hecha por Francisco Cáceres, pero como sabemos esta fue montada en 1822.

El texto utilizado en aquella ocasión fue la traducción de Teodoro de la Calle, *Oteló o El moro de Venecia*, de 1802, trabajo realizado de la versión francesa de Ducis de 1792 y única traducción al español de un *Oteló* hasta ese momento¹⁶.

A este respecto, es interesante consignar también dos anécdotas que encontramos en la obra *O'Higgins*, del historiador Jaime Eyzaguirre. Aunque los datos son imprecisos y no podemos estar seguros del todo con respecto a sus detalles –pues Eyzaguirre no consigna sus fuentes con precisión referencial, solo las enumera–, por lo menos hacen alusión a la representación de *Oteló* en nuestro país, en consonancia con la versión de Haigh. Y, lo más importante, están en un capítulo cuya bibliografía correspondiente incluye precisamente el diario del inglés como fuente. La primera está fechada el 6 de diciembre de 1818, con ocasión de la bienvenida que O'Higgins le brindó a Lord Cochrane en el Palacio Directorial, antes de incorporarse a la Escuadra Libertadora del Perú. Tras un suculento banquete, el Director Supremo quiso mostrarle al ilustre marino el aprecio que en este rincón del mundo se tenía por las letras británicas, llevándolo a presenciar en el teatro-galpón de la calle de las Ramadas (teatro de Arteaga) una originalísima versión del *Oteló* de Shakespeare¹⁷.

¹⁴ Samuel Haigh. *Viaje a Chile durante la época de la Independencia*. Imprenta Universitaria. Santiago, 1917.p. 136.

¹⁵ Pereira, op.cit p. 106

¹⁶ Campillo, op. cit p. 446.

¹⁷ Cfr. Eyzaguirre, Jaime. *O'Higgins*. Zig-Zag, Santiago, 1946. p. 252.

La siguiente cita relata lo ocurrido en aquella oportunidad:

(...) O'Higgins en persona llegó a Valparaíso a darle la bienvenida (a Lord Cochrane) y a invitarlo a pasar a la capital antes de incorporarse al servicio de la escuadra. El día 6 de diciembre (de 1818) le fue servido en el palacio directorial un banquete que puso a prueba la resistencia de su estómago marino. (...) Y como si fuera poco este ataque a la resistencia visceral, se agregó en los días siguientes una ofensiva en forma al espíritu artístico del paciente lord. O'Higgins había querido mostrarle el aprecio que en este rincón del mundo se tenía por las letras británicas, llevándole a presenciar en el teatro-galpón de la calle de las Ramadas una originalísima versión del 'Otelo' de Shakespeare, a cargo de antiguos prisioneros realistas de la batalla de Maipo¹⁸.

En el mismo teatro y ahora sin precisar fecha alguna, se representaría nuevamente el *Otelo* de Shakespeare. En la siguiente cita, Eyzaguirre relata un percance que tuvo con un "gringo" Bernardo O'Higgins:

"El Director Supremo asistía con su familia y las indiecitas de su regalo. En la platea tres soldados de bayoneta calada cumplían su misión habitual de resguardar el orden. De repente uno de ellos advierte que bajo el palco del Jefe de Estado un 'gringo', contraviniendo la expresa prohibición, ha encendido un puro y se apresta a fumarlo con toda calma. Se le acerca entonces y le llama la atención sobre su falta. Mas, luego de alejarse, ve que el británico sigue echando sus bocanadas de humo. De nuevo va hasta él el agente de la autoridad para reconvenirle y ahora en forma más enérgica y amenazadora. Pero nada consiguió, sino enfurecer de tal manera al 'gringo', que acabó éste por lanzarse sobre el fusil del soldado, procurando arrebatárselo de las manos. El teatro dio un vuelco y ahora el escenario pasó a la platea. El tremendo pugilato que se armó entre los dos hombres por la posesión del arma recogió la atención de todos los presentes, desde el 'roto' de la galería y el aristócrata del palco, hasta el propio moro de Venecia, que en el proscenio deja de celar a su esposa para sólo seguir con creciente intensidad el desenlace de este drama espontáneo y verídico (...) "¹⁹.

¹⁸ Jaime Eyzaguirre. op. cit. pp. 345-346.

¹⁹ *Ibíd.* p. 346.

Se debe dejar en claro, por más interesantes que sean estas dos últimas citas, que por cuestiones historiográficas no se incluirán en la conclusión final. Pero, y dado que sin duda alguna se apoyó en él y lo refiere, debemos dar gracias al diario de Samuel Haigh, con el cual hemos podido establecer la primera representación de una obra de Shakespeare en Chile, un *Otelo* estrenado en el Teatro de Arteaga, en julio de 1818. Estos nuevos datos aumentan a doce el número de obras representadas desde 1818 hasta 1849 (once *Otelo* y un *Hamlet*).

Tomando esto en cuenta, sabemos ya que contamos con doce obras representadas en un periodo de treinta años. Entonces, ¿por qué fueron tan pocas? Y, ¿por qué razón tan solo llegaron traducciones de *Hamlet* y *Otelo*?

II. Shakespeare en Chile: tardío y escaso

1. El incipiente desarrollo del teatro en Chile

Las primeras representaciones profanas en Chile habrían tenido lugar en Concepción a principios de 1693. Esto con motivo de la llegada del nuevo presidente Tomás Marín de Poveda. Hasta entonces, el teatro en el Reino se limitó a los autos sacramentales, las comedias²⁰ religiosas y la exhibición de episodios evangélicos, presentados durante solemnidades y fiestas litúrgicas, la mayoría de ellas en conventos e iglesias, con fines apologéticos. Por ejemplo, en las fiestas de 1693 se montaron catorce comedias, más la que sería la primera producción local, *El Hércules chileno*²¹. Más aún, hasta 1818 serían representadas un total de treinta y ocho obras en el país²². El historiador Miguel Luis Amunátegui, quien publicó en

²⁰ El término comedia es la voz común en la época para referirse a las obras de teatro y no alude exclusivamente, por tanto, al género comedia tal y como le entendemos hoy. "Obra hecha para el teatro, donde se representaban antiguamente las acciones del pueblo y los sucesos de la vida común, pero hoy (1726), según el estilo universal, se toma este nombre de comedia por toda suerte de poema dramático que se hace para representarse en el teatro, sea comedia, tragedia, tragicomedia o pastoral. El primero que puso en España las comedias en método fue Lope de Vega". Real Academia Española, Diccionario de Autoridades, edición facsimil, Madrid, Gredos, 1990.

²¹ Cfr. Pereira. op. cit. pp. 29-50.

²² *Ibíd.* pp. 363-364.

1888 su obra *Las primeras representaciones dramáticas en Chile*, considera que la escasez de obras representadas en el país se debió a la falta de teatro dramático y de dramaturgos, tanto nacionales como internacionales, y por tanto a la escasez de piezas originales en Chile en el periodo²³.

José Zapiola nos relata la fuerte crisis en que se encontraban los teatros antes de 1818, tomando en cuenta que *estos estaban reducidos a que tres o cuatro individuos, más por necesidad que por vocación arrendaron algún solar o casa vieja para las funciones teatrales a cielo raso, los días festivos de verano*²⁴. Hay que tener en cuenta que el primer teatro que podríamos llamar como tal construido en Chile data de los primeros años de la Independencia. Fue hecho en Santiago y fue conocido como *Coliseo*. Funcionaba frente a la Iglesia de la Compañía. En el proscenio estaba inscrita la sentencia de Vera y Pintado que decía: *Aquí es el Espejo de la Virtud y el Vicio: ¡Miraos en él y pronunciad el juicio!*²⁵. Luego, el Director Supremo Bernardo O'Higgins pidió a su edecán, Domingo Arteaga, que construyera en el mismo lugar un provisorio "Teatro Nacional". El mismo Samuel Haigh nos describe las condiciones en las que se representaba en aquel lugar hacia julio de 1818:

El conjunto general del teatro era bastante bueno y aunque la casa era de madera con vigas reforzadas y amarradas con lazos de cuero, sin embargo el recinto resultaba sólido y cómodo. Los trajes de los actores eran mucho mejor tenidos que los que se hubiera podido esperar, y aun algunos eran costosos. El desarrollo de la función siempre tranquilo y ordenado, no sin que se fumara en los entreactos, aunque esto no podía traer consecuencias, pues el único techo del edificio era la constelada bóveda celeste, lo cual resultaba muy agradable en un clima tan benigno, bajo un firmamento sin nubes y una luna clara y brillante. El único inconveniente de este teatro poníanlo los numerosos soldados con sus grandes gorras y sus fusiles al hombro plantados como postes

²³ Cfr. Amunátegui, op. cit pp. 345-347.

²⁴ Pereira. op. cit. pp. 83.

²⁵ Luis Pradenas, *Teatro en Chile: Huellas y trayectorias. Siglos XVI-XX*. Lom, Santiago, 2006. p. 145.

*en diversos sitios del local para resguardar el orden y quitar al mismo tiempo la vista sobre el escenario*²⁶.

Pero, al parecer, un teatro no era suficiente. Por ejemplo, en la edición n°14 del *Argos de Chile*, fechado el jueves 3 de septiembre de 1818, se pide explícitamente la construcción de un teatro de calidad en Santiago, fundamental para el desarrollo íntegro de la nación²⁷. El diario *El Sol de Chile*, fechado el viernes 1° de Enero de 1819, también resalta la importancia de la construcción de un buen teatro en Santiago, tanto para el engrandecimiento de la capital, como también para ilustrar a la sociedad santiaguina.

(...) Los estados se engrandecen con el ejercicio de las facultades mentales; el pueblo se ilustra, y se extingue la barbarie. Por consiguiente, es hacer un gran servicio al Estado el fomentar esta especie de entretenimiento; y es acreedor a las gracias de la patria el empresario que nos ha proporcionado en estos días alguna distracción en el teatro provisional.

En vista de lo concurrido que ha estado el teatro, es un dolor que no se piense con seriedad en edificar un buen Coliseo permanente. Entonces se podrían corregir los defectos y irregularidades que se notan en el actual; pero en otro numero hablaremos sobre esto.

*No hay cosa más admirable, ni más digna de modo de pensar y de obrar de un Republicano, que lo que hizo Aristides antes de la Batalla de Maratón. Como diez generales atenienses turbaban en el mando del ejército, Aristides fue el primero en ceder el mando a Milciades, como el más hábil; y empeñó a sus colegas a que hiciesen otro tanto, manifestándoles que lejos de ser vergonzoso es magnánimo y saludable ceder y someterse a los que tienen un mérito superior. Y con esta reunión de toda la autoridad en un solo jefe, puso a Milciades en estado de obtener sobre los persas una victoria señalada.*²⁸

²⁶ Haigh, op. cit p. 134.

²⁷ Cfr. Guillermo Feliú Cruz. Colección de antiguos periódicos chilenos. El Argos de Chile.- El Duende.- El Sol de Chile.- El Chileno. 1818. Imprenta Cultural., Santiago de Chile, 1955. p. 47.

²⁸ Feliú. op. cit. p. 271.

Nos damos cuenta entonces, que el teatro chileno a principios del siglo XIX, era incipiente y precario. Comprendiendo que solo desde 1818 podemos llamar al teatro chileno como tal, no nos debería parecer tan extraño que una de las razones que explicarían el tardío montaje de obras de Shakespeare en el país haya sido el precario desarrollo de las artes escénicas en Chile, más aún teniendo en cuenta que no había conciencia de la importancia del teatro y de los beneficios que este podía traer, desde el entretenimiento más puro hasta lograr las emociones más intensas, pasando por su importancia para la educación ciudadana y la formación cívica. Está claro que el estado del teatro y la dramaturgia nacionales no eran del todo óptimos, dadas las razones anteriormente explicadas, y es por lo tanto aceptable como explicación para la tardía y sobretodo escasa representación de la obra del dramaturgo inglés. Aunque algunos periódicos hacían referencia a la importancia del desarrollo del teatro en el país, faltaba mucho todavía. Eso sí, un par de compañías nacionales y extranjeras, y los teatros de Domingo Arteaga, las Ramadas y Victoria, trataron de sacar adelante el teatro nacional. Incluso es justo mencionar la influencia de Bernardo O'Higgins en el desarrollo del teatro, que hemos ido reflejando en las páginas anteriores. Pero, quizá esta no fue la única razón. ¿La censura tuvo algo que ver en la escasa y tardía representación de obras del dramaturgo en el país?

2. ¿Censura o crítica teatral?

Según la Real Academia Española se entiende por censura el dictamen y juicio que se hace o da, acerca de una obra o escrito o, también, la nota, corrección o reprobación de algo²⁹. Entendiendo el concepto de esta manera, desarrollaremos a continuación el tema de la censura a principios del siglo XIX en nuestro país.

Con respecto a la censura teatral en el periodo, debemos tener en cuenta que, en un comienzo, *los próceres de la revolución hispano-americana concibieron el teatro, no como un simple pasatiempo, sino como una institución social cuyo principal objeto era propagar máximas patrióticas y formar costumbres cívicas*³⁰;

²⁹ "Censura. (Del lat. censūra). 1. f. Dictamen y juicio que se hace o da acerca de una obra o escrito. 2. f. Nota, corrección o reprobación de algo". En Diccionario de la Lengua Española. Vigésima Primera Edición, Tomo I, Editorial Espasa, España, 1997. p. 456.

³⁰ Amunátegui., op. cit p. 101.

y, de esta forma, una vez consolidada la independencia, *los patriotas ilustrados (...) desplegaron particular empeño por imprimir al teatro una tendencia anti-clerical*³¹, consistente en destruir el régimen teocrático de la monarquía española. Por ejemplo, el gobierno ilustrado de O'Higgins, el Director Supremo, organizó estos espectáculos como un medio de propaganda para sus ideas políticas.

Dentro de estas representaciones, se montaron en el Teatro de Arteaga piezas y sainetes con un gran furor antieclesiástico, el cual provocó violentas reacciones de los católicos. Esta batalla ideológica entre la Iglesia y el Estado, tomó un giro imprevisto en septiembre de 1820, cuando el Cabildo de Santiago creyó conveniente dirigirse hacia el Senado Conservador, reclamando el nombramiento de un juez de teatro para evitar de esta manera escándalos contrarios a la moral y la religión. Fue así como el 27 de octubre, para evitar conflictos futuros, se le dio la responsabilidad al Director Supremo para que este encontrara una persona docta y bien conceptuada que desempeñara el cargo de censor de teatro³².

Pero fue la Iglesia quien practicó por primera vez la censura teatral en nuestro país sobre los autos sacramentales, dado que habían sufrido fuertes cambios. Por ejemplo, en el reinado de Fernando VI se habían suprimido las comedias de santos y ya en el gobierno progresista e ilustrado de Carlos III, los autos sacramentales fueron suprimidos por Real Cédula de 11 de julio de 1765, principalmente por que los teatros eran lugares impropios y los comediantes indignos para representar los sagrados misterios. Los intelectuales españoles como Nicolás Fernández de Moratín y Gaspar Melchor de Jovellanos también los calificaron de absurdos, monstruosos y perjudiciales para la dramática española. Todo ello sirvió de fundamento, para que el 8 de marzo de 1821, el Senado suprimiera su vigencia en Chile. Al tiempo que se suprimían los autos sacramentales, el Gobierno ordenó también que se cerrara el Coliseo durante la semana de Cuaresma para ajustarse a los cánones eclesiásticos. Sin embargo, el teatro nacional continuó su rutina normal³³. Ese fue el único momento,

³¹ *Ibíd.* p. 105.

³² *Cfr.* Pereira. *op. cit.* p. 102.

³³ *Ibíd.* p. 103.

en el periodo estudiado, que se hizo explícita la censura teatral en nuestro país; y, como se ve, apuntó más bien a una especie de autocensura o limitación de un género determinado –el auto sacramental– que a juicio de la Iglesia y algunos intelectuales había evolucionado negativamente.

Así, es interesante mencionar que, con el paso del tiempo, aunque la censura no volvió a hacerse explícita, sí existió una serie de críticos teatrales que dedicaron su trabajo a resaltar o menospreciar el teatro nacional. Uno de estos críticos teatrales fue José Joaquín de Mora, pensador influyente, impulsor de la censura teatral, redactor de *El Mercurio Chileno*, autor y traductor de obras de teatro, que las emprendió contra algunos géneros teatrales. El 1° de junio de 1828 condena “los dramas monstruosos que nos presentan la fuerza quimérica de los demonios y de la magia, como real y efectiva”, y también señala que no se pueden *comprender las ventajas que se sacan, en una época que se llama del buen gusto, con desterrar del teatro todo aquello que inspira alegría, sustituyéndole representaciones que ocupan al auditorio con envenenamientos y suicidios*. Mientras tanto, el 1° de febrero del año siguiente, reprueba las comedias grotescas y los sainetes ridículos, y *las escenas de horror del Oteló y de los Hijos de Edipo*³⁴. Con todo, estas críticas no fueron lo suficientemente fuertes o no tuvieron el eco necesario como para transformarse en políticas de censura.

Y aunque, como dijimos, fue la Iglesia la única institución que practicó la censura en nuestro país, y específicamente contra los autos sacramentales, por las razones expuestas, debemos dejar en claro que las obras de Shakespeare jamás estuvieron en el *Index Librorum Prohibitorum*. Por lo tanto, constatamos que la censura no fue una de las razones por las cuales tardó o escaseó la producción de obras teatrales del dramaturgo inglés en Chile. El mismo historiador Miguel Luis Amunátegui relata que la censura en Chile “no ha opuesto nunca, que yo sepa, dificultades serias a la representación de ninguna pieza”³⁵, siendo, él mismo, censor teatral de la época. Con esta información, resta preguntarnos si, finalmente, las traducciones que se hicieron al español de las obras de Shakespeare fueron tempranas y/o suficientes.

³⁴ Amunátegui. op. cit pp. 135-142.

³⁵ *Ibid.* p. 241.

3. Moratín y las primeras traducciones shakespereanas al español

Leandro Fernández de Moratín (1760-1828) fue un escritor, poeta, dramaturgo y traductor español que, en 1798, llevó a cabo la primera traducción desde el inglés de un texto original de una obra de Shakespeare: *Hamlet*. Mientras residía en Inglaterra, desde 1792 hasta 1793, tuvo la oportunidad de familiarizarse con el teatro del país. Gracias al trabajo del historiador John A. Cook, en su obra *Neoclassic Drama in Spain*, podemos constatar en la introducción a la traducción de Fernández de Moratín publicada en 1798, la admiración de éste, pero al mismo tiempo, su falta de interés y aún crítica hacia Shakespeare. La introducción indica claramente que su primera motivación nace de la admiración por el dramaturgo inglés y su trabajo, por lo que pretende presentar al pueblo español una de las mejores obras del más famoso escritor trágico inglés, sin importar que ellos no tuvieran ni la menor idea de las representaciones dramáticas inglesas ni del mérito de sus autores.³⁶

Aun más, Fernández de Moratín hace un análisis crítico del manuscrito original del *Hamlet* de Shakespeare. El mismo Bello, en sus críticas literarias, elogia el trabajo del escritor español y hace referencia a su traducción de *Hamlet*:

Se ha incorporado con ellas la traducción del Hamlet con las sabias notas sobre el texto inglés, que andaban impresas por separado. Y para completar el realce de estos modelos de buen gusto en la dramática, precede a cada una de las piezas una noticia histórica de los incidentes de su primera representación, y de varias particularidades muy apreciables para los fastos del moderno teatro español³⁷.

En su análisis de *Hamlet*, Fernández de Moratín hace referencia a su anacronismo, inconsistencia, mal gusto y numerosas violaciones a los preceptos clásicos de la poética teatral. Tanto, que el líder del neoclasicismo español consideró el teatro de Shakespeare bárbaro y cruel. En sus notas, se refiere de esta forma al trabajo realizado:

³⁶ Cfr. John A. Cook, *Neoclassic Drama in Spain. Theory and Practice*, Southern Methodist University Press, Dallas, 1959. p. 360.

³⁷ Bello, Andrés. *Temas de crítica literaria*. Fundación La Casa de Bello, Caracas, 1981. pp. 733-734.

En este trabajo se verá una gran acción, interesante y trágica, que, a partir de las escenas iniciales, se ha anunciado y preparado por los medios maravillosos que son capaces de disparar la imaginación y llenar el corazón de emoción y terror. A veces la trama se mueve a un ritmo animado y rápido, en otros se alarga debido a la inclusión de los hechos inoportunos y episodios mal preparados e inútiles, indignos para ser mezclado con los grandes intereses y las emociones que se presentan. Se levanta de nuevo y adquiere toda la agitación y movimiento trágico con el fin de bajar y cambiar su carácter de repente, haciendo que esas pasiones terribles, dignas del coturno de Sófocles, cesan y dan paso a los diálogos groseros, capaces sólo de excitar la risa del vulgo. El desenlace viene y el autor rompe más que desata los nudos que han sido innecesariamente formadas por una pila de circunstancias improbables que destruyen toda la ilusión; el puñal de Melpómene elaborado, se baña en la inocencia, así como la sangre inocente, dividiéndose el interés y poniendo en duda la existencia de una paz de justa providencia³⁸.

Con todo, debemos tener en cuenta que Fernández se mantuvo fiel al manuscrito original. Para facilitar la comparación de su traducción con aquel, publicó las dos versiones juntas, en una edición bilingüe. John A. Cook concluye, sin dar razón alguna, que la obra nunca tuvo la intención de ser representada en un escenario

³⁸ Cook, op. cit. pp. 360-361: In this work there will be seen a great, interesting, and tragic action, which, from the initial scenes, is announced and prepared by marvelous means that are capable of firing the imagination and filling the heart with excitement and terror. At times the plot moves at an animated and rapid pace; at others it drags because of the inclusion of inopportune events and poorly prepared and useless episodes unworthy to be mixed with the great interests and emotions that are being present Editorial It rises again and acquires all the agitation and tragic movement that befit it in order to fall and change its character suddenly, causing those terrible passions, worthy of the buskin of Sophocles, to cease and give place to the coarsest dialogues, capable only of exciting the laughter of the vulgo. The denouement comes and the author breaks rather than unties the knots that have been unnecessarily formed by piling up improbable circumstances which destroy all of the illusion; the dagger of Melpomene having been drawn, he bathes it in innocent as well as guilty blood; he divides the interest and brings into question the existence of a just providence. (Traducción del autor).

español; pero podemos deducir que esta crítica a la obra de Shakespeare fue una de las razones que quizá influyeron en ello.

Laura Campillo Arnaiz, en su estudio *La influencia de Voltaire en el primer Hamlet español*, se refiere a tales críticas argumentando que para los neoclásicos, Shakespeare no podía considerarse entre los primeros autores europeos, puesto que sus obras no seguían las reglas de la preceptiva clásica para la composición dramática³⁹. Voltaire, en sus *Cartas filosóficas*, considerado el primero o uno de los primeros difusores de la obra de Shakespeare en el continente, haría mención a la persona y obra del dramaturgo inglés, dejando en claro su genio, fuerza y fecundidad; pero sosteniendo al mismo tiempo, y con similar claridad, que su obra carecía de la menor chispa de buen gusto y su desconocimiento de las reglas clásicas de composición era total y las perjudicaba. Tanto, que Voltaire llega a afirmar que ha sido el tiempo quien finalmente ha hecho respetable los defectos de la obra de Shakespeare... Consignemos también, y como de importancia, que Voltaire fue el primero en traducir un fragmento de una obra del dramaturgo inglés, *Hamlet*, en 1733⁴⁰.

Gracias al trabajo de Fernández de Moratín, aparecen otros traductores en la escena intelectual española que dedicaron su trabajo a la traducción de Shakespeare. Entre ellos podemos nombrar a Teodoro de la Calle o Manuel Bernardino García Suelto, que encontraron verdadero interés en la obra del dramaturgo. Sin embargo, sus traducciones no fueron realizadas directamente desde el inglés sino de traducciones francesas, entre ellas, las de Ducis o Le Tourneur. El primer traductor de una obra completa de Shakespeare al francés habría sido Pierre-Antoine de La Place, quien dio a conocer sus trabajos hacia 1745. En fin, podemos contar dieciséis traducciones españolas desde 1772 hasta 1849⁴¹.

³⁹ Cfr. Laura Campillo Arnaiz. "La influencia de Voltaire en el primer Hamlet español". En: *Translation Journal*, 14, n° 1 (enero 2010).

⁴⁰ Cfr. Voltaire, *Cartas filosóficas*. Editorial Altaya, Barcelona, 1996. p. 121.

⁴¹ Al final de este trabajo hemos incluido un Apéndice con todas las traducciones al español de obras de Shakespeare, en el periodo.

Sin duda, la escasez de traducciones de obras de Shakespeare al español es definitivamente una de las razones por las cuales fue tan tardía su representación en Chile: hasta la primera francesa, de 1745, y la primera española, de 1772, ocurren ciento veintidós y ciento cuarenta y nueve años, respectivamente, después de la edición *in folio* de 1623.

Conclusión

Es paradójico pensar cómo uno de los dramaturgos más influyentes de todos los tiempos tuvo una recepción tan pobre en nuestro país. El hecho que fueran representadas solo *Otelo* (once veces) y *Hamlet* (una vez), en un periodo cercano a los treinta años, no solo concuerda con las razones expuestas en los capítulos anteriores, sino que también habla de un verdadero desconocimiento de la obra de Shakespeare. ¿Qué ocurrió con las traducciones de *Macbeth*, *Romeo y Julieta* y *Julio César*? ¿Por qué no llegaron más traducciones a nuestro país?

De todas formas, solo contamos con dieciséis obras traducidas al español, lo que indica que había también falta de interés de los intelectuales españoles que consideraban la obra de Shakespeare bárbara y cruel. Más aún, Leandro Fernández de Moratín es de los pocos traductores españoles que se basó en la versión original en inglés para hacer su trabajo. En cambio, Teodoro de la Calle trabajó a partir de la versión francesa de Ducis y así varios otros (ver Apéndice I).

Además, podemos concluir con seguridad, gracias al diario de viaje de Samuel Haigh, que la primera obra representada en el país fue un *Otelo* en el Teatro de Arteaga en julio de 1818.

No podemos dejar de lado que una de las razones de tal tardía y escasa producción de obras del Shakespeare fue que el teatro chileno era precario, pobre y escaso hasta 1818. De ahí en adelante irá creciendo sustancialmente, gracias a la ayuda puesta por el Estado y sus gobernantes, como el caso de O'Higgins y, personajes tan relevantes como Domingo Arteaga y Andrés Bello.

Finalmente, y como quedó expuesto, la censura no influyó en la representación de obras del dramaturgo inglés. Solo contamos con algunas críticas teatrales, como las de José Joaquín de Mora, que hacen referencia al *Otelo* de Shakespeare, pero sabemos que ésta continuó siendo montada durante el periodo abarcado en la presente investigación.

Volvemos a preguntarnos, entonces, ¿cómo es posible que un dramaturgo tan importante, haya tenido una acogida tan pobre en nuestro país? Y si esto fue así en Chile entre 1818 y 1849, ¿cómo habrá sido en el resto de Latinoamérica? ¿Igual, mejor o peor? ¿Puede considerarse “normal” un lapso promedio de ciento treinta años para la llegada de la obra de Shakespeare al nuevo continente, considerando factores geográficos, culturales, políticos, etc.? ¿Qué podría decirnos del desarrollo cultural de la nación un estudio comparado al respecto? Esperamos que el presente trabajo contribuya en algo a futuras investigaciones en la materia.

Apéndice I: Primeras traducciones de obras de Shakespeare al español desde 1772 hasta 1849⁴².

TRADUCTOR	OBRA	AÑO(S)	OBSERVACIONES
Ramón de la Cruz	<i>Hamleto, rey de Dinamarca</i>	1772	Traducida de la versión francesa de Ducis de 1796
Leandro Fernández de Moratín (Inarco Celenio)	<i>Hamlet</i>	1798	Traducida del inglés
Teodoro de la Calle	<i>Otelo, o El moro de Venecia</i>	1802	Traducida de la versión francesa de Ducis de 1792
Manuel Bernardino García Suelto	<i>Julia y Romeo</i>	1803	Traducida de la versión francesa de Le Tourneur de 1783
Teodoro de la Calle	<i>Macbeth</i>	1803	Traducida de la versión francesa de Ducis de 1784
Dionisio Villanueva y Ochoa (Dionisio Solís)	<i>Romeo y Julieta</i>	1817	Traducida de la versión francesa de Ducis de 1772
Manuel Bernardino García Suelto	<i>Macbé, o Los remordimientos</i>	1818	Traducida de la versión francesa de Ducis de 1784
José María Carnerero	<i>Hamlet</i>	1825	Traducida de la versión francesa de Ducis de 1769

⁴² Campillo. op. cit p. 446-448.

José Somoza	<i>El perdonavidas o El capitán Juan Falstaff (fragmentos de Enrique IV, tomados de la escena cuarta del acto segundo, la escena tercera del acto tercero y la escena cuarta del acto quinto)</i>	1832	Traducidos del inglés
Manuel Bretón de los Herreros	<i>Los hijos de Eduardo</i>	1835	Traducida de la versión francesa de Delavigne de 1833
José García de Villalta	<i>Macbeth</i>	1838	Traducida del inglés
José María Díaz	<i>Julio César</i>	1841	Probablemente traducida de la versión de la Place (1746-49)
José García de Villalta	<i>Otelo (escena primera del acto primero)</i>	1841 - 1842?	Traducida del inglés
José María Díaz	<i>Juan sin tierra, o El tirano de Inglaterra</i>	1848	Los tres primeros actos fueron traducidos de la versión francesa de Ducis "Jean sans Terre" (1791). El cuarto acto fue escrito por el propio traductor, con influencias de "Les enfants d'Edouard" de Casimir Delavigne (1833), su traducción al español "Los hijos de Eduardo", realizada por Manuel Bretón de los Herreros en 1835, y la obra shakesperiana "King John".
Víctor Balaguer	<i>Julietta y Romeo</i>	1849	Arregló con influencia de la obra shakesperiana
Juan Mañé y Flaquer	<i>El rey Juan (escena primera del acto cuarto)</i>	1849	Traducida del inglés. Publicada en el "Diario de Barcelona" el 5 de febrero de 1849.

Apéndice II: Bello, Andrés. “Teatro”. *El Araucano* n° 147, 5 de julio de 1833. En: Bello, Andrés. *Temas de crítica literaria*. Fundación La casa de Bello, Caracas, 1981. pp. 704-709.

El mundo dramático está ahora dividido en dos sectas, la clásica y la romántica; ambas a la verdad existen siglos hace, pero, en estos últimos años, es cuando se han abanderizado bajo estos dos nombres los poetas y los críticos, profesando abiertamente principios opuestos. Como ambas se proponen un mismo modelo, que es la naturaleza, y un mismo fin, que es el placer de los espectadores, es necesario que en una y otra sean también idénticas muchas de las reglas del drama. En una y otra, el lenguaje de los afectos debe ser sencillo y enérgico; los caracteres, bien sostenidos; los lances, verosímiles; en una y otra, es menester que el poeta dé a cada edad, sexo y condición, a cada país y a cada siglo, el colorido que le es propio; el alma humana es siempre la mina de que debe sacar sus materiales; y a las nativas inclinaciones y movimientos del corazón es menester que adapte siempre sus obras, para que hagan en él una impresión profunda y grata. Una gran parte de los preceptos de Aristóteles y Horacio son, pues, de tan precisa observancia en la escuela clásica, como en la romántica; y no pueden menos de serlo, porque son versiones y corolarios del principio de la fidelidad de la imitación, y medios indispensables para agradar.

Pero hay otras reglas que los críticos de la escuela clásica miran como obligatorias, y los de la escuela romántica como inútiles o tal vez perniciosas. A este número, pertenecen las tres unidades, y principalmente las de lugar y tiempo. Sobre éstas, rueda la cuestión entre unos y otros; y a éstas alude, o por mejor decir, se contrae clara y expresamente la *Revista* de nuestro número 145, que ha causado tanto escándalo a un corresponsal del *Correo*. Sólo el que sea completamente extranjero a las discusiones literarias del día puede atribuirnos una idea tan absurda como la de querer dar por tierra con todas las reglas, sin excepción, como si la poesía no fuese un arte, y pudiese haber arte sin ellas.

Si hubiéramos dicho en aquel artículo que estas reglas son puramente convencionales, trabas que embarazan inútilmente al poeta y le privan de una infinidad de recursos, que los Corneille y Racines no han obtenido con el auxilio de estas reglas, sino a pesar de ellas, sus grandes sucesos dramáticos; y que por no salir del limitado recinto de un salón y del círculo estrecho de las veinte y cuatro horas, aun los Corneille y Racines han caído a veces en incongruencias monstruosas; no hubiéramos hecho más que repetir lo que han dicho casi todos los críticos ingleses

y alemanes y algunos franceses.

Pudiéramos haber dicho con Latouche que los novadores se apoyan en necesidades reales y en consideraciones juiciosas; que los que aspiran a la perfección de las artes tienen siempre razón, y los exclusivos e intolerantes yerran solos; que ciertas trabas aristotélicas, verbi gracia, las unidades de lugar y de tiempo, o las unidades de salón y cuadrante, como hoy se llaman, desacreditadas por las discusiones del siglo XVIII, han venido ya a tierra; que esta exigencia abusiva ha hecho caer a los maestros de la escena en muchos absurdos; que pocas extravagancias de las que se llaman románticas exceden a la inverosimilitud de hacer conspirar a Cinna en el inmóvil gabinete de Augusto, y de mostrarnos a los templarios indiciados, presos, interrogados, sentenciados y quemados en veinticuatro horas; y que si los imperios, las leyes, las ciencias, la política y hasta las religiones se mudan, ¿en qué puede fundarse la excepción de inmortalidad, para el pequeño código literario del preceptor de Alejandro?

Pudiéramos haber dicho con Sismondi que si en vez de buscar las emociones poéticas, se va al teatro con el libro de la ley en la mano, para denunciar como repugnante y disforme todo lo que se aparte de este canon sagrado, nos privaremos de infinitos goces, no conoceremos jamás la extensión del espíritu humano, y nos veremos encerrados por preocupaciones mezquinas en una ignorancia tan funesta al entendimiento como a las artes; que los críticos franceses han analizado con extremada sagacidad y finura todas las delicadezas de verosimilitud y de estilo, todos los rasgos de carácter, en las obras maestras de la escena francesa, pero no han analizado con profundidad esa legislación primitiva de las tres unidades, que para ellos es un artículo de fe, un dogma inatacable, y que, sin embargo, mirada de más arriba, es absolutamente arbitraria; que los tres grandes dramáticos franceses no fundaron las reglas del teatro, antes bien, las hallaron establecidas por escritores mediocres que estaban en posesión de la escena antes que ellos; que, si los antiguos no reclamaron la libertad del drama romántico, fue sin duda porque no podían mudar las decoraciones, ni desterrar de la escena los coros; que lo que se encuentra en Aristóteles acerca de las tres unidades está en un tratado oscurísimo, que se sospecha de apócrifo; y que este filósofo estaría bien lejos de pensar que se tratase su autoridad con menosprecio, y con una irrisión a veces injusta, en la lógica, la metafísica, la física y la historia natural, que estudió toda su vida, y en que hizo descubrimientos importantes, y fuese venerada como ley suprema en poesía, a que, de todos los ejercicios del espíritu humano, era más extranjero por carácter”.

Todo esto y muchísimo más pudimos haber dicho; pero no nos hemos adelantado a tanto. Propusimos dudas; referimos opiniones ajenas; y nos remitimos al juicio y sentimientos de nuestros lectores. ¿Será, pues, corromper el gusto de la juventud convidarla al examen de una cuestión en que están divididos los votos de los eruditos?

¿“Ignora usted, señor mío”, (nos pregunta el campeón de Aristóteles) “que por esta pésima doctrina se deslució vilmente el fecundo ingenio de López de Vega, y aun el de su portentoso contemporáneo Shakespeare?”. Lope de Vega se desluce, cuando contraviene a las leyes esenciales del drama y de toda composición; no cuando falta a los preceptos convencionales de los rigoristas clásicos. Pero ¿qué sabrá del *fecundo ingenio* de Lope de Vega, el que ni aun sabe su nombre?.

El articulista nos acusa de querer introducir en Chile aquellos *Principios garrafales*, como si ningún chileno hubiese leído a los famosos maestros Aristóteles, Horacio, Boileau y Martínez de la Rosa. — *Principios garrafales* es una impropiedad garrafal; y si hay chilenos que hayan leído a todos esos autores (como sabemos que los hay) no es por culpa de ciertos corresponsales del *Correo*, que han hecho de su parte todo lo posible para que olvidemos hasta la lengua de Virgilio y Horacio, como una antigualla despreciable, digna solamente de ser conocida en la edad media.

Pero, donde el discípulo del estagirita da más a conocer su juicio y candor, es en el capítulo de las contradicciones. De las tres que nos echa en cara, la primera es ésta: que, habiendo dicho que la regularidad de la tragedia y comedia francesas parece ya a muchos monótona y fastidiosa, decimos después que el gran Corneille se elevó con su *Cid* a lo más bello que en este género nos ha dejado la antigüedad clásica, y que la celebridad de esta inmortal producción se extendió por toda la Europa. En esto, no hay contradicción ninguna, y si la hay, es de los franceses y de la Europa, no nuestra. Que el *Cid* es una hermosísima tragedia, es cosa en que todos convienen, si no es algún crítico exagerado de la escuela romántica, porque la exageración y el fanatismo se encuentran en todas las sectas. — Que el *Cid* obtuvo una celebridad prodigiosa, es un hecho; y que en París está actualmente desierto el teatro francés y todos corren con preferencia a los dramas de Scribe y compañía, es otro hecho de que podemos dar fiadores respetables. — Si los hechos se contradicen, no es culpa nuestra. Como de éstos, hay que parecen repugnantes entre sí, y de que sin embargo no podemos dudar.

Pero ¿quién ignora que el gusto varía de un tiempo a otro, aun sin salir de lo razonable y legítimo, y que en el teatro, más que en ninguna otra cosa, es necesaria la variedad para cautivar la atención?

“¿No nos dirá usted” (prosigue) “por qué razón, despreciando las lecciones de aquel gran maestro” (Corneille), “consignadas en el comentario que hizo él mismo de sus obras, se ha reconocido en París la necesidad de variar los procederes del arte dramática?”. — No sabemos por qué se nos ha de obligar a dar cuenta de las inconsecuencias ajenas, como si tuviésemos en ellas otra parte que referirlas. El hecho es cierto, y eso basta. Si nuestro censor desea saber la causa, pregúntesela al público de París, que sin duda celebrará como es debido, la noticia del comentario que Corneille hizo de sus obras, y de que nadie sospechaba la existencia hasta ahora.

“Para esto trabajaron” (dice) “los clásicos de la antigüedad y sus infatigables predecesores: para pintar los diferentes afectos del corazón humano”. — Esos infatigables predecesores de los clásicos de la antigüedad serán sin duda algunos dramáticos asirios, caldeos, fenicios o egipcios de que no tenemos noticia.

Otra contradicción nuestra es que, habiendo dicho que el cardenal de Richelieu azuzaba a los émulos de Corneille, y excitaba a la Academia a componer la censura del *Cid*, decimos a renglón seguido que protegió las letras con munificencia, y contribuyó a la formación del teatro francés. — Aquí trabucan de todo punto las entendederas del articulista. *Que te entienda quien te hizo*, exclama, después de devanarse los sesos inútilmente por descifrar este enigma. ¿Se ha visto jamás un modo de criticar semejante? ¿Por qué principio de justicia o qué regla de lógica han de ser contradicciones nuestras las del cardenal de Richelieu? O más bien, ¿qué hay de contradictorio ni de absurdo en que un primer ministro orgulloso tuviese un pique pasajero con el autor del *Cid*, y se portase en todo lo demás como un protector liberal del teatro y del mismo Corneille?

El verbo *azuzar* es otra de las cosas que han ofendido el delicado gusto del moderno Aristarco. *Serían mastines*, dice. Sin embargo, el uso que hemos hecho de este verbo es recibido y corriente, y se halla en el *Diccionario de la Real Academia Española*. Pero, aunque lo omitiese la Academia, ¿quién no sabe que es cosa frecuentísima aplicar por semejanza a los hombres, y aun a los seres abstractos, lo que es propio de los brutos? De la guerra y de la peste se dice que *devoran*. Cuando alguno desbarra por meterse a hablar de lo que no entiende, suele decirse

que *rebuzna*. Nada es más común que estas metáforas en nuestra lengua y en todas las lenguas del mundo.

Bibliografía

Fuentes

Feliú Cruz, Guillermo. *Colección de antiguos periódicos chilenos. El Argos de Chile.- El Duende.- El Sol de Chile.- El Chileno. 1818.* Imprenta Cultura, Santiago de Chile, 1955.

Haigh, Samuel, *Viaje a Chile durante la época de la Independencia.* Imprenta Universitaria, Santiago, 1917

La Aurora de Chile, 1812-1813.

La Gaceta del Rey, 1818.

Voltaire, *Cartas filosóficas.* Editorial Altaya, Barcelona, 1996.

Bibliografía secundaria

Amunátegui, Miguel Luis, *Las primeras representaciones dramáticas en Chile.* Imprenta Nacional, Santiago, 1888.

Bello, Andrés. *Temas de crítica literaria.* Fundación La casa de Bello, Caracas, 1981.

Campillo Arnaiz, Laura. “La influencia de Voltaire en el primer Hamlet español”. En: *Translation Journal*, Volume 14, No.1, Enero 2010.

Campillo Arnaiz, Laura, *Estudio de los elementos culturales en las obras de Shakespeare y sus traducciones al español por Macpherson, Astrana y Valverde,* Tesis Doctoral, Departamento de Filología Inglesa, Universidad de Murcia, 2005.

Cánepa Guzmán, Mario, *Historia del teatro chileno.* Editorial Universidad Técnica del Estado, Santiago, 1974.

Diccionario de la Lengua Española. Vigésima Primera Edición, Tomo I, Editorial Espasa, España, 1997.

Jiménez-Belmonte, Javier. "Historiar el Oriente: Cleopatra en la historiografía española del XVI." En *Humanista: Journal of Iberian Studies*, Volumen 17, 2011, pp. 286-310.

John A. Cook, *Neoclassic Drama in Spain. Theory and Practice*, Southern Methodist University Press, Dallas, 1959.

Eyzaguirre, Jaime, *O'Higgins*. Editorial Zig-Zag, Santiago, 1946.

Morgado, Benjamín. *Histórica relación del teatro chileno*. Sociedad de autores teatrales de Chile, Santiago, 1985.

Pereira Salas, Eugenio, *Historia del Teatro en Chile desde sus orígenes hasta la muerte de Juan Casacuberta*. Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago, 1974.

Piña, Juan Andrés, *Historia del teatro en Chile (1890-1940)*. RIL Editores, Santiago, 2009.

Pradenas, Luis, *Teatro en Chile: Huellas y trayectorias. Siglos XVI-XX*. Lom, Santiago, 2006.

Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, edición facsímil, Gredos, Madrid, 1990.

Rodríguez, Orlando. *Teatro Chileno (su dimisión social)*. Editorial Quimantú, Santiago, 1973.

Yañez Silva, Nathanael. *Historia crítica del teatro chileno. Primera Parte*. Manuscrito, 1960.

Zapiola, José. *Recuerdos de treinta años: (1810-1840)*. Ed. F. de Aguirre, Santiago, 1974.

La religión en los orígenes de los Estados Unidos: hacia la democracia de los elegidos

Andrés STARK AZÓCAR

*Licenciado en Historia y Licenciado en Filosofía, Universidad Adolfo Ibáñez.
Diplomado en el Pensamiento de Santo Tomás de Aquino, Universidad Católica de la Santísima Concepción. Profesor del Departamento de Filosofía -Instituto de Teología-,
Universidad Católica de la Santísima Concepción.*

A partir de la influencia del factor religioso, la historia de los Estados Unidos es concebida desde sus orígenes como un nuevo comienzo de la humanidad. Un retorno al cristianismo primitivo como espíritu propio no solo de la Reforma, sino de la sucesión de profetas o elegidos que, remontándose a Moisés, se perpetua en John Wyclif, Martín Lutero y Juan Calvino, y continúa en héroes como John Winthrop, Roger Williams, Thomas Jefferson y George Washington; en suma, en la nación predilecta, en el pueblo norteamericano: la democracia de los elegidos. Desde la huella indeleble del commonwealth puritano, los Estados Unidos representan la piedra sobre la cual los hombres edifican resguardados del desvío de antaño. Sentando las bases de su misión civilizadora en la historia, los norteamericanos se conciben a sí mismos como la verdadera ekklesia: una ciudad sobre la colina.

Based on the influence of the religious factor, the history of the United States is conceived from its origins as a new beginning of humanity after the straying of men. A return to primitive Christianity as the spirit not only of the Reformation, but also of the succession of prophets or chosen that, going back to Moses, is perpetuated in John Wyclif, Martin Luther and John Calvin, and continues in heroes like John Winthrop, Roger Williams, Thomas Jefferson y George Washington; in short, the chosen nation, the American people: the democracy of de chosen. Since the Puritan commonwealth indelible trace, the United States represents the rock on which men build sheltered from the diversion of earlier times. Laying the foundations of its civilizing mission in history, Americans think of themselves as the true ekklesia: a city upon a hill.

<https://doi.org/10.21703/0718-68782012.202>

Palabras claves: elegido, pacto sagrado, Iglesia-Estado, igualdad, libertad, democracia.

Key words: chosen, holy covenant, Church-State, equality, liberty, democracy.

Un país que olvida su historia está condenado a repetirla. Al ingresar al antiguo campo de concentración de Auschwitz y en medio de un sórdido espectáculo, esta frase advierte a sus visitantes el papel vital que posee la conciencia histórica en la formación de la cultura. Al introducirnos en los orígenes de los Estados Unidos, lo primero que descuellera y al mismo tiempo anuncia su originalidad histórica, es la sensata y eficaz preocupación por atesorar los vestigios de su pasado. *Historia magistra vitae est*, las célebres palabras del orador romano Cicerón, cobran, al referirnos a la joven nación, especial significado. Mientras en la actualidad muchas naciones se limitan a imitar y adoptar modelos foráneos o vanguardistas, renegando incluso de su pasado, la cultura norteamericana, en cambio, destaca por la arraigada creencia de que una sociedad sólo progresa en permanente diálogo con la historia. En pocas palabras, una nación que carece de conciencia histórica, está en cierta medida condenada a erigir una y otra vez *torres de Babel*, a perder su identidad anquilosada ante la fuerza de sus propios desaciertos.

La Reforma Protestante y el establecimiento colonial: el peregrinaje puritano

En un siglo de crisis religiosa, como lo fue el siglo XVI, no se debe subestimar la influencia de este factor en las profundas transformaciones por las que atraviesa el Viejo Continente. De esta forma, si bien al referirnos a la Reforma Protestante es necesario considerar el importante papel jugado por el ámbito político, social y económico, es preciso hacerlo en su justa medida. La Reforma Protestante fue un proceso eminentemente religioso que, en el marco de la gran angustia espiritual de fines de la Edad Media, se configura a partir del debate de cuestiones doctrinales y teológicas, discusión que abre paso a la irrupción de las doctrinas de la *sola fide*, *sola gratia*, *sola Scriptura* y del *sacerdocio universal*, pilares fundacionales de los movimientos reformados. Al mismo tiempo, la Reforma fue tanto una ofensiva antidoctrinal como un ataque anticlerical y, por lo tanto, el anhelo de emancipación del ser humano frente a la autoridad suprema y universal se constituye como una de sus causas más profundas¹.

¹ Véase, Jean Delumeau (1967), *La Reforma*. Editorial Labor S. A. -Nueva Clío-. Barcelona. 1967.

A partir del siglo XVI, este afán de autonomía se manifiesta como un ataque directo contra la autoridad e influencia de la Iglesia Católica y, en particular, contra el Papa. ¿Cuál fue, sin embargo, el punto de inflexión en este proceso? Durante la crisis de la escolástica medieval, se sientan las bases de una ruptura cultural que contiene en sí misma el germen de la paulatina disolución del orden reinante desde comienzos de la Edad Media. Desde esta perspectiva, la Reforma Protestante fue la concreción en el terreno religioso de la crisis de la escolástica y la metafísica tradicional, la cual, conjugada con las profundas transformaciones por las que atraviesa el Viejo Continente, se convierte en la base de configuración de una nueva cosmovisión y, por consiguiente, de una nueva etapa en la historia occidental, a saber, la Edad Moderna.

Por otra parte, en el plano de las repercusiones, la principal consecuencia de la Reforma fue la ruptura de la unidad religiosa que desde comienzos de la Edad Media había predominado en el viejo mundo. Frente a una Cristiandad irremediamente escindida, la unidad religiosa de Europa desaparece y, con ella, el predominio de la Iglesia Católica y del Papado como autoridad suprema en Occidente². Esta ruptura se manifiesta además en el giro que experimenta la política tradicional³, principalmente a partir de la influencia de personajes como Nicolás Maquiavelo (1527). Así, tras el advenimiento de la *razón de Estado*, estrechamente vinculada a la crisis de la escolástica medieval, Europa inicia su paulatina transformación desde el concepto medieval de *república cristiana* hacia el concepto de Estado moderno.

Dentro del marco de la crisis de la escolástica, uno de los factores de mayor incidencia en la constitución de los diversos credos reformados, fue la proyección del voluntarismo de Guillermo de Ockham (1349) en Martín Lutero (1546). Así, la Reforma Protestante se expresa en la primacía concedida al individuo como núcleo constitutivo de los nuevos credos, hundiendo sus raíces en la *vía moderna* iniciada por la filosofía de Ockham y en el consecuente concepto de *elegido*: la voluntad

² Véase, Hilaire Belloc (1984), *Así ocurrió la Reforma*. Ediciones Thau S. A. Buenos Aires. 1984.

³ Representada por figuras como Platón, Aristóteles y Santo Tomás de Aquino, aunque sin desmedro de importantes matices.

divina y ya no la humana es la que opera en el hombre salvado, en el elegido⁴. En este sentido, en el marco de la *doctrina del sacerdocio universal* y la consecuente *doctrina de la libre interpretación de los textos sagrados*, la acción directa de la omnipotencia divina sobre el hombre salvado, se convierte en salvaguarda de la infalibilidad del individuo en el libre examen de la única fuente de Revelación cristiana: la Biblia. Siguiendo esta línea, los *elegidos* lo son en la medida en que la voluntad divina actúa sobre ellos y son iguales en tanto elegidos.

La Reforma Protestante deja su impronta indeleble en Europa y, en particular, en Norteamérica, fundamentalmente a través de dos factores: la ruptura de la unidad religiosa y la influencia de las innovaciones doctrinales en torno a las cuales se inicia el cisma religioso. En este contexto, los conflictos religiosos y políticos de Inglaterra durante el siglo XVII, gatillaron el éxodo de las comunidades de peregrinos y puritanos hacia el Nuevo Mundo, quienes, impulsados ante todo por motivaciones religiosas, se abocaron a la tarea de dominar y transformar el territorio⁵. Los principales ecos de la Reforma, por lo tanto, excedieron los límites de Europa, al extender su influjo más allá del Atlántico, particularmente, en Norteamérica. Las nuevas confesiones religiosas, derivadas de los movimientos reformados y, en consecuencia, constituidas a partir de las reformas doctrinales, serán la base poblacional de las primeras colonias establecidas en aquel territorio.

El proceso de establecimiento colonial en Norteamérica estuvo marcado, desde sus orígenes, por el papel medular jugado por la religión -y, particularmente, por la Biblia- en la consolidación de las comunidades que arriban al territorio. Convertida en la única fuente de la Revelación cristiana, la preeminencia de las Sagradas Escrituras se hace ostensible ante todo en una idea: la apropiación del mito inglés según el cual Inglaterra era concebida como el Nuevo Israel, la *nación elegida*. Bajo este escenario y materializado en el *pacto divino* o *holy covenant* como principio fundante, el peregrinaje puritano hacia el Nuevo Mundo emerge como una proeza

⁴ Véase, Juan Antonio Widow, “El Voluntarismo, de Ockham a Lutero”, *Intus-Legere*, N° 6, vol. 1. 2003.

⁵ Véase, María Pérez Cantó y Teresa García Giráldez, *De Colonias a República. Los orígenes de los Estados Unidos de Norteamérica*. Editorial Síntesis S. A, Madrid, 1995.

bíblica, el periplo del pueblo elegido por Dios para fundar en Norteamérica -la tierra prometida- el *Nuevo Canaán*.

El *commonwealth* puritano: la oligarquía de los *visible saints*

De acuerdo a Alexis de Tocqueville (1805 - 1859), en Norteamérica “la libertad ve en la religión a la compañera de sus luchas y de sus triunfos; la cuna de su infancia y la fuente divina de sus derechos. Considera a la religión como la salvaguardia de sus costumbres y a las costumbres como garantía de las leyes y la prenda de su propia duración”⁶. Desde esta perspectiva, la libertad surge en estrecho vínculo con la religión, en tanto su origen y fundamento es divino. Basados en la Biblia como única fuente de revelación, el concepto de *elegidos*, hecho generador de la cultura norteamericana⁷, deriva de la identificación de las primeras comunidades puritanas con el antiguo Israel. En este contexto, serán precisamente los *visiblemente elegidos* o *visible saints*, instituidos en un *pacto divino*, los encargados de erigir en Nueva Inglaterra una teocracia y una oligarquía en la cual la *libertad de conciencia* se restringe a los miembros de la iglesia, los únicos con derecho a voto⁸.

Frente a la monumental cuestión de la salvación, por lo tanto, se esperaba por parte del puritano la afirmación de un asunto enteramente sometido al poder de Dios. Y lo fue. Los hombres no eligen a Dios, es Dios, quien, actuando a través de la gracia divina, elige a los hombres [...] puesto que la salvación es otorgada por Dios, no alcanzada por los hombres, está asegurada para siempre. Pase lo que pase, aquellos que Dios ha elegido perseverarán; una vez dentro del pacto, cuando se forma parte de los elegidos, no hay apostasía⁹.

⁶ Alexis De Tocqueville, *La Democracia en América*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica, México D.F. duodécima edición, p. 64. 2001.

⁷ Asumiendo la tesis de Alexis de Tocqueville, a saber, la igualdad como hecho generador de la democracia en América -la igualdad es la causa, la libertad el efecto-. Si la igualdad es el hecho generador de la democracia, el concepto de elegido es el hecho generador de la identidad cultural norteamericana, identidad a partir de la cual nace el concepto de igualdad.

⁸ Véase, Joseph Gaer y Ben Siegel, *The Puritan Heritage: America's Roots in the Bible*. New American Library. New York. 1964.

⁹ Gaustad y Siegel, op. cit., p. 56.

Por consiguiente, en tanto emerge como fruto de un acontecimiento trascendente y sobrenatural, a saber, la *predilección* de Dios con Su pueblo, para las primeras comunidades puritanas la libertad religiosa excedía el mero afán de autodeterminación. El éxito de la comunidad estaba garantizado por este acontecimiento generador como fundamento del orden social. En otros términos, el buen gobierno de la comunidad estaba asegurado en la integridad y rectitud infalible de sus líderes, los *santos visibles o elegidos*.

Ahora bien, desde sus orígenes, las fuerzas de disolución operaron en la comunidad puritana. Las disputas políticas y teológicas impulsaron las demandas de la población por mayor participación en la administración de la Colonia de la Bahía de Massachusetts. Las primeras fisuras a la estructura de la sociedad puritana, se manifestaron tempranamente en 1634, cuando los hombres libres obtuvieron el derecho a elegir delegados, a asistir al gobernador y a los magistrados en la fijación de impuestos, la elaboración de leyes y el nombramiento de otros hombres libres¹⁰. En el proceso de disolución del *commonwealth puritano*, operaron, sin embargo, factores tanto internos como externos. En primer lugar, emerge la figura de Roger Williams (Londres, diciembre de 1603 - Providence, Rhode Island, abril de 1683), considerado uno de los máximos defensores de la libertad y la tolerancia religiosa en Norteamérica.

Para Roger Williams, toda teocracia y, en consecuencia, el concepto de unión entre Iglesia y Estado, engendra, tarde o temprano, la conflagración fraterna, el atropello de la conciencia y, en definitiva, es contraria a la voluntad de Dios.

Dios no requiere una uniformidad de la religión ejecutada y forzada en cualquier estado civil; la uniformidad impuesta, tarde o temprano, se traduce en una inmejorable ocasión para la guerra civil, el encantamiento de la conciencia, la persecución de Cristo Jesús en sus siervos, y la hipocresía y destrucción de millones de las almas¹¹.

¹⁰ *Ibíd.* p. 56.

¹¹ Williams Roger, *The Examiner Defended. On religious liberty: selections from the works of Roger Williams*, edición e introducción por James Calvin Davis, Harvard University Press, Cambridge, p. 87. 2008.

La distinción entre el ámbito religioso y el civil es un principio consagrado por Dios a través de las Sagradas Escrituras. Para Williams, por lo tanto, el fundamento de la distinción entre lo espiritual y lo temporal, es *bíblico*. Del mismo modo, Williams se basó en las Sagradas Escrituras para defender el principio de libertad absoluta en materia religiosa. Dentro de este marco, es posible presumir que la idea de *igualdad* se manifiesta ahora a partir del principio de *libertad de conciencia* contenido en la Biblia, concepto que es equiparado con la idea de *elegidos*. Los elegidos constituyen ahora todos los hombres en cuanto han sido creados por Dios dotados de libertad de conciencia, lo que, a su vez, se traduce en igualdad de condiciones de todos los hombres frente a Dios.

En relación a este tema, una vez más destaca el planteamiento de Alexis de Tocqueville, precisamente, en virtud del papel que jugó el concepto de igualdad en la formación de la cultura norteamericana. “La interpretación de Tocqueville de la igualdad en la libertad no es más que la síntesis de la *doctrina jeffersoniana*, la cual explica, que todos los hombres han sido *creados* iguales, ha venido poco a poco a significar que *son* iguales o que, si no lo son, deberían serlo. Pero lo interesante es que Tocqueville se hubiera encontrado con este hecho, no en un libro, sino en la realidad”¹². Siguiendo esta línea, la igualdad subyace como hecho generador de la sociedad norteamericana, en la medida en que la *libertad de conciencia* es esencial a todo hombre; esencial a todo hombre en cuanto *creado* por Dios en igualdad de condiciones. Iguales en libertad de conciencia, principio del cual deriva la libertad religiosa. “La igualdad de condiciones y la teoría de la representación serán, pues, las bases de la fundamentación teórica de la democracia. La igualdad no era simplemente igualdad, sino *igualdad en la libertad*; e igualdad en la libertad es un concepto que, si bien no es desconocido en Europa, está lejos de alcanzarse en aquel tiempo”¹³.

Para Tocqueville, la idea de igualdad emerge como denominador común de la cultura norteamericana y de ella procede, consecuentemente, la idea de libertad: *la igualdad es la causa, la libertad el efecto*.

¹² Enrique Pedrero González, Introducción, en: Tocqueville, op. cit., p. 17.

¹³ *Ibíd.*, p. 17.

Así, pues, a medida que estudiaba la sociedad norteamericana, veía, cada vez más, en la igualdad de condiciones, el hecho generador del que cada hecho particular parecía derivarse, y lo volvía a hallar constantemente ante mí como un punto de atracción hacia donde todas mis observaciones convergían¹⁴.

En consecuencia, los Estados Unidos representan un caso único en la historia universal, justamente porque en su proceso de formación convergen una serie de factores que crean las condiciones propicias para una *science politique nouvelle*¹⁵. Lejos de los conflictos religiosos y políticos de Europa, de los avatares del absolutismo monárquico y los turbulentos sucesos de la Revolución Francesa, las colonias norteamericanas tuvieron la oportunidad única de forjar una sociedad enteramente nueva resguardada de las fuerzas disgregadoras que operaban en el Viejo Continente. No obstante, ¿desde qué punto de vista el puritanismo demostró ser determinante en la formulación de este concepto de igualdad, *fait générateur* de la nueva ciencia política norteamericana? En este punto, destacan las conclusiones de Enrique González Pedrero:

“El puritanismo había perdido bastante de su aridez y de su rigor, pero sus principios fundamentales habían contribuido más que ningún otro elemento ideológico, a formar el *american way of life*. Nueva Inglaterra no constituía la totalidad de los Estados Unidos, pero el tipo humano que produjo, el *yanqui*, se extendió fuera de los límites y contribuyó a estructurar el carácter norteamericano”¹⁶.

Amayor abundancia, el mismo Tocqueville subraya el papel central desempeñado por las colonias de Nueva Inglaterra en la formación de la teoría social de los Estados Unidos.

“Fue en las colonias inglesas del norte, más conocidas con el nombre de Nueva Inglaterra, donde se llegaron a combinar las dos o tres ideas principales

¹⁴ Tocqueville, op. cit. p. 31.

¹⁵ Una vez más, asumiendo el planteamiento tocqueviliano: una nueva ciencia política.

¹⁶ Pedrero, op. cit. p. 19.

que hoy día forman las bases de la teoría social de los Estados Unidos. Los principios de la Nueva Inglaterra se extendieron primero por los Estados vecinos. En seguida ganaron, poco a poco, hasta los más lejanos, y concluyeron, si puedo expresarme así, penetrando en la confederación entera”¹⁷.

En definitiva, por sobre la influencia de otros factores como la difusión de la *ideas ilustradas*¹⁸, la diversidad étnico-cultural o el desarrollo del capitalismo, el puritanismo fue determinante en la formación de la cultura norteamericana, en tanto la idea de igualdad -hecho generador de la política norteamericana- hunde sus raíces en el concepto de *elegidos* inherente al credo puritano.

La creencia absoluta en la Biblia, fuente de toda autoridad, así como la perenne identificación con el antiguo Israel, sientan las bases de una comunidad netamente religiosa forjada en el pacto sagrado de Dios con su pueblo. En otras palabras, la religión representó en Nueva Inglaterra el núcleo a partir del cual emerge una sociedad concebida esencialmente a partir de las Sagradas Escrituras. El conjunto de principios, conceptos, valores, normas y cánones sociales, derivan de conceptos bíblicos. “Nueva Inglaterra se fundó en un *pacto eclesiástico*. Lo religioso se centró en medio de la vida social: tomó el carácter de responsabilidad ética del individuo ante sí mismo y de responsabilidad cívica ante la comunidad. El hombre se encontraba, al mismo tiempo, sólo ante Dios y empeñado en la actividad que lo hacía útil a la comunidad”¹⁹.

Hacia la democracia de los elegidos

Retomando el análisis del papel jugado por Roger Williams en la formación del espíritu democrático norteamericano, es posible colegir que la separación entre la Iglesia y el Estado materializa, en la comunidad, el principio de distinción entre lo espiritual y lo temporal fundado en la Biblia. De esta forma, la influencia del factor

¹⁷ Tocqueville, op. cit. p. 56.

¹⁸ Como veremos, a diferencia de lo que ocurre en Europa, en Norteamérica la Ilustración es interpretada a partir del factor religioso, particularmente a través de la dependencia puritana en la Biblia.

¹⁹ Pedrero, op. cit. p. 19.

religioso en Williams es incuestionable. La infalibilidad y el carácter absoluto del principio de libertad religiosa residen en la Biblia, fuente última de autoridad. Al confundir el plano religioso y el civil se contradicen los principios del cristianismo.

“En décimo lugar, una uniformidad forzada de la religión en una Nación o Estado civil, confunde lo civil y lo religioso, niega los principios del cristianismo y la civilidad”²⁰.

Únicamente un Estado que garantice la libertad de conciencia y, por ende, la libertad religiosa, es capaz de asegurar la paz. La tolerancia frente a otros credos, en consecuencia, procede de un principio consagrado por la *Palabra de Dios*.

“La aprobación de las conciencias y otros cultos que un Estado profesa, sólo puede, de acuerdo con Dios, procurar una paz firme y duradera, asegurando el bien, según la sabiduría del Estado Civil, para la uniformidad de la obediencia civil de todo tipo”²¹.

El Estado no tiene autoridad para sancionar o castigar en materia religiosa, por el contrario, debe proteger y garantizar la libertad religiosa en tanto dicho principio se encuentra consagrado en las Escrituras. Por consiguiente, de acuerdo a Roger Williams, la esfera temporal no puede confundirse con la esfera espiritual. La verdadera religión y la sociedad solo pueden prosperar dentro de un marco de tolerancia a la diversidad religiosa derivada de la libertad de conciencia consagrada por Dios mismo.

Las ideas de Roger Williams representan un cambio de rumbo desde una sociedad eminentemente teocrática y bíblica, hacia una sociedad fundada en la libertad de conciencia como hecho generador de la sociedad norteamericana. En este nuevo escenario, sin embargo, la herencia puritana persiste principalmente a través dos factores: la idea del pacto divino y la consecuente identificación con el *pueblo elegido*, y la creencia en la Biblia como fuente de toda autoridad. El fundamento de la libertad de conciencia, como se dijo, es bíblico. Al mismo tiempo, el concepto de

²⁰ Williams, op. cit. p. 87.

²¹ Williams, op. cit. p. 87.

elegidos perdura a través de la idea de igualdad de la cual procede la libertad.

Los elegidos son ahora, en palabras de Tocqueville, *iguales en la libertad*, concepto a partir del cual surgirá una nueva forma de concebir la política y el gobierno en Norteamérica. En el tratado *The Examiner Defended*, Williams sintetiza sus argumentos bíblicos, lógicos y empíricos en contra de la persecución y la uniformidad:

“Me pregunto si los reyes, las reinas y los príncipes no reciben todo su poder y autoridad de los respectivos pueblos [...]. ¿En consecuencia [...] acaso no ha sido declarado por el Parlamento que la fuente y origen de toda autoridad y gobierno es el pueblo, consintiendo y conviniendo en sus varias combinaciones, por sí mismos o por sus delegados, para su pacífica subsistencia?”²²

Los reyes y príncipes reciben su poder y autoridad del pueblo, es decir, la fuente de toda autoridad política reside en el pueblo. Para Williams, el fundamento de la autoridad política del pueblo es divino. De la consagración de la libertad de conciencia deriva la autoridad del pueblo en lo político. De esta forma, la otrora oligarquía de los *visiblemente elegidos* inherente a la teocracia puritana, es sustituida por una *democracia de elegidos*, los que, en la medida en que son iguales en libertad, poseen el poder y la autoridad sobre la política y el gobierno. La infalibilidad de los elegidos, sin embargo, ahora el *pueblo*, procede de Dios. Nace de la consagración bíblica de la libertad de conciencia de todos los hombres y, por lo tanto, de la distinción entre el plano religioso y el político²³. Mientras en el plano civil la autoridad y el poder reside en el pueblo, en el ámbito religioso la Biblia perdura como autoridad absoluta.

El vínculo o nexo entre lo religioso y lo político, no obstante, se expresa en la persistencia de otro concepto esencialmente puritano, a saber, la idea del pacto sagrado o *holy covenant*. El pacto social representa, para Williams, el verdadero *commonwealth norteamericano*, una comunidad de *iguales en libertad* en los que recae el gobierno de la sociedad. Análogamente, la libertad de conciencia consagrada

²² Williams, op. cit. p. 240.

²³ Véase, Gaer y Siegel, op. cit. p. 42.

en las Sagradas Escrituras se sustenta en la doctrina de la libre interpretación de las Escrituras. De esta forma, la interpretación individual y privada de la Biblia consagra la libertad y la tolerancia religiosa, al tiempo que ratifica el papel medular de la Biblia como única fuente de Revelación.

En la misma línea, la *Constitución de Rhode Island* (1663)²⁴ representa un precedente no sólo de tolerancia religiosa, sino además de reconocimiento -y legalidad- de todas las religiones a partir de la absoluta libertad de conciencia. Como veremos, este será el primer paso hacia el sincretismo cultural que operará en los siglos venideros. La conciliación entre la religión y el crisol étnico-cultural fue posible gracias a la consagración de la libertad de conciencia y, por lo tanto, del paulatino avance de la tolerancia religiosa desde los orígenes del período colonial. Derivada de la identificación con el *pueblo elegido*, la igualdad de condiciones prepara el terreno para el nacimiento de una nueva identidad cultural en medio de la diversidad.

La emancipación ilustrada

Desde comienzos del siglo XVIII en adelante, es posible apreciar la influencia del *Siglo de las Luces* en la formación de la cultura norteamericana, particularmente a partir de las ideas liberales que irrumpen en la vida intelectual de las colonias. Ahora bien, en contraste con Europa, en Norteamérica la Ilustración es interpretada a partir del *factor religioso*, específicamente a través de la dependencia puritana en la Biblia. La primacía otorgada a la razón y al individuo inherente a la Ilustración, se manifestó en Norteamérica como un intento de racionalizar la teología puritana, de hallar una base secular a la libertad individual. Sin embargo, pese al interés por el individuo y el rechazo a la teología puritana, en Norteamérica la Ilustración mantuvo muchas de las principales creencias y los valores del puritanismo. En otros términos, el racionalismo americano conservó la dependencia puritana en la Biblia.

A mayor abundancia, sin embargo, cabe preguntarse hasta qué punto el puritanismo será capaz de asimilar y conciliar la influencia de la libertad y tolerancia

²⁴ Carta de Rhode Island y las Plantaciones de Providence, otorgada el año 1663 por el Rey Carlos II.

religiosa, a la par con la arremetida de las *ideas ilustradas* y el crisol étnico y cultural. Junto a las repercusiones de las ideas de Roger Williams, las *herejías* de Anne Hutchinson (1591- 1643)²⁵, dividieron a los habitantes de la Bahía de Massachusetts. Al igual que Roger Williams, en 1638 los seguidores de Mrs. Hutchinson fueron *purificados*, a lo cual siguieron las persecuciones a los cuáqueros²⁶. En conjunto a las ideas de Roger Williams, las enseñanzas de Anne Hutchinson, destacan por su acérrima defensa a la libertad de conciencia, a la libertad religiosa y a la libertad de expresión. Su ideario queda sintetizado en el siguiente extracto:

“Como yo lo entiendo, las leyes, órdenes, normas y decretos son para aquellos que no tienen la luz que ilumina el camino. El que tiene la gracia de Dios en su corazón no puede desviarse del camino”²⁷.

De lo anterior, se sigue que las doctrinas de *la sola fe* y *la sola gracia* emergen como fundamento de una comunidad de elegidos en reemplazo de la tradicional oligarquía puritana. La idea del *pacto sagrado*, por lo tanto, se extiende ahora al *individuo* propiamente tal y, por esta vía, a la *colectividad*. Los elegidos constituyen ahora una comunidad, cuya garantía de infalibilidad en el gobierno de la colonia, descansa en la revelación de Dios al individuo, por sobre las leyes, preceptos y normas concebidas para aquellos que no gozan de la predilección divina²⁸. Para Anne Hutchinson, el pacto sagrado representa una alianza establecida con todos los miembros de la comunidad por igual, y no sólo con algunos *santos visibles*. En consecuencia, a partir de la extensión del concepto de elegidos, presente tanto en

²⁵ Anne Hutchinson nació en 1591 en Lincolnshire, Inglaterra y en el año 1634 emigró, junto a su familia, a la Bahía de Massachusetts. Sus ideas, resumidas en la defensa de la eficacia de la sola fe, “the covenant of grace”, como clave para la salvación eterna, en contraste al énfasis concedido por el puritanismo tradicional al “covenant of works”, signo de los visiblemente elegidos -el clero gobernante-, suscitaron una fuerte oposición por parte de líderes puritanos de la talla de John Winthrop (1588 - 1649) y John Cotton (1585 - 1652). Mrs. Hutchinson creía firmemente que Dios se revelaba a los individuos sin la intermediación del clero “visible saints”.

²⁶ Véase, Gaer y Siegel, Op. Cit., p. 42.

²⁷ Elbert Hubbard, Little Journeys to the Homes of the great -Volume IX-. BiblioBazaar, Charleston, p. 215. 2008.

²⁸ En otros términos, aquellos que no forman parte del covenant of grace.

Roger Williams como en la célebre Mrs. Hutchinson, emerge la idea de igualdad como origen de la libertad, primer paso hacia la definitiva disolución de la *oligarquía de los santos*: la teocracia puritana. En este sentido, pese a que la teocracia puritana en cierta medida resistió la embestida de las ideas opositoras, el descontento prevaleció y se apoderó finalmente de Nueva Inglaterra.

“Estruendos de descontento sonaron en la década de 1650 [...]. Observando poca conexión entre la salvación eterna y el derecho al voto, crecía la desaprobación a la dominación eclesiástica y política de los elegidos [...]. Se estaban percatando de la Ilustración, la *Royal Society*, y las ideas de Newton y Locke, Pascal y Descartes”²⁹.

Las fuerzas disgregadoras ya estaban operando en la teocracia puritana. Suscitaron el descontento de la población, todo lo cual comienza paulatinamente a socavar las bases de la autoridad y el poder de la oligarquía gobernante. Los *visiblemente elegidos* pierden paulatinamente su sitial divino a la cabeza de la sociedad. La libertad de conciencia, la tolerancia religiosa y el arribo de las ideas ilustradas, operan en la comunidad como un todo: la oligarquía de los santos, paulatinamente cede terreno a la *democracia de los elegidos*.

La crisis de la teocracia puritana se manifestó en la incapacidad de anticipar y contrarrestar las fuerzas de cambio que estaban operando en la sociedad. La huella de Williams y Hutchinson, a la par con las ideas del Siglo de las Luces³⁰, el aporte de la creciente diversidad étnico-cultural y el incremento en la influencia de los *no elegidos* -la gran masa del pueblo-, terminaron por minar definitivamente los cimientos del *commonwealth* Puritano³¹. En este contexto, los opositores a la comunidad de santos fueron considerados enemigos del Nuevo Israel y la concesión del voto más allá de los márgenes de los miembros de la iglesia, es decir, los *no*

²⁹ Gaer y Siegel, op. cit. p. 43.

³⁰ Cabe reiterar, interpretadas a partir del factor religioso.

³¹ La teocracia puritana en cuanto tal, a saber, la unión entre el plano religioso y el político y, por lo tanto, la autoridad de la oligarquía gobernante.

elegidos, equivalía a traicionar el fin principal del *commonwealth* sagrado. Así, la disidencia de Roger Williams y Anne Hutchinson destaca como fiel reflejo de los profundos cambios por los que atravesaba la sociedad puritana³².

Ahora bien, siguiendo la línea anterior, ¿hasta qué punto la defensa de la libertad de conciencia, la libertad religiosa y la libertad de expresión, fueron ideas propiamente *revolucionarias* en relación a los principios fundantes de la teocracia puritana? Las fuerzas disolventes que sellaron el destino del *commonwealth* puritano operaron desde dentro de la propia comunidad.

La destrucción del *commonwealth* puritano operó, ante todo, a través del *individualismo secular* enraizado en el puritanismo en sí mismo. Desde sus orígenes, las comunidades puritanas, una vez más, a partir de las doctrinas de *la sola fe, la sola gracia, la sola escritura* y del *sacerdocio universal*³³, sembraron paradójicamente el germen de su propia destrucción, al conceder prioridad al individuo y aniquilar el papel de la Iglesia Católica como intermediaria entre Dios y el hombre. En esta línea, destaca la conclusión de los historiadores Joseph Gaer y Ben Siegel:

“Una iglesia protestante involucra una contradicción. El protestantismo implica una Biblia abierta, un laicado participante y el privilegio del juicio individual. Esto es especialmente cierto en relación al protestantismo americano, ya que durante y después de la Revolución, los gobiernos de varios estados abolieron las iglesias privilegiadas o establecidas. La Guerra de la Independencia, pues, confirma el particular carácter religioso de los Estados Unidos. El periodo revolucionario estuvo marcado [...] por el protestantismo en la religión produciendo el republicanismo en el gobierno”³⁴.

Sobre la Biblia como fuente única de revelación cristiana y la doctrina de la libre interpretación de los textos sagrados, la primacía concedida al individuo,

³² Véase, Merle Curti, *The Growth of American Thought*, third edition, Harper y Row Publishers, New York p. 9. 1951.

³³ A partir de la cual, recordemos, deriva la libre interpretación de las Sagradas Escrituras.

³⁴ Gaer y Siegel, op. cit. p. 62.

destaca como principio fundante del protestantismo americano. No obstante y, sin desmedro de la exitosa hazaña que implicó el establecimiento de una comunidad bíblica en la práctica, la teocracia puritana acabó impugnándose a sí misma al sustituir, paradójicamente, a la Iglesia Católica por una iglesia constituida por los visiblemente elegidos como intermediarios entre Dios y el pueblo. De esta forma, las fuerzas disgregadoras, arraigadas en los orígenes mismos de la colonia, operaron desde lo primigenio de la comunidad, sellando el destino de la teocracia puritana³⁵.

El intento de instaurar el Nuevo Canaán se vio paulatinamente eclipsado por las contradicciones e incoherencias derivadas de la incompatibilidad inherente a la idea de una iglesia protestante. Desde esta perspectiva, la sola noción de *iglesia protestante*³⁶, en la medida en que se contrapone a las doctrinas de *la sola fe, la sola escritura y la libre interpretación de la Biblia*, supone una paradoja, sobre todo cuando se trata de un gobierno eminentemente teocrático. Los enfoques o modelos de *iglesia*, a saber, congregacionista versus presbiteriano, indistintamente se fundaban en la preeminencia conferida al individuo derivada de la interpretación de las Sagradas Escrituras, en oposición al concepto de *Iglesia Universal*, intrínseco al catolicismo. En esta línea, el historiador norteamericano Curti Merle, especialista en historia social e historia de las ideas, se refiere al concepto de *Iglesia Universal* en los siguientes términos:

“En la interpretación de la Biblia existían grandes diferencias. La concepción histórica de una verdadera iglesia como el guardián y exponente de la Palabra de Dios, gobernaba no sólo a católicos y anglicanos, sino también, en cierta medida, a calvinistas y luteranos. Estas iglesias, ya sea en el Viejo Mundo o en ciertos lugares del Nuevo, habían disfrutado del prestigio y la autoridad de haber sido establecidas por ley. Todas hicieron hincapié en la religión y el catecismo como la destilación necesaria y adecuada del significado de la Palabra de Dios en la

³⁵ Véase, Edwin S. Gaustad y Leigh Schmidt, *The Religious History of America. The Heart of the American Story from Colonial Times to Today*. Harper Collins Publishers. New York, 2004.

³⁶ Ya sea puritana o bien representativa de otros movimientos reformados, como por ejemplo, los anglicanos de Virginia, los cuáqueros de la colonia de Pennsylvania o los presbiterianos seguidores del John Knox.

Sagrada Escritura. [...] No obstante, el concepto de una iglesia histórica y un clero dotado de autoridad, en tanto custodios e intérpretes de la verdad sagrada, no era universal”³⁷.

¿Cuál fue el punto de inflexión de la teocracia puritana? ¿En qué momento la crisis de la teocracia puritana se torna insostenible, anunciando tempranamente su definitivo colapso y fin? En este punto, una vez más, Gaer y Siegel otorgan luces al respecto:

“Durante las últimas décadas del siglo XVII, el fracaso del *commonwealth* bíblico se hizo evidente. Para entonces, el poder directo de la iglesia sobre el estado se había desvanecido, aunque la influencia política del púlpito, ahora el púlpito, ahora dirigida al pueblo, estaba lejos de desaparecer. Era simplemente limitada e indirecta. Y los ministros tenían todavía mucho que decir sobre la vida religiosa de Nueva Inglaterra, tal como lo indican los juicios a la brujería”³⁸.

A pesar del colapso de la teocracia puritana, materializado, en definitiva, en la progresiva separación entre el ámbito religioso y el civil, el factor religioso y, específicamente, el legado puritano, seguirá ejerciendo un importante rol en la sociedad, nuevamente a partir de la influencia de la Biblia en la formación de la identidad norteamericana.

Las ideas y palabras de Calvino se escucharían nuevamente en Jonathan Edwards y los *revivalists*, pero estos hombres dominarían individuos más que comunidades. En 1691 el rey emitió una nueva carta para Massachusetts; se instituía un gobernador real y una asamblea representativa. Más significativamente, la Carta fundamentó el derecho a voto en la propiedad por sobre la pertenencia a la iglesia, y prometió a todos los protestantes libertad religiosa³⁹.

En suma, en la lucha por el gobierno representativo, las herejías de Roger

³⁷ Merle, op. cit. p. 8.

³⁸ Gaer y Siegel, op. cit. p. 43.

³⁹ Idid. p. 44-45.

Williams y Anne Hutchinson, así como la persecución a los cuáqueros⁴⁰, marcan el ocaso de la teocracia puritana. Al convertirse la bahía de Massachusetts en una colonia real, el *commonwealth bíblico* finalmente se disuelve y llega a su fin, aunque no sin antes preparar el terreno para el posterior nacimiento de una nueva nación.

La relación armónica entre el ámbito religioso y el civil que predomina en la sociedad norteamericana, emerge como fiel reflejo de una sociedad que, indisolublemente enraizada en la Biblia como suprema autoridad, sienta las bases de un orden social en el cual la religión se yergue como la fuente divina de los derechos civiles. Así, hacia los albores de la Revolución Norteamericana, la defensa de los derechos civiles se despliega eminentemente a partir de fundamentos bíblicos. El fundamento de la igualdad ante la ley es la igualdad de todos los hombres ante Dios y el fundamento de la libertad que opera en el plano civil, procede de la libertad de conciencia consagrada también en las Escrituras. Desde esta perspectiva, la religión representa en Estados Unidos la garantía de infalibilidad de los derechos civiles. Recurriendo a precedentes y conceptos bíblicos, el ideario independentista bebe directamente de la religión y la lucha por la emancipación de las colonias se traduce en una proeza que, trascendiendo el ámbito terrenal, remite a la religión como fundamento último. Dentro de este marco, el *pueblo predilecto*, el pueblo sobre el cual actúa directamente la voluntad divina, asume la tarea de conducir a los hombres, a través del señorío de la igualdad y la libertad consagradas por Dios, a la Salvación.

⁴⁰ La secta de los cuáqueros fue fundada por George Fox (1613 - 1691) el año 1649. Hijo de una familia pobre oriunda de Detron, en el condado de Leichestre, de su padre aprendió los dogmas del más rígido presbiterianismo. En palabras del propio Fox, “el Señor presentó a sus ojos como en un cuadro, la vida licenciosa de los pueblos de su siglo [...]. De modo que el único remedio que te queda es pasar tu juventud en el desierto, y meditar sobre la Ley”. Tras algunos años de retiro y con el férreo propósito de una reforma universal, Fox comienza a difundir el nuevo dogma en las ciudades de Inglaterra. “La Escritura, nos dice George Fox, no ha sido suficiente para preservar al cristianismo de una decadencia general. Es necesario, pues, recurrir a un remedio más seguro que la autoridad de los libros santos. [...]. Hay que acudir, pues, a las revelaciones interiores. Ellas solas tienen un carácter de verdad superior a los libros santos y a la tradición eclesiástica”. Hacia el año 1649 Fox fue confinado a un calabozo, recuperando luego la libertad tras el efecto que su entusiasmo generó en la mayoría y en el magistrado. Esta persecución (1649) sufrida por Fox, señala, para los cuáqueros, el nacimiento de su iglesia. Véase, Fernando Garrido, Historia de las persecuciones políticas y religiosas, ocurridas en Europa desde la Edad Media hasta nuestros días. Galería Política Filosófica y Humanitaria, Tomo IV. Imprenta y Librería de Salvador Manero. Barcelona, 1

Fuentes

Tocqueville, Alexis, *La Democracia en América*, México D. F: Fondo de Cultura Económica, duodécima edición, México D.F 2001.

Williams, Roger, *The Examiner Defended. On religious liberty: selections from the works of Roger Williams*, en: Calvin Davis, James -editor- : Harvard University Press, Cambridge, 2008.

Hubbard Elbert, *Little Journeys to the Homes of the great -Volume IX-*, Charleston: BiblioBazaar editors, 2008.

Gaustad Edwin S. y Noll, Mark A. editores, *A Documentary History of Religion in America to 1877*, William B. Eerdmans Publishing Company, Michigan 2003.

Bibliografía secundaria

Belloc, Hilaire. *Así ocurrió la Reforma*, Ediciones Thau S.A. Buenos Aires 1984.

Delumeau, Jean. *La Reforma*, Editorial Labor S. A. Nueva Clio, Barcelona, 1967.

Gaer, Joseph y Siegel, Ben, *The Puritan Heritage: America's Roots in the Bible*. New American Library. New York, 1964.

Garrido, D. Fernando, *Historia de las persecuciones políticas y religiosas, ocurridas en Europa desde la Edad Media hasta nuestros días*. Galería Política Filosófica y Humanitaria, Tomo IV. Imprenta y Librería de Salvador Manero. Barcelona, 1866.

Gaustad, Edwin S. y Schmidt, Leigh, *The Religious History of America. The Heart of the American Story from Colonial Times to Today*: Harper Collins Publishers New York. 2004.

Merle, Curti, *The Growth of American Thought*: Harper y Row Publishers, -tercera edición-. New York, 1951.

Pérez Cantó, María y García Giráldez, Teresa, *De Colonias a República. Los orígenes de los Estados Unidos de Norteamérica*, Editorial Síntesis S. A. Madrid, 1995.

Widow Antoncich, Juan Antonio, "El Voluntarismo, de Ockham a Lutero", *INTUS-LEGERE*, Nº 6, volumen 1. 2003.

De movimiento nacional-socialista de Chile a vanguardia popular socialista (1938 - 1941)

Mario VALDÉS URRUTIA

mvaldes@udec.cl
Universidad de Concepción

Este artículo trata la división política que experimentó el Movimiento Nacional Socialista de Chile y su transformación en 1939 en Vanguardia Popular Socialista, partido socialista, democrático y antifascista. Por otra parte se aborda su actuación política de acercamiento y crítica al gobierno del Frente Popular, hasta su definitiva declinación después de las elecciones municipales de 1941.

This article deals with the political division that the National Socialist Movement of Chile experienced and its transformation in 1939 into the Popular Socialist Vanguard, a socialist, democratic and anti-fascist party. On the other hand its political policy of approaching and criticizing the Popular front Government, until its definitive decline after the municipal elections of 1941.

<https://doi.org/10.21703/0718-68782012.203>

Palabras claves: Nacionalismo, Nacional Socialismo, Vanguardia Popular Socialista, Frente Popular.

Key words: Nationalism, National Socialism, Popular Socialist Vanguard, Popular Front.

El Movimiento Nacional Socialista de Chile surgió en la vida política los primeros días de abril de 1932. El economista Carlos Keller R. y el abogado Jorge González von Marées fueron sus fundadores. El *Nacismo* [sic] no tuvo un ideario totalmente original. Se nutre en parte del pensamiento nacionalista y corporativista del nazismo germano y recibía influencia del fascismo italiano; pero no suscribía el antisemitismo de aquellos. A lo anterior se agregaba parte del autoritarismo portaliano y la promoción del trabajo como un valor principal. De clara vocación antimarxista y anticapitalista, el movimiento tuvo eco principalmente en sectores medios. Llegó a recibir un apoyo electoral del 2% en el país – según otros un 3,5% - y a elegir en 1937 tres diputados para el congreso nacional. Pero su accionar político no pasaba solamente por la participación electoral. Las Tropas Nacistas de Asalto eran las facciones militarizadas encargadas de dar seguridad a las marchas y reuniones públicas del nacismo, además de enfrentar a sus rivales políticos cuando había que ganar la calle para un mitin o en la realización de la propaganda mural.¹

Opositor al gobierno del presidente Arturo Alessandri P. (1932 – 1938), quien había dado un claro giro a la derecha en su administración, el MNS decidió acrecentar su hostilidad en contra del gobierno, concibiendo en 1938 una acción de fuerza para derrocarlo por falta de garantías electorales en la elección presidencial.² El hecho es que esa acción de fuerza estuvo lejos de acercarse al objetivo político indicado. Fue interpretada por el gobierno como un intento de Golpe de Estado, resultando en un fiasco nacistas, frente al cual la represión de Alessandri fue terrible, lográndose volcar las simpatías nacistas en favor del candidato opositor radical del Frente Popular. Carlos Ibáñez, el candidato propio del Nacismo, quedó fuera de la carrera presidencial debido a la intentona contra el gobierno.

¹ Una síntesis en inglés acerca de la historia del Movimiento Nacional – Socialista de Chile (o Nacismo) se encuentra en Jaime Etchepare y Hamish Stewart, *Nazism in Chile: a particular type of fascism in South America*, *Journal of Contemporary History* (SAGE, London, Thousand Oaks, CA and New Delhi), Vol. 30 (1995): 577 – 605. Otra mirada de conjunto acerca de la historia del Nacismo se encuentra en la obra más reciente de Marcus Klein, *La matanza del Seguro Obrero* (5 de septiembre de 1938). Santiago, Globo Editores, 2008.

² Oscar Jiménez, Juan Antonio Salinas y Enrique Zorrilla, *Masacre ¿Por qué los asesinaron?*. Parral, Ediciones Nuestramérica, 1988, p. 47. Vd. el anexo 2 del libro de Klein, op. cit., pp. 149 – 151.

El 5 de Septiembre de 1938, en plena campaña presidencial, el Nacismo dirigido por Jorge González tomó dos edificios públicos del centro santiaguino, con la esperanza de ser seguidos por diversas unidades militares para derrocar al gobierno del presidente Arturo Alessandri Palma. El apoyo militar no llegó para los sublevados, los cuales fueron reprimidos perdiendo la vida 60 de ellos en la Torre del Seguro Obrero.³

Ibáñez y González se entregaron a las autoridades.⁴ El primero dejó en libertad de acción a sus partidarios, en tanto el segundo llamó al nacismo a votar por Aguirre Cerda, quien ganó las elecciones presidenciales votadas en octubre de 1938⁵, por un escaso margen.

El MNS, sacudido hasta su médula por su golpe fallido, no dejó de ser noticia. Y poco después de iniciado el gobierno de Aguirre Cerda se reunió para fijar el ámbito de su acción política.

³ El Frente Popular, conformado por el PR, PS, PC, PDco, y la CTCH, levantó la candidatura presidencial del radical Pedro Aguirre Cerda. Conservadores, Liberales y otros sectores demócratas, designaron a Gustavo Ross Santa María como su candidato presidencial. La Unión Socialista y el Movimiento Nacional Socialista de Chile, agrupados en la Alianza Popular Libertadora, sostenían la postulación de Carlos Ibáñez del Campo.

⁴ El 23 de Octubre de 1938, la sentencia del Ministro Erbeta absolvió a Ibáñez definitivamente y condenó -entre otros-, a González a 20 años de prisión, como jefe del movimiento de rebelión armada contra el gobierno. Después de asumir el mando, el 24 de diciembre de 1938, Aguirre Cerda indultó a González y a otros nacistas. Solo el 25 de junio de 1939, la justicia sobreseyó definitivamente a González. Los detalles de los sucesos del 5 de septiembre y las acciones judiciales a que dio lugar, pueden seguirse en la obra de Ricardo Donoso Novoa, Alessandri, agitador y demoleador. México, 1954, vol. 2, pp 256-323.

⁵ Los resultados de la elección presidencial fueron los siguientes:

Pedro Aguirre Cerda	:	222.270 votos	50,26 %.
Gustavo Ross Santa María	:	218.609 votos	49,33 %.
Carlos Ibáñez del Campo	:	112 votos	0,02 %.
Nulos y blancos	:	1.647 votos	0,39 %.

Vd. Bernardino Bravo Lira, Régimen de gobierno y partidos políticos en Chile 1924 – 1973. Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1978, p.200.

El Congreso del MNS se inauguró con la asistencia de unos 400 delegados provenientes de todo el país, en Santiago, el 14 de Enero de 1939.

Habría novedades importantes en el encuentro nacistas. Por algo su máximo dirigente declaró en vísperas de la reunión, que existía *cierto confusionismo ideológico entre nuestros propios afiliados*.⁶

El Congreso comenzó por escuchar una exposición del líder y jefe Jorge González acerca del naciismo en sus siete años de vida. Afirmó que, dado el nacimiento del movimiento al impulso de un ideal, no se había encauzado en doctrinas políticas y filosóficas determinadas. Posteriormente, llegado Alessandri al poder con apoyo de elementos de izquierda, ingresaron al MNS elementos *reaccionarios* deseosos de atacar la política gubernamental. Elegidos tres diputados nacistas en 1937 -prosiguió-, se produjo el choque al interior de la colectividad entre los elementos de *izquierda* y los *reaccionarios*, finalizando con la salida de estos últimos, porque las declaraciones de los parlamentarios del partido fueron para ponerse *al lado del pueblo, al expresar que el movimiento es y será socialista*.

González, refiriéndose al debate con comunistas y socialistas en la Cámara de Diputados, precisó que no iba en contra de sus doctrinas; lo explicaba el hecho de encontrarse -los nacistas- incomprendidos por esos partidos.

Posteriormente explicó el nacimiento de la candidatura presidencial de Ibáñez y la fundación de la Alianza Popular Libertadora, planteando que la incompreensión de la izquierda llevó al MNS a buscar quien pudiera derrotar al abanderado del oficialismo: Gustavo Ross Santa María. También, precisó, no podía el MNS apoyar a Aguirre Cerda, porque no habían sido *invitados* a integrar el Frente Popular.

Acto seguido, González se refirió a los acontecimientos del gobierno de Alessandri cuyo autoritarismo los indujo a pensar en cambiarlo por uno que diera garantías de libertad política. Nacido de este contexto el conato revolucionario del 5 de septiembre, que fuera duramente reprimido, se encarceló a todos los dirigentes

⁶ Trabajo, 14. I. 1939, p 3.

nacistas; perdiendo Ibáñez toda opción electoral. En esta situación, el MNS no vaciló en apoyar a Aguirre Cerda, al cual en esos momentos se le prestaba una leal cooperación.

Tras agradecer a quienes le reemplazaron mientras estuvo en la cárcel, González instó a los congresales a volcarse al porvenir mirando siempre por la sólida unidad de las izquierdas. Terminó su discurso lanzando expresiones que serían el eje del pensamiento y acción del Congreso: *Entre la derecha y la izquierda, los explotadores y los explotados y la oligarquía y el pueblo, el MNS está con la izquierda, los explotados y el pueblo.*⁷

El *Jefe* en ese mismo discurso condenó al fascismo (postura que en el curso de la vida del MNS se venía usando desde hacía unos años), declarando: *Él se ha transformado en sinónimo de tiranía, persecución religiosa, opresión de las conciencias, (...) imperialismo y guerra.*⁸

El Congreso acordó, guardando congruencia con las directivas contenidas en el discurso del *Jefe*, por unanimidad cambiar el nombre del movimiento. El denominar al Movimiento Nacional Socialista de Chile como *Vanguardia Popular Socialista* no deja de ser un buen indicador de la postura política adoptada por el Congreso.

Nuevo saludo, nueva bandera⁹ y la declaración de apoyo a la gestión presidencial de Aguirre Cerda, quedaron firmes en este certamen político¹⁰.

El cambio operado en la redenominada colectividad se reafirmó en la clausura del Congreso y se reiteró la importancia del 25 de octubre, fecha de la victoria de Aguirre Cerda en la elección presidencial. Lo anterior pasó a ser símbolo de una

⁷ El Mercurio, 15. I. 1939, p 29.

⁸ Hoy, 19. I. 1939, p 7.

⁹ La nueva bandera era roja con tantas estrellas blancas como víctimas inmoladas en la torre del Seguro Obrero, el 5 de septiembre de 1938.

¹⁰ El propio Aguirre Cerda, contestando una comunicación de adhesión enviada por la Junta Central del Congreso Nacista, manifestó: Me complace en destacar especialmente la lealtad y leal cooperación prestada por ese movimiento a mi gobierno. Trabajo, 15. I. 1939, p 1.

unidad de izquierda y compromiso para demostrar la capacidad de llevar a cabo *un gobierno de Justicia Social*. Asimismo, la VPS proclamó la conformación de un frente latinoamericano *antioligárquico y antiimperialista* y solicitó al partido Socialista (PS) su cooperación para deponer hostilidades hacia la VPS.

Las referencias al antimperialismo en América Latina no constituyeron novedad. Efectivamente, era un rasgo promovido por otras corrientes políticas como el PS. Por otro lado, la propia VPS manifestaría su adhesión a ese principio homenajearlo al Aprismo peruano, corriente para la cual la solidaridad política de los pueblos latinoamericanos era vital para cautelar las raíces tradicionales culturales y enfrentar al *imperialismo* de signo capitalista.

Los acuerdos fundamentales del Plan de Acción inmediato aprobado por la VPS, fueron los siguientes:

- A) patrocinar el establecimiento del juicio de residencia para los Ministros de Estado, parlamentarios y Jefes de Servicios Administrativos, quienes debían declarar sus haberes al asumir y dejar sus cargos;
- B) en el campo económico, enunciaron la nacionalización y expropiación -con pago estatal- de las industrias del cobre, salitre, hierro; empresas de servicios eléctricos, agua y ferrocarriles en manos de capitales extranjeros -aunque jurídicamente aparecieran con dueños chilenos-; y su entrega en explotación a sociedades formadas entre el Fisco y los sindicatos de empleados y obreros;
- C) la creación de una Marina Mercante del Estado;
- D) la nacionalización de la banca mediante la cancelación de los permisos con que operaban los capitales extranjeros; la expropiación del Banco de Chile y su transformación en Banco del Estado.
- E) en el agro, la revisión de las concesiones de tierras y su colonización preferente con los campesinos que la habiten;
- F) la prohibición a las casas comerciales que giren con capitales extranjeros de transar productos de primera necesidad;
- G) respeto a los mapuches, patrocinar medidas legales para su incorporación plena a la vida del país, terminando con su inferioridad social y jurídica;

H) la suspensión del pago de la deuda externa y la destinación de los fondos dedicados a ella para construir habitaciones populares;

I) la fijación de precios, cuotas de siembra y comercialización del trigo por un estanco estatal;

J) la creación de Tribunales de Salarios, integrados por representantes del Estado, municipios, empresarios y obreros, a fin de asegurar salarios justos;

K) la disolución de todas las organizaciones políticas extranjeras mantenidas por ciudadanos extralatinamericanos, y finalmente

L) el sometimiento de los establecimientos educacionales dirigidos o controlados por extranjeros, a los programas y métodos nacionales, impartándose los ramos fundamentales en castellano por docentes chilenos.¹¹

En consecuencia, la VPS (ex-MNS), con ocasión del Congreso del 14 al 17 de enero de 1939, cambió radicalmente su orientación política. De ser un movimiento nacionalista, jerarquizado, luchador por el establecimiento de un Estado fuerte organizado corporativamente; detractor violento del imperialismo capitalista y soviético-marxista, pasó a convertirse en un conglomerado político democrático, socialista y *antifascista*.¹²

Un sector del MNS renuente a los cambios, lanzó un manifiesto a la opinión pública denunciando a la VPS como una entidad contraria a la tradición nacional socialista y haciendo un llamado para proseguir *las gloriosas tradiciones que nos unen*.

Cuando organizamos el Movimiento Nacional Socialista, proclamamos ante la faz del país, que 'sólo el naciismo salvará a Chile'.

¹¹ La exposición la presentamos siguiendo el mismo orden dado por la VPS. Citado en Trabajo, 18. I. 1939, p. 3.

¹² En la campaña de divulgación doctrinaria González von Marées repetía estas ideas. En el Teatro Providencia declaró una vez: Si Cristo volviese a la tierra, militaría en la Izquierda y abominaría de la Derecha. Citado en Trabajo, 25. I. 1939, p. 1.

Bajo esa consigna hemos luchado durante siete años. Por ella... se nos ha atacado e injuriado. Primero, las izquierdas creyeron ver en nosotros un elemento extranjerizante y reaccionario. Después las derechas, ya convencidas de que el nazismo no aceptaba concomitancia con ellas, opusieron a nuestro auge la cárcel, el vejamen y la difamación.

Sin embargo, el nazismo siguió su marcha ascendente, y su fisonomía, genuinamente criolla, se destacó cada vez más en la anarquía política de la república.

Desgraciadamente, no todos los componentes del Movimiento lograron librarse de la influencia de las críticas interesadas que se nos hacía.

Vino el momento fatal, en que el propio Jefe del Movimiento (Nacional-Socialista) se entregó a sus detractores, negando lo que hasta entonces había afirmado y afirmando lo que había negado.

Con la organización de la Vanguardia Popular Socialista se ha pretendido dar vida a una antítesis del Movimiento Nacional-Socialista.

La... (VPS) no continúa la tradición del nazismo. Ella no tiene el derecho de recordar el 5 de abril como el día de su fundación, ni le pertenecen a ella los mártires.

Nuestros mártires, víctimas del marxismo y los masacrados el 5 de septiembre, nos han dado una demostración de la vitalidad y potencia de la raza. Su ejemplo nos guiará en todos los actos del futuro.¹³

Carlos Keller, uno de los principales ideólogos del MNS, suscribió esta declaración junto a una veintena de nacistas de los comités de Santiago.¹⁴

¹³ Hoy, 13. IV. 1939, p 9.

¹⁴ Los otros adherentes fueron: Raúl Valdivieso, Hugo Valdés, Santiago Contreras, Luis Undurraga, Tomás Moore, Fidel Nuñez, Fernando Huidobro, Carlos Wiegold, Aníbal Huneeus, Adrián Buzetti, Samuel Arriagada, Eduardo Ferres, Julio Carrasco, Fernando Rodríguez, Héctor Piña, Belisario González, Guillermo Venegas, Eugenio Fernández, Manuel Contreras, Hernán Martínez, Claudio Choupay y Héctor Orras.

Solo meses más tarde la Vanguardia Popular Socialista elaboró una explicación para la adjetivación de *fascista* adjudicada al MNS. En síntesis, planteó que algo de fundamento tuvo esa denominación, pero que la carencia de una doctrina precisa del período nazista de la Vanguardia, se caracterizó más bien como una *reacción instintiva contra la corrupción política ambiente... dando al país la sensación de encontrarse frente a un grupo de elementos desorbitados....*¹⁵

Jorge González, Mauricio Mena y Javier Cox, eran los principales conductores de la VPS.¹⁶

Por lo anterior, pensamos que la fundación de la Vanguardia fue principalmente fruto de una división que venía incubándose al interior del MNS desde hacía tiempo, donde finalmente los elementos *socialistas* se impusieron a los *nacionalistas*. Varios de estos últimos, ingresaron más tarde al Movimiento Nacionalista fundado el 12 de febrero de 1940 por Ariosto Herrera y Guillermo Izquierdo Araya.¹⁷

Para otros, el cariz socialista de la VPS obedeció a una táctica para tener una base de apoyo popular. Pero no fue la única interpretación del cambio de orientación del MNS: un nazista declaró que unos jovencitos *bien* del partido, como Tomás Allende, habían metido en la cabeza del *Jefe* (...) *que debía cambiar nuestro nombre y variarse la doctrina de nuestro glorioso Movimiento Nacional-Socialista de Chile*, consumándose así una verdadera traición.¹⁸ Estas afirmaciones nunca fueron desmentidas.

En otros aspectos, la VPS bajo la conducción de su líder, se distanció de Ibáñez y de los ibañistas. La razón fue la indecisión ibañista para lanzarse contra Alessandri,

¹⁵ Trabajo, 11. VIII. 1939, p 3.

¹⁶ Figuraban aquí Pedro Foncea, Carlos Vergara M., Hedilberto Bizama, Tomás Allende y Gustavo Vargas Molinare.

¹⁷ Guillermo Izquierdo Araya, Testimonio Histórico; entrevista de Pedro Banoviez y Erwin Robertson a G. Izquierdo Araya. Dimensión Histórica de Chile, N. 1, pp. 50-51, 1984.

¹⁸ Raúl Maragaño a González von Marées. Santiago, sin fecha. inserto en: Trabajo, 13. VI. 1942, p. 3.

golpe frustrado asumido por González y el MNS, como vimos¹⁹. Otro motivo de alejamiento fue la campaña de denuestos contra la VPS llevada a cabo por los medios de prensa simpatizantes con el ibañismo.

La simpatía dispensada por la VPS al gobierno frentepopulista fue correspondida durante 1939. Constituida la Vanguardia, el Presidente del Frente Popular, Gabriel González Videla, saludó al nuevo conglomerado manifestándole su alegría por encontrar en sus declaraciones diversas coincidencias con la orientación del gobierno del Presidente Aguirre Cerda.²⁰

En virtud de su posición política, la VPS llevó a cabo conversaciones con la Unión Socialista y el PS con miras a formar un frente único de izquierda, iniciativa que no resultó.²¹

Pero no todo fue apoyo al gobierno de Aguirre Cerda. En el debate sobre la reconstrucción de la región devastada por el terremoto del 24 de enero de 1939, la VPS impugló la idea de obtener créditos externos, fustigó la rapidez con que fue elaborado el proyecto de construcción oficial y, se manifestó por suspender el pago de la deuda externa. Además de establecer un derecho adicional a la exportación del cobre²², sin contradecir la vocación socialista revolucionaria de la colectividad.

En efecto, en abril, González se refirió a su actitud política:

(...) La Vanguardia Popular Socialista -dijo- no integra el Frente Popular, ni ha solicitado ser admitida en él ... porque ... el Frente Popular debe ser superado como conglomerado de acción política ... Fue útil como combinación electoral de todos los partidos populares, para vencer en las urnas a las fuerzas unificadas de

¹⁹ Mayores detalles sobre esta situación pueden consultarse en El Mercurio, 31. III. 1939, p. 1 y otras.

²⁰ El Mercurio, 18. I. 1939.

²¹ González trató este punto con los diputados Juan B. Rossetti, Ricardo Latcham (US); y con el diputado Salvador Allende G. (PS). Trabajo, 14. II. 1939, p. 1. Hasta Carlos Ibáñez estuvo interesado en esta posibilidad de unión. Trabajo, 17. II. 1939, p. 7.

²² Al respecto véase Trabajo, 2. II. 1939, p. 3; 18. II. 1939, p. 2; 22. II. 1939, p. 3, entre otros.

la reacción. Obtenido el triunfo en las urnas e implantado un genuino gobierno de Izquierda, es preciso que los partidos que contribuyeron a ese triunfo asuman de lleno la posición revolucionaria que conduzca a la implantación de un régimen totalmente renovador de las viejas formas institucionales y a este respecto el Gobierno actual, tanto por su estructura como por sus finalidades, solo puede ser considerado como un Gobierno de transición, a través del cual le será permitido al pueblo llegar a la plenitud de su forma política para la instauración del verdadero Gobierno Socialista.

Es por esto que, ...(ahora) los auténticos partidos de izquierda, aquellos que desean que el movimiento revolucionario recorra ampliamente su trayectoria, están en el deber de colocarse en la avanzada de la lucha que conduzca, por las vías democráticas y hoy ampliamente abiertas, a la implantación del verdadero y definitivo régimen popular.

Ha llegado el momento de diferenciar claramente en la Izquierda chilena a los auténticos revolucionarios, de los que sólo aspiran a una labor reformista superficial; a aquellos para quienes²³ lo alcanzado hasta hoy es sólo el primer paso efectivo hacia la meta, de los que consideran la situación actual como algo definitivo e inmutable.

Pero entiéndasenos bien... (apoyamos) al Gobierno de Pedro Aguirre Cerda porque ... representa en la hora actual la auténtica voluntad del pueblo.

Algunos mentecatos -agregó más adelante- nos han hecho el cargo de haber claudicado en nuestra posición doctrinaria ... Lo que hay de verdad, es que las

²³ Trabajo, 12. IV. 1939, pp. 5-6. Haciendo una diferenciación con el PS, el vocero de la VPS afirmó: (...) La doctrina de la Vanguardia es esencialmente antidogmática, mientras que el Partido Socialista es de esencia doctrinaria marxista. Sin embargo ... aunque por caminos dialécticos diversos, ambos partidos llegan a conclusiones idénticas en su esencia, tanto en la apreciación de la realidad social y económica actual de Chile, como en la formulación de las soluciones que requieren los más candentes problemas que afectan a nuestro pueblo, y a nuestra entidad nacional y continental. Otras diferencias: el PS era un partido organizado conforme al modelo democrático; la VPS, con una organización democrático-jerárquica, actuaba más rápido. Si el PS tenía una mística racional, la de la Vanguardia era principalmente moral. Trabajo, 11. VIII. 1939, p. 3.

circunstancias políticas del país han variado fundamentalmente y que la Vanguardia Popular Socialista ha sabido colocarse de lleno dentro de la nueva realidad nacional. Sus principios de hoy son los mismos que levantó el primer día de su fundación, y si ha dejado en el camino algún lastre inútil, ello ha sido precisamente, para poder conservar incólume aquellos principios (sic).

(...) La Vanguardia Popular Socialista se proclama un partido auténticamente revolucionario, inconformista, de la más decidida y categórica avanzada social y económica.

Queremos la revolución integral... Nada de transacciones ni términos medios... Gobierno socialista en el que se realicen una a una todas las grandes reivindicaciones del pueblo.

Gobierno socialista que signifique el perfeccionamiento del actual régimen político hasta llegar a estructurar una democracia de verdad, en cuya gestación tengan plena y directa intervención todas las fuerzas de trabajo manual e intelectual, y en la que esas fuerzas, representadas por los sindicatos libremente organizados, puedan llevar a los cargos dirigentes del Estado a los mejores de sus hombres.

Gobierno socialista que modifique de raíz el régimen económico actual, plagado de injusticias, y lo reemplace por otro en que impere la más absoluta equidad en las relaciones económicas y en que éstas tengan por finalidad suprema, no el enriquecimiento individual, sino que el bienestar de toda la colectividad.²⁴

La Vanguardia tampoco ocultó su descontento con el gobierno frentepopulista. Impugnó la escasa depuración de elementos derechistas en el aparato administrativo del Estado, la lentitud y la forma de abordar el gobierno los problemas nacionales: *Para hablar con absoluta franqueza, ... no estamos satisfechos de la forma en que el gobierno ha abordado su misión. Tal como van los rumbos gubernativos, el país*

²⁴ Trabajo, 21. IV. 1939, p. 3. Véase además al respecto sus editoriales del 23, 25 y 27 del mismo mes, pp. 3, 3 y 3 respectivamente.

*va a tener que afrontar a corto plazo, una gravísima crisis interna de consecuencias imprevisibles.*²⁵

Poco después, frente al intento de golpe de Estado frustrado del ex-general Ariosto Herrera Ramírez el 25 de agosto de 1939, la VPS hizo llegar su solidaridad al gobierno de Aguirre Cerda.

Al mes siguiente, firmó un acuerdo político en el Parlamento junto a radicales, socialistas, comunistas, democráticos, demócratas, falangistas y radicales-socialistas. El compromiso consistió en: *secundar a la acción de S.E. el Presidente de la República e impulsar y facilitar la adopción de medidas legislativas tendientes a:*

a) procurar las medidas necesarias para el mantenimiento, dentro de la Constitución Política, del orden público;

b) hacer frente a las emergencias producidas por la guerra;

c) fomentar la producción agrícola para asegurar el abastecimiento nacional y disponer de excedentes de exportación;

d) realizar una política de salarios que traiga el bienestar a obreros y empleados;

e) otorgar facilidades de crédito con reducción de los intereses;

f) reajustar los sueldos de la administración pública y limitar de manera adecuada los altos sueldos, evitando acumulaciones;

g) propiciar medidas de previsión y asistencia social para defender la raza de la desnutrición, de los riesgos a que está expuesta y del alcoholismo, revisando lo pertinente a la ley de alcoholes;

²⁵ El acuerdo está fechado el 6. IX. 1939. Lo firmaron: C.A. Cifuentes (Comité Democrático); Pedro Castelblanco (Comité Radical); Jorge González (VPS); Oscar Gajardo (Independiente); Juan B. Rossetti (PRS); José Vega (Comité PC); Diosinio Garrido (Comité Democrático); Natalio Berman (Comité PS); Manuel Garretón (FN). Véase Hoy, 14. IX. 1939, p. 8.

h) prevenir y controlar los monopolios y trusts; y las ganancias excesivas que sean el producto de la guerra;

i) despachar de inmediato el proyecto de ley sobre probidad complementándole con medidas aún más severas;

j) adoptar medidas destinadas a asegurar la defensa nacional y a procurar la aprobación de pactos internacionales que unan a todos los pueblos de América para la defensa de la paz y para encarar, en conjunto, los problemas económicos que la guerra suscite;

k) despachar proyectos destinados a continuar las obras públicas; y l) propiciar la reforma agraria.”

Por si lo anterior no bastara, la VPS se hizo presente con un grupo de sus Tropas de Asalto y una brigada femenina -convenientemente uniformados-, en el desfile con el cual celebraron los partidos del Frente Popular el primer aniversario del triunfo electoral de Aguirre Cerda.²⁶

Las coincidencias entre el gobierno y el partido vanguardista no aminoraron las críticas a la administración, antes bien, arreciaron. En una declaración pública a fines de octubre de 1939, la Vanguardia Popular Socialista examinó su posición política frente al gobierno. No hizo ningún misterio de su colaboración *con la sangre* de sus militantes al triunfo del Frente Popular en la campaña presidencial, ni de haber prestado al gobierno *una leal cooperación, a pesar de que no tiene en él ninguna participación directa ni indirecta*. Tal propósito colaboracionista era una demostración para contribuir a la *unidad popular*, y al cumplimiento del programa presidencial.²⁷

²⁶ Encabezó el desfile vanguardista González, siguieron otros dirigentes, las unidades uniformadas ‘5 de septiembre’, la brigada Vanguardista y su sección sanitaria, a continuación la juventud y militantes en general.

²⁷ Declaración pública de la Junta Directiva nacional de la VPS. El Mercurio, 30. X. 1939, p 13.

No obstante, hicieron presente que, *en resguardo de su integridad doctrinaria, no puede permanecer indiferente en presencia del grave error que, a su juicio está cometiendo el Gobierno, al apartarse en forma manifiesta de la línea de izquierda...* Agregó la declaración: *Por otra parte, el gobierno ha demostrado una evidente incapacidad para desarrollar una acción ejecutiva que tienda a satisfacer siquiera el mínimo de las más urgentes necesidades del pueblo, como lo comprueba el hecho de que la situación de desamparo y miseria de las masas trabajadoras de obreros y empleados, lejos de haberse aliviado en el presente año, se está agudizando hasta extremos ya insoportables.* Pero había más: *La máquina administrativa del estado no ha sido depurada de los elementos reaccionarios que en ella sabotean toda acción en beneficio del pueblo, ni se observa el propósito de emprender dicha depuración. También se ha mantenido el mismo tren de derroches, favoritismos y compadrazgos que hundió en el desprestigio a las pasadas administraciones.* Lamentaron los vanguardistas la *ninguna acogida* a las propuestas socialistas hechas al gobierno. Finalmente la VPS hizo presente que los partidos dedicados a luchar *por la implantación de un régimen de verdadera Izquierda, están en el deber de deslindar su responsabilidad en la marcha de la gestión gubernamental.* Por todas estas consideraciones, la VPS manifestó su *disconformidad* con el gobierno de Aguirre Cerda por no interpretar *el verdadero sentido izquierdista del país*; anunció la recuperación de su *libertad de acción*; ordenó a sus diputados *retirarse del bloque de acción parlamentaria* reseñado en líneas anteriores, sin perjuicio de proseguir apoyando todo proyecto en bien del pueblo. También reiteró su defensa de la *invulnerabilidad del régimen constituido y de la investidura del Primer Mandatario* contra cualquier intento subversivo.²⁸

Esta declaración ratificó en gran parte los postulados políticos suscritos por la VPS al constituirse. No deja de llamar la atención su intento, al menos en las declaraciones, de copar la vanguardia de izquierda enrostrándole al gobierno

²⁸ Un nuevo cambio de postura. Los ex nazistas, ex anticomunistas, ex antimasones recuperan ahora su libertad de acción. Dios los guarde. Hoy, 2. XI.1939, pp. 8-9. Una reiteración de los motivos vanguardistas del alejamiento del gobierno se encuentra en: La Homilía del Jefe de la Vanguardia Popular Socialista. Hoy, 9. XI. 1939, pp. 9-10.

la carencia de una postura de ese tenor. Mística revolucionaria que no poseía el principal partido del frentepopulismo, esto es: el Partido Radical.

Tal situación no pasó desapercibida para los medios de comunicación oficialista, los cuales ironizaron sobre la posición política de la Vanguardia. La revista HOY - por citar un caso - aparte de reseñar la declaración comentada, se preguntó por la *tendencia* actual de la VPS en lo que a su juicio constituía una “*tercera fase de su existencia*.”²⁹

Sin perjuicio de lo anterior, en medios ex-nacistas se criticó violentamente la declaración vanguardista y a su conductor, por no “*respetar* (en su pasado político) *ningún régimen y ninguna ideología... y por no invocar los nombres y la memoria de los caídos sustentando una idea de la que él ya ha claudicado*.”³⁰

Si bien la VPS prosiguió con la crítica *constructiva* al gobierno de Aguirre Cerda durante el resto de su gestión presidencial, no vaciló en denunciar públicamente a fines de año, supuestas conspiraciones liberal-conservadoras dirigidas por el ex-Presidente Alessandri Palma en contra del gobierno constituido.³¹

Con todo, en los primeros días de diciembre de 1939 la VPS solicitó su ingreso al Frente Popular *en un sincero propósito de contribuir al robustecimiento de la posición política de la Izquierda. Aunque disconforme en aspectos fundamentales, con la orientación dada hasta el presente a la acción gubernativa...*³² Pero, la oposición

²⁹ Comentarios de Manuel Trucco Gaete en el diario La Nación, citados por Hoy, 2. XI. 1939, pp. 31-32.

³⁰ Las etapas de esta supuesta conspiración las publicó Trabajo en noviembre de 1939. En sus dos crónicas resaltaban que la derecha acusaba al Partido Socialista y a la VPS de concertación para dar un golpe revolucionario contra el gobierno frentepopulista. Véase también: “Los Sísifos de la Conspiración”, citado por Hoy, 23. XI. 1939, pp. 8-9.

³¹ Trabajo, 8. XII. 1939, p 1.

³² Jorge González y Pedro Foncea al Presidente del Frente Popular, Marmaduque Grove V., Santiago, 7. XII. 1939. Trabajo, 8. XII. 1939, p. 1.

de los partidos Radical y Democrático, además de la consideración vanguardista de no hacer caso al gobierno a las denuncias de sobornos a funcionarios estatales que permitieron la entrada de inmigrantes judíos al país, dieron en tierra con la posibilidad de ingreso de la VPS al Frente Popular. En este contexto, González retiró la solicitud de ingreso a la combinación de gobierno.

La realización de una elección complementaria senatorial por la 8ª Agrupación Provincial (Bio-Bío, Malleco, Cautín), el 10 de marzo de 1940, fue la ocasión no desperdiciada por la VPS para hacer oposición al gobierno en el terreno electoral³³. Postuló a González contra el oficialista R. Ortega (radical); y, contra G. Amunátegui (liberal), opositor derechista. Habían quedado atrás los días en que la VPS apoyaba al gobierno frentepopulista en las elecciones complementarias.³⁴

A pocos días de llevarse a cabo esta elección, se rumoreó la presentación del concurso derechista a la candidatura vanguardista. Un político liberal, E. Moore M. declaró al respecto: (...) *Sería mucho más fácil, conveniente y ventajoso para los liberales y conservadores, apoyar al candidato del nazismo (sic), para dar alguna probabilidad de poder vencer a las izquierdas y presentar tal hecho como una manifestación de repudio del país al régimen del Frente Popular.*³⁵

Asimismo otro rumor circuló apuntando al posible apoyo de las bases del partido Socialista para el candidato vanguardista, lo que no se produjo.

³³ De todas las elecciones complementarias al Parlamento durante el transcurso del gobierno de Aguirre Cerda, la VPS votó junto al oficialismo en la del 22. I. 1939, (un diputado por el Primer distrito de Santiago); y, en la del 26. III. 1939 (un diputado por la 17ª Agrupación Departamental: Tomé, Concepción, Talcahuano, Yumbel y Coronel). Véase Jaime Etchepare Jensen, Víctor García Valenzuela y Mario Valdés Urrutia, *Las Elecciones Complementarias al Parlamento Chileno y su Gravitación en el Proceso Político: 1932-1973*. Concepción, Departamento de Historia, Universidad de Concepción, 1983, vol. 1, pp. 225-260. (Mimeografiado).

³⁴ Etchepare, García y Valdés, op. cit., p. 290. Hoy, 7. III. 1940, p. 8.

³⁵ En 1938 Aguirre Cerda logró en la zona 25.157 votos contra 18.551 de Ross Santa María. El entonces MNS sufragó por Aguirre Cerda. Hoy, 14. III. 1940, p. 4.

La Vanguardia Popular Socialista no olvidaba a los jóvenes caídos con ocasión del frustrado golpe revolucionario en septiembre de 1938, oportunidad en que las órdenes de aniquilamiento provinieron de un Presidente Liberal. De otro lado, Conservadores y Liberales conocían la vocación revolucionaria socialista de la VPS.

La candidatura González concurrió para *evitar*, según se dijo, el triunfo del candidato frentepopulista, ya que desde la asunción del gobierno Aguirre Cerda, el oficialismo no había perdido ninguna de las elecciones complementarias verificadas hasta el momento.

Reclamando para sí la representación del legítimo izquierdismo chileno, el líder de la VPS halagó las posiciones de los sectores socialistas disconformes con el gobierno, a fin de captar esos votos. Pensó también que contaría con los votos del partido Demócrata en esta ocasión.

El radical R. Ortega ganó esta elección complementaria con 22.619 votos (51,93%); el candidato liberal G. Amunátegui logró 18.564 votos (42,62%) y González solamente alcanzó 2.366 sufragios (5,43%). De 58.102 inscritos votaron 43.539 (74,95%). Triunfo oficialista y derrota opositora derechista y vanguardista. Para algunos, el comienzo del fin de la VPS.

La votación lograda por el oficialismo y la obtenida por la oposición derechista, fue similar a la recogida por los candidatos del Frente Popular y la Derecha, respectivamente, con ocasión de la lucha presidencial de 1938 en la 8º Agrupación Provincial.³⁶ Pero la votación vanguardista estuvo alejada de la expectativa prefijada de 5.000 votos.

Un semanario pro-gubernamental comentando esta elección afirmó que se encontraba *enterrado* el mito *Nazi de la mística irresistible del Jefe* y de la *unión sagrada de socialistas y nazis*. Planteaba que se había producido el *desbande* de este conglomerado político a consecuencia de la elección complementaria: *El nazismo aie 1932, escribió la revista Hoy, convertido en 1939 en Socialismo de Vanguardia, y*

³⁶ Hoy, 14. III. 1949, p. 8.

ahora en una simple cohorte pretoriana que saluda como los incas, va al garete por el proceloso mar de la política. Sin raigambre fascista, sin raigambre derechista, sin crédito en la izquierda, se debate sombríamente entre los gritos histéricos del Jefe y los salivazos matutinos del diario Trabajo. Triste agonizar del ex-MNS y actual VPS.³⁷

Una muestra del recelo dispensado a la VPS hizo *El Mercurio* al comentar los resultados de la elección complementaria. Afirmó que la votación lograda por González no tenía *significación alguna*, explicando la derrota del líder por “*la enérgica reacción que en las conciencias se ha hecho contra entidades políticas o personeros partidistas que han creído que las dignidades públicas en una nación democrática se pueden alcanzar por medio del atropello y la agresión.*”³⁸

En resumen, a catorce meses de su creación, la VPS no ha logrado desprenderse de su pasado antidemocrático nacional-socialista, como lo prueban los análisis no exentos de pasión anteriormente citados.

La profusión con que trató la prensa esta actuación de la VPS se explica por el carácter de plebiscito sobre la gestión del Frente Popular asignado a esta elección extraordinaria. Pero no debemos olvidar que este mismo acto político, al cual concurrió el máximo dirigente vanguardista, fue considerado una prueba de fuego para el partido en su nueva posición política opositora.³⁹

La VPS prácticamente no participó en las elecciones complementarias que posteriormente tuvieron lugar ese año 1940. Solamente al efectuarse una elección extraordinaria senatorial por la 4^o Agrupación Provincial, Santiago, en abril, se molestó en declarar su abstención.⁴⁰

³⁷ Citado por Etchepare, García y Valdés, op. cit. p. 297.

³⁸ “La Fuerte Unidad Popular Demostrada Ultimamente Produce Desconcierto en las Fracciones de la Derecha.” *Hoy*, 21. III. 1940, pp. 7 - 8.

³⁹ Etchepare, García y Valdés, op. cit. p. 311.

⁴⁰ Respecto a incidentes violentos entre Vanguardistas y Comunistas en Santiago, véase *El Mercurio*, 17. X. 1940, p. 17. Sobre lo mismo en Valparaíso, véase *El Mercurio*, 20. X. 1940, p. 34. Estos

La VPS a fines de 1940, prosiguió criticando al gobierno. González en Valdivia, aseguró que la administración tenía resuelta la venta de Isla de Pascua a los Estados Unidos y la entrega a esa potencia de terrenos para bases navales y aéreas. En otro plano, enfrentó por las vías de hecho a comunistas y socialistas en incidentes acaecidos en Santiago y Valparaíso.⁴¹ También estudió sus posibilidades electorales con miras a las próximas elecciones parlamentarias de 1941. En esa ocasión, por primera vez, la Vanguardia Popular Socialista trataría de llegar a la Cámara de Diputados.⁴²

Especiales circunstancias concurrían en estas elecciones. Al recientemente quebrado Frente Popular, por el alejamiento de los socialistas debido a sus diferencias con los comunistas, estaba reducido a radicales, comunistas, democráticos y socialistas de trabajadores.

*Los conservadores y liberales se enfrentaban electoralmente aliados, circunstancialmente, con los partidos pequeños, como fue el caso de la Falange Nacional, el Partido Agrario ... y la Vanguardia Popular Socialista. El Partido Socialista se presentó solo, con una furiosa campaña anticomunista.*⁴³

La VPS participó en estas elecciones unida a diversas fuerzas políticas, a saber: junto a la derecha, apoyando una candidatura senatorial Liberal por Santiago; en compañía de la Falange Nacional y la derecha, por el 2° distrito electoral de Santiago; junto a la derecha, en el 3° distrito electoral de Santiago, unida a la derecha y al partido Democrático, en la 8° agrupación departamental; aliada al

incidentes dejaron 6 víctimas entre heridos a bala y con arma blanca. La peor parte se la llevaron los Vanguardistas en razón de su menor número.

⁴¹ El Mercurio, 3. XI. 1940, p. 30.

⁴² Detalles de esta situación pueden examinarse en la obra de Jaime Etchepare Jensen, Funcionamiento del Sistema Electoral D'hont en Chile: 1932-1973. Concepción, Departamento de Historia, Universidad de Concepción, 1981, pp 58-63. (Mimeografiado).

⁴³ Etchepare, op. cit. pp 64-75.

partido Democrático y a la Falange Nacional, en la 9° agrupación departamental; junto a la Falange Nacional en la 12° agrupación departamental; unida a la APL, Falange Nacional y a la derecha, en la 17° agrupación departamental; junto a la APL, el partido Democrático y la derecha, en la 20° agrupación departamental; Aliada con la derecha, Falange Nacional, el Partido Agrario y el Democrático, en la 21° agrupación departamental; y, junto a la derecha, en la 23° agrupación departamental. Asimismo, la VPS concurrió sin alianzas en la 22° agrupación departamental y presentó candidatos a Diputados en la 1° y 6° agrupaciones departamentales, además del 1° distrito de Santiago.⁴⁴

De lo anterior se desprende claramente que primó en la Vanguardia el interés electoral y su rechazo al gobierno, por sobre consideraciones doctrinarias. Solamente no hizo alianzas con partidos políticos de izquierda. De este modo un ingrediente más de incongruencias presentó este partido revolucionario, opositor a Aguirre Cerda y aliado circunstancialmente con la derecha y otras fuerzas menores en estas elecciones.

La distribución geográfica de los candidatos presentados por esta colectividad en el territorio nacional fue la siguiente:

<i>AGRUPACIONES DEPARTAMENTALES</i>	<i>CANDIDATOS VPS</i>
<i>1° Arica, Pisagua e Iquique</i>	<i>1</i>
<i>6° Valparaíso y Quillota</i>	<i>3</i>
<i>7° Santiago, 1° Distrito</i>	<i>4</i>
<i>Santiago, 2° Distrito</i>	<i>1</i>
<i>Santiago, 3° Distrito</i>	<i>1</i>
<i>8° Melipilla, San Antonio, San Bernardo y Maipo</i>	<i>1</i>

⁴⁴ Dirección del Registro Electoral. Estadística. Elección de Diputados, 2. III. 1941, p 2.

9°	Rancagua, Cachapoal, San Vicente y Caupolicán	1
12°	Talca, Lontué y Curepto	2
17°	Concepción, Tomé, Talcahuano Yumbel y Coronel	1
20°	Angol, Collipulli, Traiguén y Victoria	1
21°	Lautaro, Temuco, Pitrufquén y Villarrica	1
22°	Valdivia, La Unión y Río Bueno	1
23°	Osorno y Río Negro	1

*Los resultados generales de estas elecciones fueron los siguientes:*⁴⁵

PARTIDOS	VOTACION OBTENIDA ⁴⁶	%	SENADORES	DIPUTADOS
Radical	93.419	20.7	6	42
Conservador	77.243	15.1	5	32
Socialista	80.377	17.8	2	17
Liberal	60.997	13.5	3	21

⁴⁵ Votación referida solamente a las elecciones de diputados y no a las Agrupaciones Provinciales pares del Senado que en esa oportunidad se renovaron.

⁴⁶ Ver Trabajo, Nueva época, 21 y 28 de mayo; 6 y 13 junio de 1942.

Comunista	53.144	11.8	3	16
Democrático	19.202	4.2	-	6
Falange Nacional	15.553	3.4	-	3
Vanguardia	11.175	2.4	-	2
Popular Soc.				
Socialista de Trabajadores	12.527	2.7	-	1
Agrario	7.723	1.7	1	3
Demócrata	6.389	1.4	-	2
Radical Soc.	5.076	1.1	-	1
Alianza Popular	4.389	0.9	-	1
Libertadora				
Otros Partidos	3.034	0.6	-	-
	450.248	100.0		147

La VPS, independiente del resultado obtenido por los partidos oficialistas y opositores de diverso signo, de 19 candidatos presentados obtuvo dos diputados electos: uno por el 1er Distrito de Santiago, Jorge González, líder del partido; el otro fue Gustavo Vargas Molinare, por la 21ª Agrupación departamental. Por otro lado, el partido logró situarse entre los pequeños conglomerados que salieron mejor ubicados en estas elecciones. Perdió un diputado y disminuyó su votación en 3.389 sufragios en relación a la actuación de su antecedente nacional-socialista en 1937. Esto último estaría avalando nuestra percepción de división del MNS para dar origen a la entidad conformada a comienzos de 1939.

La VPS, además de proseguir acusando al gobierno de ineptitud, calificó a la democracia chilena de *corrupta* y, tras anunciar en las columnas de *Trabajo* que se recogía sobre sí misma para concentrar fuerzas en su lucha regeneradora de la sociedad, advirtió que expulsaría inmediatamente de sus filas a los militantes que concurrieran como candidatos en las próximas elecciones municipales. Pese a ello,

algunos desobedecieron y participaron. Solo un vanguardista, de al menos tres que se presentaron en estas elecciones fue elegido regidor en abril de 1941.

El desencanto de la VPS con el gobierno, los partidos, y la persistencia de las difíciles condiciones de vida de los sectores populares, la llevó a pregonar inclusive que Chile necesitaba una *dictadura* para salir adelante. Por ello, en abril, los militantes del movimiento promovieron desórdenes y agresiones a sus oponentes; esta vez, el Partido Radical llevó la peor parte.

Posteriormente a un incidente violento Radical-Vanguardista donde falleció un militante radical, el Ministro del Interior ordenó el sometimiento de González a un examen de salud mental. Finalmente González logró que la justicia dejara sin efecto tales diligencias. Pero la influencia de estos hechos en la opinión le valió al jefe de la VPS el apodo de *loco*, con lo cual terminó por decaer definitivamente la colectividad que dirigía.

Algunos de los ex-nacistas impugnadores de la VPS intentaron volver a hacerse presente en la vida nacional. Para ello y estando ya desaparecida la VPS, refundaron el periódico *Trabajo*, logrando editar 4 ejemplares el 21 de mayo y el 13 de junio de 1942.

Hermógenes Quezada Medina, Héctor Sepúlveda y Rómulo Arcos fueron sus principales columnistas.

Doctrinariamente, el periódico sostuvo los postulados promovidos por el MNS entre 1932 y 1938. Homenajó a los nacistas asesinados el 5 de septiembre de ese último año, atacó duramente la transformación del nazismo en VPS en 1939, tachándola de traición, y lanzó diversos ataques a la democracia liberal, la masonería, el marxismo, el capitalismo, la presencia judía en Chile, además de denunciar presuntas irregularidades en diversas empresas de servicios públicos⁴⁷.

Aunque la figura política de Jorge González von Marées merece un estudio acabado, no queremos finalizar estas líneas sin dejar de mencionar que terminó

⁴⁷ Ver *Trabajo*, Nueva época, 21 y 28 de mayo; 6 y 13 junio de 1942.

como secretario general de Partido Liberal, del cual se retiró con ocasión del apoyo brindado por esa colectividad a la postulación de Jorge Alessandri Rodríguez a la Presidencia en 1958.

Para concluir, la transformación del Movimiento Nacional-Socialista de Chile en Vanguardia Popular Socialista se debió a la presencia mayoritaria de simpatizantes con el socialismo sobre el sector nacionalista del partido.

El *Jefe* apoyó sorpresivamente a los elementos pro-socialistas precipitando la transformación política del Nacismo chileno.

Como eventual explicación del cambio de orientación del partido no deben descartarse la búsqueda de apoyo electoral entre diversos sectores populares por parte del Nacismo ni dejarse de lado la posible influencia ejercidas sobre González, como la atribuida a Tomás Allende.

La VPS adoptó un cariz democrático y popular reconociendo la lucha de clases aunque sin propiciarla. Se declaró revolucionaria, pues su finalidad última fue superar el sistema político democrático liberal para construir un socialismo propiamente chileno, aunque no siempre siguió los postulados marxistas respecto de alcanzar el poder político por medios violentos.

El MNS sí fue nacionalista, antimarxista y socialista. Entendía el socialismo como el establecimiento de una organización social en la cual debía existir una solidaridad cooperativa entre los miembros de la sociedad en un Estado donde los derechos de la colectividad estuvieran por sobre los derechos individuales. La diferencia doctrinaria principal entre el MNS y la VPS radicaba en esto: el socialismo nacionalista solidario había sido reemplazado por un socialismo chileno revolucionario de izquierda.

En otro aspecto la VPS conservó la organización jerárquica de su antecesor nacional-socialista y la desconfianza parcial con respecto al funcionamiento del sistema democrático representativo consagrado en la Constitución de 1925. No obstante, la VPS participó en las principales contiendas electorales verificadas durante el gobierno de Aguirre Cerda como fue el caso de las elecciones parlamentarias de 1941.

Como la mayoría de los partidos políticos chilenos, la VPS no escapó a la práctica de concertar sus alianzas político-electorales al margen de consideraciones

ideológicas. De este modo, no trepidó en participar en las elecciones parlamentarias de 1941 junto a sus rivales políticos de derecha, de la Falange Nacional, del Partido Agrario y otros conglomerados de diverso signo ideológico. Lo anteriormente comentado también lo manifestó el MNS en las elecciones cuando apoyó a un candidato radical y a dos candidatos liberales en las parlamentarias de 1937.

La VPS siempre consideró al gobierno del Frente Popular un paso intermedio en la política nacional que debía ser superado por la actuación revolucionaria y pacífica del partido, en unión con otras fuerzas populares, a fin de construir el socialismo chileno. Este no debía tener vinculaciones con los internacionalismos imperialistas sin dejar, por eso, de simpatizar con corrientes políticas latinoamericanistas como el Aprismo peruano.

La nueva colectividad dirigida por González apoyó al gobierno en toda iniciativa considerada útil a la comunidad. Pero lo fustigó duramente cuando estuvo en desacuerdo con sus medidas gubernamentales. En 1939, los propósitos vanguardistas de robustecer la posición de la izquierda chilena la llevaron a solicitar su ingreso al Frente Popular. Sin embargo, la poca acogida gubernamental a sus críticas y denuncias de irregularidades del oficialismo, más la oposición del partido Radical y del partido Democrático, explicaron que González retirara su solicitud de ingreso al gobierno.

No obstante, la VPS respaldó al Presidente Aguirre Cerda en momentos difíciles como fue la crisis generada por el intento revolucionario del ex-general Ariosto Herrera Ramírez. Sin embargo, esto no significó la disminución de críticas al gobierno, el que era considerado incapaz de satisfacer las mínimas exigencias que tenían vastos sectores sociales de escasos recursos.

El partido que nos ocupa, desencantado con el gobierno, especialmente con radicales y comunistas deseosos por ocupar cargos administrativos, hizo franca oposición a la gestión de Aguirre Cerda desde fines de 1939 hasta su extinción.

La VPS, después de calificar a la democracia chilena de *corrupta*, expresó que se recogía sobre sí para concentrar energías a fin de luchar posteriormente por la regeneración de la sociedad. En este predicamento, anunció la expulsión de los militantes que concurrieron como candidatos a las elecciones de regidores que se llevaron a cabo en 1941. Pese a esto, algunos desobedecieron y participaron, aunque solamente un miembro de la VPS fue electo edil en abril de ese año.

El desencanto vanguardista respecto de la democracia chilena, su gobierno y las difíciles condiciones de existencias de los sectores populares, llevó al partido a pregonar que el país necesitaba una *dictadura* para salir adelante. En estos afanes promotores de un poder público fuerte, los militantes vanguardistas actuaron violentamente con sus adversarios políticos. La muerte de un militante radical a manos de la VPS llevó al gobierno a ordenar un examen de salud mental para González von Marées. Aunque el líder y parlamentario vanguardista logró que la justicia dejara sin efecto aquellas diligencias, la influencia de todos estos hechos en la opinión pública contribuyó al eclipse definitivo de la VPS.

Por otro lado, los ex-nacistas siempre criticaron a los vanguardistas por haber traicionado los principios que éstos habían respetado cuando existía el Movimiento Nacional Socialista. También se les acusaba de haber negado el socialismo nacionalista y asumir sorpresivamente un socialismo revolucionario de izquierda.

Asimismo, si bien es cierto que los ex-nazistas nunca lograron revivir su anterior partido, solamente alcanzaron a refundar el diario *Trabajo* en mayo y junio de 1942, y a lanzar diversos ataques al marxismo y al liberalismo económico-político, tal como lo hiciera anteriormente el MNS.

En cuanto a la crítica vanguardista de su antecedente nacional-socialista, el propio González afirma que el MNS no se había encauzado en doctrinas determinadas y que se había terminado con el confucionismo allí reinante cuando el partido asumió el socialismo de izquierda.

La VPS, durante todo el período estudiado, no pudo sustraerse a los ataques provenientes de los nacistas que consideraron una traición los postulados asumidos en el verano de 1939. Tampoco pudo evitar las ironías estampadas en su contra por los radicales y los partidos de izquierda. Al contrario, las frecuentes alusiones al pasado nacistista del *Jefe* y a los cambios de actitud del partido frente al gobierno, fueron temas sobre los que la prensa no escatimó columnas. Si la VPS no pudo quitarse las calificaciones de *nazi*, *fascista* y otros similares, su líder no tuvo mejor suerte con los epítetos de *nazi*, *Führer criollo* y *loco* con los cuales fue apostrofado por sus adversarios políticos.

BIBLIOGRAFIA

BRAVO LIRA, Bernardino. *Régimen de gobierno y partidos políticos en Chile 1924-1973*, Santiago, Del Pacífico, 1978.

DONOSO NOVOA, Ricardo. *Alessandri, agitador y demoleedor*, México, FCE, 1954. 2 vols.

ETCHEPARE, Jaime y Hamish Stewart, *Nazism in Chile: a particular type of fascism in South America*, *Journal of Contemporary History* (SAGE, London, Thousand Oaks, CA and New Delhi), Vol. 30 (1995): 577 – 605.

ETCHEPARE JENSEN, Jaime. *Funcionamiento del Sistema electoral D'hont en Chile: 1932-1973*, Universidad de Concepción, Ed. del Departamento de Historia, 1981. (Mimeografiado).

ETCHEPARE, Jaime; Víctor García V. y Mario Valdés U. *Las Elecciones complementarias al Parlamento chileno y su gravitación en el proceso político: 1932-1973*, Universidad de Concepción, Ed. del Departamento de Historia, 1983, vol. 1. (Mimeografiado).

ETCHEPARE, Jaime; Víctor García V. y Mario Valdés U. “La ideología Nacionalista y su proyección partidista en Chile: 1925-1973.” *Política y Estrategia* (44): 17-30. Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos. Santiago, 1987.

GARCIA VALENZUELA, Víctor. “Fundamentos ideológico-doctrinarios del Movimiento Nacional Socialista de Chile”, Universidad de Concepción, Facultad de Humanidades y Arte, Departamento de Historia, 1981 (Tesis).

IZQUIERDO ARAYA, Guillermo. “Testimonio histórico.” *Dimensión Histórica de Chile* (1): 23-91. Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago, 1984.

JIMÉNEZ, Oscar; Juan Antonio Salinas y Enrique Zorrilla, *Masacre ¿Por qué los asesinaron?*, Parral, Ediciones Nuestramérica, 1988.

KLEIN, Marcus. *La matanza del Seguro Obrero (5 de septiembre de 1938)*, Santiago, Globo Editores, 2008.

OLAVARRIA BRAVO, Arturo. *Chile entre dos Alessandri*. Santiago, Nascimento, 1962, 2 vols.

PARTIDO NACISTA. *Declaración doctrinaria y plan de acción inmediata, aprobados en el Segundo Congreso del Partido verificado en Santiago, 14-17 enero 1939*, Santiago, Ed. Vanguardia, 1939.

PARTIDO NACISTA. *El último baluarte de la chilenidad. Lo que es, lo que piensa y lo que propone la Vanguardia Popular Socialista*, Santiago, 1940. Folleto.

ROBERTSON RODRIGUEZ, Erwin. "Las ideas Nacional-Socialistas, 1932-1938." *Dimensión Histórica de Chile* (1): 92-129. Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago, 1984.

PRENSA

Trabajo, 1° y 2° época. Santiago (1938-1941; 1942).

El Sol, Santiago (1942).

El Mercurio, Santiago (1938-1942).

El Diario Ilustrado, Santiago (1942).

REVISTAS

Dimensión Histórica de Chile, (1984).

Journal of Contemporary History, (1995).

Estadística, (1941).

Hoy, (1938-1942).

La India: preludios griegos, los contactos con el imperio romano y la visión de Plinio el Viejo

Ricardo PÉREZ HARISTOY

*Magíster en Historia, con mención en Historia Europea, de la Universidad de Chile;
académico de la Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez.
riapha@gmail.com*

La India ha sido desde la Antigüedad un referente para un sinnúmero de autores clásicos, un espacio en que la distancia y la lejanía volvían real lo imaginario. La empresa de Alejandro Magno abre las puertas a un conocimiento más cierto de este país y su cultura, expandiendo el helenismo en Oriente. Asimismo, el intercambio comercial existente produjo alcances que demuestran un contacto constante entre ambas culturas y una síntesis artística novedosa como es el arte de Gandhara y otras mutuas influencias. Por último, las referencias de Plinio el Viejo, autor romano, dan una imagen extensa de este pueblo y de las consideraciones como un lugar de barbarie.

India has been an inspiration since ancient times to a host of classical authors, providing a space in which distance and remoteness turns fiction into reality. Alexander's quest opens the door to a deeper knowledge of this country and its culture, expanding Hellenism into the East. Also, trade gave insights that demonstrate the existence of constant contact between both cultures as well as a novel artistic synthesis such as the art in Gandhara. Finally, the references of the roman author Pliny the Elder give an in depth description of this town, considered to be a place of barbarism.

<https://doi.org/10.21703/0718-68782012.204>

Palabras claves: India, Helenismo, Plinio el Viejo, Barbarie, Gandhara, Imperio romano.

Keywords: India, Hellenism, Pliny the Elder, Barbarism, Gandhara, Roman Empire.

Introducción

El origen del conocimiento de la civilización de la India en la mentalidad occidental y la búsqueda de relaciones entre ambos mundos, fue el motivo inicial para desarrollar este estudio. Investigar el discurso de los autores clásicos para resolver las incógnitas sobre cómo la cultura griega y luego el imperio romano tuvieron contacto directo e indirecto con este lejano pueblo, y cuáles fueron los alcances interculturales en sus dimensiones económicas, artísticas e imaginarias más los aportes de la historiografía clásica al campo de la etnogeografía, completó la necesidad de profundizar este tema.

Debido a esto, la primera parte de la investigación ha buscado desvelar los primeros contactos que existieron entre occidentales e indios, y a partir de su testimonio, ver como se forjaba una tradición histórico-geográfica sobre la India. La expedición de Alejandro inaugura los contactos directos con el pueblo indio, y además es el inicio de una visión particular sobre estas tierras, las cuales se mantendrán hasta la época imperial romana.

El surgimiento en las proximidades de la India de reinos de tradición griega, va a ser fundamental para observar el alcance de formas occidentales en plena Asia, desarrollando procesos donde la asimilación de culturas tan diversas van a significar la aparición de estilos originales mixtos en el ámbito artístico.

También trataremos de centrarnos en cómo se dieron las relaciones entre el mundo romano y el mundo indio, considerando, tanto el orden global de los imperios de la época como el desarrollo inter-económico en el cual estaban incluidos. De igual manera, los antagonismos existentes entre las distintas potencias que separaban estos dos mundos -Partos y Romanos- en conjunto a los intereses de los Estados deberían explicar los vacíos comunicacionales entre Occidente y Oriente. Pese a esto, la presencia de otros vehículos -principalmente comerciales-, debieran mostrar y explicar el alcance, aunque sea indirecto, de la fuerza de los imperios.

Para completar el análisis observaremos la visión personal que Plinio el Viejo (24-79 d.C.) posee de la India en su obra la *Naturalis Historia*, documento que resalta debido a que comprime y representa todo lo que los romanos entendieron como ciencia, siendo la gran enciclopedia de la Antigüedad. Las nociones que se observan en este tratado, como el orden del mundo, las causas de los fenómenos

humanos y geográficos, la abundante descripción etnográfica, ayudan, explican y dan entender la visión contemporánea de tales lugares. Por lo que es posible describir el imaginario de la India caracterizándolo en una región periférica, que junto a otras (Escitia y África), poseen similitudes por su distancia geográfica con Roma. Destaca esta mirada, porque da luces sobre cómo se entendía el mundo, y sirve para comprender el papel de Roma en la historia. Plinio también inaugura la utilización de referentes sobre los diferentes temas que trata, usando las descripciones de otros autores, perfeccionando un método de investigación que buscaba abarcar todos los campos del saber, transformándose en un ícono de gran influencia para los estudiosos de todas las épocas incluyendo la actualidad.

I.- Los primeros pasos: el camino que abrieron los griegos

1.- La Expedición de Alejandro

Los primeros relatos que poseemos sobre el país de la India, corresponden a los distintos geógrafos que describieron y narraron la expedición realizada por Alejandro Magno y la instalación del poder macedónico en el Medio y Cercano Oriente¹. Ellos nos cuentan que luego de la toma de Persépolis en el año 330 a.C., Alejandro movilizó sus tropas estableciendo colonias militares en la lejana región del Indo Kush, que corresponde a los sectores geográficos de Bactria y Sogdiana, para posteriormente atravesar el río Indo y recibir la acogida en la ciudad de Taxila,

¹ Existía de antiguo una tradición histórico-geográfica sobre la India, pero carecía de mayor certeza sobre esas tierras. Entre los primeros en informarnos sobre los límites orientales del Mundo, se encuentran Skylax de Karyanda, Hecateo de Mileto, posteriormente Hérodoto y Ctesias, quienes manejan imágenes idealizadas de la India. La expedición de Alejandro junto a los escritos que la siguieron proponen entregar una visión más verosímil, como es el caso de Megástenes, quien es fuente de elaboración para Diodoro Sículo, Estrabón y Arriano. Aunque estos autores sean bastante críticos hacia él, mantienen similares descripciones. Véase Anca, Crivat-Vasile, "Mirabilis Oriens: fuentes y transmisión". En *Revista de Filología Románica*, 11-12 (1994-95), pp. 472-473; D. Becerra, "El díkairon en la obra *Indika* de Ctesias de Cnido. Propuesta de identificación". En *Emerita. Revista de Lingüística y Filología Clásica*, 65 (2007), pp. 255-272. Cfr. Plutarco, *Vidas Paralelas. Libro V. Alejandro*. Buenos Aires, Losada, 1940, caps. LVI-LXVI sobre su expedición a la India.

creando de esta manera los primeros contactos directos entre griegos e indios. Luego de involucrarse y participar en rivalidades y pugnas locales, en las cuales sale victorioso, ordena detener el avance y preparar finalmente el viaje de regreso. Durante el proceso de retirada Alejandro trata de consolidar a las regiones sometidas, manteniendo su política de urbanización, e instalando en estas nuevas *polis* sátrapas que le aseguren el control de las regiones. Las opiniones de algunos historiadores con respecto a esta expedición, son que produjeron resultados bastantes frágiles, y que, sobre todo, se tiende a exagerar la importancia histórica de esta campaña². Sin embargo, los ocho años de ocupación macedónica inician un período de siglos, durante los cuales, el helenismo³ será considerado un factor cultural decisivo en las formas de gobierno en los confines del oeste de la India, creando puentes con estos reinos, contactos permanente entre las civilizaciones mediterráneas con las del Asia Central⁴.

Para efectos de esta investigación podemos enunciar como primera premisa, que la expedición de Alejandro inaugura en la mentalidad occidental una imagen sobre la India más verosímil, aunque llena de situaciones maravillosas, que no se pueden desprender del género literario-histórico y que trataremos de desarrollar a lo largo de esta investigación.

² A. T. Embree y F. Wilhelm, *India. Historia del subcontinente desde las culturas del Indo hasta el comienzo del dominio inglés*. México, Siglo XXI, 1987, p. 48. Según los autores, la figura de Alejandro no ha dejado ninguna huella en las fuentes de la India antigua. El mérito que posteriormente adquiere es que crease relaciones comerciales entre Grecia y la India, pero que lo logró a costa de enormes sufrimientos para el pueblo indio. Allí nunca fue reconocido como el “Grande”. Cfr. F. Rodríguez Adrado (ed.). *Asoka. Edictos de la ley sagrada*, Barcelona, Edhasa, 1987, p. 11; afirma que Alejandro entrega a la dinastía Maurya el modelo de imperio que imponen en la India.

³ R. R. Mairs, “Hellenistic India”. En *New Voices in classical reception studies*, 1 (2006), pp. 19-30. La autora se refiere a la similitud entre el proceso colonial británico en la India con el griego y las problemáticas del concepto helenismo.

⁴ P. Masson-Oursel et al. *La India antigua y su civilización*. México, Hispano-Americana, 1957, p. 30.

2.- Chandragupta, los reinos griegos de Oriente y el Imperio Kushan

Durante el transcurso del s. IV a.C., la India va a ser unificada bajo la égida del primer imperio índico, el que se eleva desde las comarcas próximas al río Ganges, instalando su poder central en la ciudad de Pātaliputra bajo el gobierno de Chandragupta, fundador de la dinastía e imperio Maurya, quien provoca una insurrección en el reino de Magadha y lucha contra las tropas macedónicas en territorio índico declarando libre al país. A su vez, Seleuco, gobernante que recogió los territorios conquistados por Alejandro en la mayor parte de Oriente, mantenía luchas en su frente occidental por consolidar su imperio desde Babilonia por toda Asia occidental, cediendo varias de sus ciudades a Chandragupta el cual pasa a ser el poseedor del Irán oriental. Teniendo en cuenta dichos sucesos, se iniciarían por este período ciertas relaciones de amistad entre Chandragupta y Seleuco, siendo conocido que éste último ocupó muchos elefantes en la famosa batalla de Ipsos en el 301 a.C. los cuales habrían tenido un origen índico. Chandragupta también se desposó con la hija del gobernante sirio y habría recibido a su embajador Megástenes, quien fue uno de los primeros en describirnos la India de la Antigüedad, abarcando en su exposición desde Afganistán hasta Bengala –discurso geográfico-topográfico-entregándonos además información sobre su organización social, su cultura y su religión. Según S. Lefmann, “debemos a Megástenes las noticias más antiguas sobre la India, la grandeza del Imperio de los Mauryas, la magnificencia de su capital y corte y muchas otras cosas que él vivió personalmente. Fue este escritor enviado en calidad de residente a la corte de Sibirtio, sátrapa de Aracosia (Cabulistán), y si bien no se sabe exactamente cuando fue nombrado para este cargo, se admite que fue antes de la muerte de Antígono, ocurrida en el año 301, y que desde entonces las relaciones fueron permanentes y activas entre las cortes de Pataliputra y Babilonia”⁵

⁵ S.Lefmann, *Historia de la India antigua*. Barcelona, Montaner y Simón, 1917, p. 318. Véase A. T. Embree y F.Wilhelm Op. cit., p. 56. F. Rodríguez Adrados Op. cit., p. 14, menciona que a Megástenes lo sucede Daimaco durante el gobierno de Bindusara, hijo de Chandragupta, y posteriormente Ptolomeo Filadelfo, nombra a un Dionisio con Asoka estableciendo una continuidad en el plano diplomático.

Sabemos asimismo que Megástenes sirvió como embajador griego 10 años en Pātāliputra (303-292 a.C.), y que posterior a él se pueden encontrar más de 40 autores que se refieren a la India sin aportar nada nuevo al conocimiento⁶.

Luego del fin del reinado de Chandragupta, su dinastía mantiene relaciones con los reyes griegos especialmente bajo el gobierno de Asoka (268-237 a.C.)⁷, que por su afán misionero, ordena embajadas con Antíoco Soter (324-261 a.C.), con el rey egipcio Ptolomeo Filadelfo (309-246 a.C.), con Magas de Cirene (318?-258? a.C.), Alejandro de Epiro y con Suvarmabhumi de la baja Birmania. El progreso de la dinastía maurya significó la pérdida de los territorios macedónicos en la India, pero “aunque los griegos no poseían ya ningún territorio índico, tenían muchas posibilidades de acceso al interior del país, como diplomáticos o como negociantes”⁸.

Ocurría igualmente que la dinastía seléucida no era capaz de mantener sus límites orientales frente a las invasiones de otros pueblos o contra ambiciones de reyes locales, como es el caso del sátrapa griego Diódoto (250 a.C.), quien asume un gobierno independiente al sublevarse en plena Asia, manifestando una explosión de helenismo, la cual va a implicar una influencia más profunda que la del mismo Alejandro⁹. En palabras de Estrabón, “los griegos que la sublevaron se hicieron tan poderosos gracias a la fertilidad de su tierra que, según afirma Apolodoro de Artemita, dominaron Ariane y la India, y subyugaron más pueblos que Alejandro, especialmente Menandro, si verdaderamente cruzó el Hípanis hacia el este y marchó hasta el Ísamo. Unos pueblos los conquistó él en persona y otros Demetrio el hijo de Eutidemo, rey de los bactrios. No solo se apoderaron de la Patalene, sino además, en el resto de la costa, del reino llamado Saraosto y del Sigérdide. Apolodoro dice,

⁶ R. C. Vofchuk, “Primeros diálogos entre Budismo y Occidente. La diversidad de testimonios”. En *Transoxiana*, 9 (2004), p. 2.

⁷ M. T. Román “Ashoka, el gran soberano del Imperio Maurya”. En *Espacio, Tiempo y Forma*, 13 (2000), pp. 139-140.

⁸ Masson-Oursel, P. et al. *Op. cit.*, p. 32.

⁹ *Ibid.*, p. 36.

en una palabra, que la Bactriane es el ornamento de toda la Ariane. Y, además, extendieron su dominio hasta el territorio de los seros y el de los frinos”¹⁰.

El reino de la Bactria va a mantener continuos conflictos contra el seléucida Antíoco Megás (242-187), hasta que el año 208 se establece una paz definitiva y se reconoce su condición de reino independiente. Posteriormente, Demetrio, uno de sus reyes, se expande por Afganistán y el norte de la India llegando a ostentar el título de rey de los indos. (200-190 a. C.). Durante todo el siglo II a.C. varios griegos instauran gobiernos en la India, provocando una reacción en el mundo autóctono, lo que sumado a los movimientos migratorios de pueblos nómades de origen escita, los sakas y los partos, y más tarde los *yu che* -que vienen a instalarse en la Partia y la Bactria-, erradican el poderío, gobierno y dominación griega durante los siglos II y I a.C. en el mundo oriental de forma definitiva¹¹.

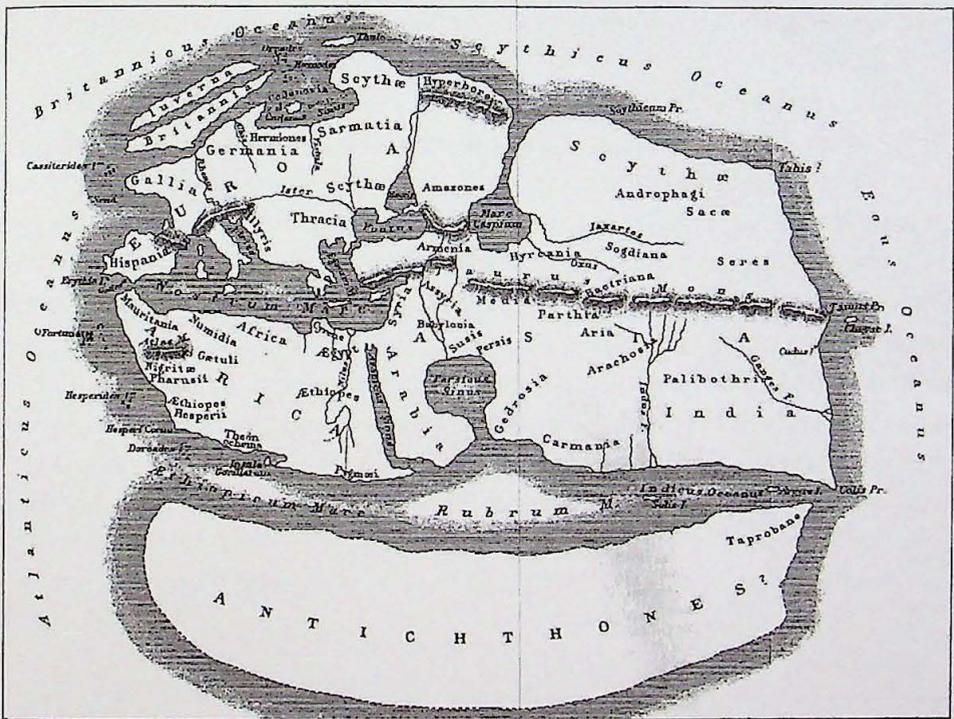
Durante el siglo I a.C, una de las tribus *yu che*, los Kushan, lograron dominar a las otras tribus que componían ese pueblo, ejerciendo y unificando su poderío en gran parte del Asia central (Sogdiana, Bactria y Margiana) y el norte de la India. Ellos forjaron su imperio entre Partia y China, caracterizándose por ser un gobierno de gran tolerancia religiosa, un alto desarrollo artístico, y ser además benefactores del budismo.

No obstante lo anterior, resulta importante considerar las referencias que nos da Estrabón sobre la India, especialmente las críticas que realiza a las fuentes griegas sobre la veracidad de las descripciones de ésta, y aún más, de las hazañas de Alejandro: “Tampoco es fácil creer a la mayoría de los que escriben sobre Alejandro, pues éstos manipulan los hechos por la fama de Alejandro y porque la expedición

¹⁰ Estrabón. Geografía. XI, 11, 1. Apolodoro de Artemita, historiador del s. I a.C., escribió las Historias Párticas que Estrabón utiliza como fuente primaria para las descripciones de Hircania, Partia, Aria (Ariane), Bactria y Sogdiana.

¹¹ J.-N. Robert, De Roma a China. Barcelona, Herder, 1996, p. 43. La cultura helénica del reino Bactria y de los reinos indogriegos subsistirá en el arte grecobúdico (arte de Gandhara o arte Kushan) como testimonio del aporte helenístico y de la adaptabilidad de la cultura griega a la riqueza del arte indio.

había llegado hasta el extremo de Asia, lejos de nosotros, y lo que está lejos es difícil de rebatir. Pero la dominación de los romanos y la de los partos ha aportado más información de la que se había transmitido anteriormente, pues los que escriben sobre aquellos lugares, tanto sobre los territorios como sobre los pueblos en los que se desarrollaron los hechos, lo cuentan de manera más fidedigna que sus predecesores; lo han explorado mucho mejor.”¹² Esta opinión desacredita la tradición griega con respecto a la India, dándole preponderancia a fuentes más próximas, ya que de la misma manera Estrabón considera que “...lo extraño causa admiración.”¹³ Pero la profundidad de la crítica parece no haber afectado las imágenes que persistieron en el imaginario de diversos autores sobre la mágica India.



(Mapa del Mundo según Pomponio Mela, contemporáneo de Plinio el Viejo. Reconstrucción teórica tomada de Plinio el Viejo. *Historia Naturalis*. Vol. III)

¹² Estrabón. Op. cit. XI, 6, 4.

¹³ Estrabón. Op. cit. XI, 11, 5.

II.- Los caminos hacia la India: el problema comercial y la idea de estabilidad mundial

Gracias a los informes y relatos realizados tanto por viajeros, comerciantes y diplomáticos de origen griego como por autores romanos o griegos romanizados posteriores, el imaginario del mundo de la India persistió de forma literaria e histórica, especialmente al referirse a la expedición de Alejandro y su viaje a Oriente. No es aventurado afirmar que el poder de atracción que esconde la imagen misma de Alejandro haya contribuido a encantar con un halo maravilloso, aún más la noción idealizada que se poseía sobre la India. Aunque luego de la caída de los reinos griegos de Oriente y el surgimiento del Imperio Parto, los contactos políticos serán cada vez menores o nulos.

Debido a esto, se entiende que las relaciones directas entre el mundo romano y la India hayan sido tan escasas, y que los geógrafos romanos se vieran obligados a aprovechar tanto el trabajo de sus antecesores griegos. Si bien existen fuentes importantes que mencionan la existencia de un contacto directo con la India como la *Res Gestae Divii Augusti* donde se nos cuenta que: “A menudo me fueron enviadas embajadas de los Reyes de las India, una cosa nunca vista antes en el campamento de ningún general de los romanos”¹⁴; estas parecen ser más una excepción que una generalidad. De hecho, la evidencia señala que la India se pensaba como el límite del mundo Oriental (y del mundo en general), tal como lo podemos ver en la Corografía de Agripa, quien sitúa al Indo como límite de las regiones conocidas¹⁵. Augusto con ayuda de Agripa trazaron una imagen del mundo, y el último organizó expediciones

¹⁴ *Res gestae divi Augusti*. Edición de Raúl Buono -Core en Cuadernos de historia, 8 (1988), p. 31. Donde se manifiesta una especie de amistad entre pueblos intermediarios que fue la que permitió este contacto, arribando las embajadas a encontrarse con Augusto en los años 26-25 a.C. y otra el 20 a.C. Cfr. Rodríguez Adrados, F., Op. cit., p. 75; sugiere que este documento no puede comprenderse sin el modelo de las inscripciones funerarias persas y luego de los edictos de Asoka, que eran accesibles a los romanos y que habrían inspirado la idea de inscribir la *Res Gestae* en ciudades de Asia.

¹⁵ Véase “Fragmentos relativos a la corografía de M. Vipsasio Agripa”, en Rutilio Namaciano. El Retorno. Geógrafos Latinos Menores. Madrid, Gredos, 2002. Véase también el mapa Pomponio Mela.

de reconocimiento hacia Oriente, tanto por un interés geográfico como comercial, destinados a lograr descubrir las rutas hacia la India y esclarecer cuál era su política exterior¹⁶. Hemos de decir, que pese a las profusas descripciones bélicas sobre el pueblo indio, este jamás significó un peligro real para los romanos. Las intenciones que manifestaban los romanos sobre la India no podían ser más que económicas o bien, científicas.

La distancia entre ambos mundos implicaba una infinidad de peligros: se entraba en un paisaje con jurisdicciones distintas o nulas; se presentía un fuerte antagonismo político; lo que se sumaba a las inseguridades del viaje, las diferencias idiomáticas y los intereses económicos, en consecuencia el éxito de tales empresas no era una situación fácil. En este sentido, el viaje a Oriente resultaba una acción que "...por razones de rivalidad comercial o de conflictos armados, un romano no tenía apenas posibilidades de franquear las puertas del imperio con la seguridad de volver a casa sano y salvo"¹⁷.

No es menor tampoco la acción e influencia del Imperio Parto¹⁸, ubicados entre los romanos y los indios, estos mantenían muy bien custodiadas las rutas comerciales que atravesaban toda Asia para su beneficio, a través de puestos de guardias y mediante la creación de una policía de camino que aseguraba el comercio en su beneficio¹⁹, misma política que seguirían sus sucesores sasánidas²⁰. Recordemos que el poderío militar parto detuvo e imposibilitó la expansión romana en Oriente, existían motivos geopolíticos para proteger sus dominios debidos a su situación

¹⁶ P. Grimal, *El mundo Mediterráneo en la Edad Antigua*. Madrid, Gredos, 1998, p. 229.

¹⁷ Robert, J.-N. *Op. cit.*, p. 157.

¹⁸ Grimal, P. *Op. cit.*, p. 281. Los partos adoptaron el griego para sus monedas y también mantuvieron las tradiciones seléucidas del helenismo.

¹⁹ Robert, J.-N. *Op. cit.*, p. 190.

²⁰ S. Carrasco, "Relaciones entre el Imperio romano y los reinos del Lejano Oriente: verificación del intercambio a través de hallazgos de monedas romanas en la ruta de difusión del budismo". En *Semanas de Estudios Romanos*, 9 (2000), p. 256. Como la utilización de un avanzado sistema de conrainformación para obstaculizar cualquier intensificación entre China y Roma, que atentara en desmedro de una situación intermedia.

intermedia, que los obligaba a evitar el contacto entre sus vecinos que pudieran vulnerar la seguridad imperial, y así, no verse forzados militarmente por ambas fronteras. Por lo que el conflicto entre los Estados era una "...guerra permanente entre Roma y Persia, en cierto modo es un enfrentamiento económico."²¹ Dado el intenso tráfico que existía en la Antigüedad, el aspecto comercial cobra especial relevancia. A los comerciantes y viajeros romanos se les acababa el camino en las grandes ciudades de las fronteras del Imperio, como Alejandría o Palmira, emporios donde llegaban productos comerciales de todo el orbe -Arabia, India y China- para ser distribuidas hacia el Mediterráneo. Pese a esto, los antecedentes históricos dan cuenta de la existencia de relaciones económicas donde los contactos con la India desarrollaron una "...dinámica comercial entre el Oriente Kushana y el occidente Romano(...)probados por la creciente demanda de bienes elaborados, especialmente sedas, tapices, joyas, y diferentes artesanías de gran demanda por los armadores de caravanas."²²

Estas afirmaciones están respaldadas por los distintos hallazgos arqueológicos de grandes cantidades de monedas romanas en asentamiento budistas ubicados en el oriente indio. La moneda romana era un instrumento comercial de alto prestigio, puesto que era estimada en el comercio internacional. Esta situación explica la carencia monetaria en el mundo romano durante el siglo III, y afirma el intercambio y el aumento de la demanda sobre los bienes suntuarios y lujosos de origen oriental. El Imperio Kushan permitió, gracias a su defensa y promoción del budismo, que en los centros religiosos se desarrollasen actividades comerciales prósperas, debido a que, entre los santuarios se establecieron rutas de peregrinaje las cuales estaban protegidas, fomentando el comercio inter-imperial.²³

²¹ Ibid., p. 244.

²² Ibid., p. 253.

²³ Ibid., p. 256. También W. E. Lydind, "From Italy to India: Mediterranean amphoras and roman economic history". En *Amphora*. American Philological Association, 2 (2003), pp. 16-18. En este artículo se informa de la gran cantidad de ánforas encontradas en distintas localidades de la India que demuestran el gran comercio de vino proveniente del Mediterráneo intercambiado por objetos de lujo, de las islas de Rodas, Cos, Cnido y de Pompeya, sobre todo en el sitio de Arikamedu; véase

A su vez, en la dimensión artística se observa como la cultura romana fue asimilada en el arte indio. En este punto hay posiciones encontradas; algunos estudiosos proponen que el arte grecobúdico puede no haber sido solamente un heredero del arte griego en relación mixta con el arte indio, sino que debió pasar por una etapa intermedia correspondiente al arte imperial romano, la cual se ve plasmada en algunas figuras de Buda con rasgos romanos en sus vestiduras. A esta hipótesis se le crítica considerar ligeramente el arte griego local y la influencia iraní. Pese a estas discusiones es innegable la potencial influencia de artistas de estilo grecorromano, ya que gracias a los mercaderes, y teniendo como catalizador el budismo, desarrollaron una gran síntesis artística en el arte de Gandhara, de contenido búdico y estilo grecorromano.²⁴ Otros estudios cuentan que la clase dominante de los Kushan, apreciaba una variante provincial del arte romano de los primeros siglos, que estaría influenciada por la estética indio post-maurya, por lo que se podría hablar también de influencias tardo helénicas más que griegas.²⁵

H. Whitehouse, "The Elephant and its keepers. A postscript on P. Mich. inv. 4290". *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 85 (1991), pp. 277-278. Aquí se menciona que tanto África como la India son las grandes fuentes de elefantes de la Antigüedad, y que luego de ser un artículo con utilidades bélicas o exóticas, entregan una impresión artística constante en las representaciones de ellos y de sus domadores en papiros y mosaicos. Véase Vofchuk, R. C. Op. cit., p.5. Se observa que en monedas del reino indo-griego y del Imperio Kushan, conviven figuras griegas, romanas, indias e iránias, afirmando un contacto multicultural.

²⁴ Robert, J.-N. Op. cit., pp. 283-287. Durante el siglo II, se encuentran similitudes extraordinarias con el arte imperial de los Antoninos. Siguiendo las descripciones de la vida del Buda el típico proceso narrativo romano. Véase Embree, A. T. y Wilhelm, F. Op. cit., p. 53. Se dieron conquistas griegas también en el campo de la astronomía, apareciendo un sinnúmero de términos técnicos griegos en textos científicos indios como en los tratados Pauliśa-Siddhānta y en el Romaka-Siddhānta. Véase F.Tola, y C.Dragonetti, India. India y el mundo grecorromano. (I. India y Grecia antes de Alejandro. II. India Grecia y Roma, de Alejandro a Augusto). Buenos Aires, Instituto de Estudios Budistas, 1997; mencionan también la presencia de denarios de plata en el norte de la India, pero que en la época republicana no representaban un gran movimiento.

²⁵ P. Raffetta, "El Arte Kushan". En *Transoxiana. Journal libre de estudios orientales*, 1 (2000). La importancia de elementos ajenos a la tradición india: la aparición del retrato y el uso parecido del emperador romano para la figura de Buda. Cfr. Embree, A. T. y Wilhelm, F. Op. cit., p. 96. Se menciona la aparición plástica de Buda durante este período, que no existía en el arte antiguo budista, en el que se sustituía por símbolos. Este Buda de estilo griego se caracterizaba por una idealizada juventud, por los pliegues de las túnicas y por el krobylo, un moño que era un símbolo del hombre superior.

Por último, es necesario para comprender este activo comercio inter-mundial, señalar la coincidencia múltiple de la consolidación de imperios existentes en el mundo, quienes alcanzan una especie de gobierno global en cada una de sus regiones geográficas. Estos fueron: el imperio chino de los Han, la dinastía del norte de la India de los Kushan, el imperio parto y el imperio de los romanos. Estos cuatro imperios “se repartían el gobierno del universo y alcanzaron juntos, a principios de nuestra era, un período de gran estabilidad política que hizo posible la libre circulación de hombres, mercancías e ideas.”²⁶ En lo que respecta al Imperio Romano en la época de Augusto, éste solo mantuvo conflictos con los partos por el control del Cercano Oriente, siendo su único contrincante a nivel estatal.

III.- La India vista por Plinio el Viejo

1.- Consideraciones previas

Al reflexionar en las descripciones de Plinio el Viejo sobre la India, es necesario comprenderlas sujetas a una perspectiva que entiende las fisonomías naturales del mundo como determinadas por su posición geográfica, siendo proporcionales los grados de desarrollo y de mayor civilidad/humanidad en relación con el centro, es decir Roma. Por esto se han identificado dos tipos de zonas para el análisis de la barbarie en contraposición con el mundo romano: las áreas limítrofes y las periféricas. Cada una de estas zonas, debido a la distancia del centro y la romanidad, adquieren en las descripciones plinianas tratamientos especiales. En primer lugar las áreas periféricas son regiones que por no estar en el centro (Roma) carecen de aptitudes para el dominio de un grado superior de organización como lo es la civilización, y carecen por tanto del orden y de la paz que viene con él. Por tanto, son regiones consideradas bárbaras e inferiores debido a su poca organización social y a su permanente estado de guerra. La India se incluye dentro de estas regiones incivilizadas, ya que como se observa en el mapa anterior representa un último espacio de la Tierra. Incluso L. Petech menciona que antes de la dinastía Maurya

²⁶ Robert, J.-N. Op. cit., p. 19.

“La India no tenía tradición unitaria, ni burocracia sistemáticamente seleccionada, ni una organización estatal independiente de la dinastía y más duradera que ella.(...) Cada fundador de un reino creaba una nueva organización propia.”²⁷ En segundo lugar, en estas regiones, debido a la lejanía del centro y de su orden, son refugio de excepciones, tanto por la existencia de seres y pueblos maravillosos, como por la posesión de grandes recursos y riquezas. Asimismo existen irregularidades que tienen que ver con las costumbres de aquellas gentes, ajenas a la mentalidad romana, y que son vistas como un factor de enfermedad, desorden y por tanto peligro.

Todas estas consideraciones representan en Plinio una especie de alarma para la sociedad romana, a su vez que, una afirmación tácita de barbarie. En tanto concluye que el imaginario construido sobre la India, es un aporte más a la larga tradición existente sobre esta región, es también fuente única para entender parte de la mentalidad romana sobre la noción de bárbaros que poseían los habitantes de esos lugares.

2.- Descripción y Análisis

Teniendo en cuenta la geografía del mundo conocido durante el siglo I d.C., entre todas las regiones de la periferia, la que goza de la mayor fama es la India. Su geografía se encuentra limitada entre el llamado mar Eoo –conocido como el Sérico en Oriente-, y el río Indo por el occidente, al mediodía se cierra en el mar Índico, y por el norte es defendida por los Himalayas, que en la antigüedad se concebía como la prolongación del Taurus.

La India para Plinio es única y particular por su paisaje frente a las otras regiones del mundo periférico, y se presenta llena de distinciones frente al orden romano. Partiendo del aspecto astronómico, se observan diferencias claras de los efectos y presencias celestes en su relación con la Tierra: “Es diferente el aspecto de su cielo y diferentes los nacimientos de las estrellas; hay dos veranos en el año, y

²⁷ L. Petech, “Contexto geopolítico del Arthashastra”. En *Revista Derecho del Estado*, 17 (2004), p. 1.

dos cosechas...”.²⁸ Sin embargo, la India es el lugar del cual se hablará con mayor exactitud y extensión. De esto dan cuenta las diversas fuentes antiguas, que como hemos visto, se inauguran desde los viajes de Alejandro en adelante: “...en efecto, la India no sólo ha sido dada a conocer por los ejércitos de Alejandro y de los reyes que lo sucedieron –dado que Seleuco, Antíoco y el prefecto de su flota, Pátrocles, hicieron incluso un periplo por los mares Hircano y Caspio-, sino también por otros autores griegos que permanecieron junto a los reyes de la India, como Megástenes y Dionisio –éste enviado por Filadelfo-, en razón de lo cual informaron también acerca de las fuerzas militares de estos pueblos.”²⁹ Esto reafirma la existencia de una tradición histórica-literaria sobre la India, la cual en Plinio se distingue por la información que aporta sobre los contingentes bélicos y del ambiente guerrero que se vive en esas regiones.

Las descripciones que Plinio desarrolla como características que figuran entre los pueblos indios, son por un lado sus inmensas fuentes de riquezas y por otro el poderío y fuerza de sus ejércitos, siendo el pueblo más importante el de los prasios, con su capital en Palibotra (Pataliputra), donde “En todo momento están a sueldo de su rey seiscientos mil infantes, treinta mil jinetes y nueve mil elefantes, de donde se desprende la viva sospecha de que son ricos.”³⁰ La cantidad de infantes, jinetes y elefantes, indican el poder de cada reino en la India, por el respectivo gasto que conllevan y son a su vez sello distintivo de cada pueblo. Las continuas descripciones sobre el aparato bélico de la India sugieren la existencia de un perpetuo estado de guerra, el cual, se contrapone con el valorado ideal romano de paz.

En relación a lo anterior es notable el hecho de que en la India Plinio muestre la existencia de un grado de civilización, representado por un tipo de orden social:

²⁸ Plinio el Viejo. *Historia Natural*, VI, 58. Cfr. Plutarco. *Vidas Paralelas*, LXII.

²⁹ Plinio el Viejo. VI, 58.

³⁰ Plinio el Viejo. VI, 68.

“En cuanto al modo de vida de las tribus más civilizadas³¹ de la India, transcurre de diversas maneras: unas cultivan la tierra, otras abrazan la milicia, otras exportan sus mercancías e importan las extranjeras, las mejores y más ricas gobiernan el estado, administran la justicia y asisten a los reyes. Los de una quinta clase se consagran a la sabiduría, entre ellos enaltecidas y casi convertida en una religión; terminan siempre su vida con una muerte voluntaria en una pira que previamente han encendido ellos mismos. Además de éstas, existe una clase semisalvaje y ocupada en la ardua tarea – de la que se abstienen los anteriormente nombrados- de cazar y domar elefantes. Con estos animales aran, en ellos van montados; éste es el tipo de ganado que mejor conocen, con ellos luchan y defienden sus fronteras. Determinan su elección para la guerra las fuerzas, la edad y las dimensiones del animal.”³²

Esta organización, conocida hoy como sistema de castas (*varnasrama*), debió afirmar en la mentalidad del hombre romano el alto grado de diferenciación social y especialización de la cultura de este pueblo, aspecto que convivía con una dinámica permanente de estados en guerra. Lo observamos tanto en el desarrollo del aparato bélico que traspasa todas las sociedades en los reinos de la India, como en la importancia dada a los elefantes usados como vehículo de guerra³³. Ahora

³¹ El texto original dice: “Namque vita mitioribus populis Indorum multipertita degitur.” Para señalar como civilizados el traductor ocupó el adjetivo *mitis*, el cual significa suave, blando, gentil. Pero en un contexto referido al carácter, es decir del pueblo Indio, puede traducirse como moderado, benigno, manso. Es significativo que este adjetivo solo aparezca una vez en el libro VI, y sea mencionado en otros pasajes en contextos climáticos, en el libro II, 136, como “*aer mitiore himis*” para señalar el aire del invierno, y en II, 215, como “*mitiores*” en relación a las mareas. Véase Diccionario Ilustrado Vox Latín.

³² Plinio el Viejo. VI, 66.

³³ Véase Plutarco. Op. cit., V, LXII. Menciona los ejércitos que esperaban a Alejandro al otro lado del Ganges con seis mil elefantes, y también los quinientos que se le dieron a Seleuco.

bien, para comprender la problemática de la guerra es necesario tener en cuenta el factor fundamental que le asigna Plinio a la riqueza de la India. El comercio que mantiene a los ejércitos, es culpable a sus ojos, del perpetuo estado de guerra en que se encuentra el país.

En este sentido estaríamos frente a la barbarie pura en la mente de Plinio, puesto que él defiende el ideal de paz como la mayor virtud del Imperio. Aunque la civilización romana posee innatamente un espíritu bélico, éste se ha organizado, en primer lugar, para defenderse y en segundo, para promover la paz, que intenta convencer y hacer aliados, para luego integrar a la civilización. En cambio, en los relatos de Plinio este mundo militar desorganizado, muestra que los pueblos indios no poseen ni un ideal que se acerque ni promueve una actitud similar a los romanos, más bien, permite que se mantenga un estado de guerra continua.

Junto a esto y de forma paralela -pese a la lejanía- existió un vivo comercio entre las regiones orientales y las mediterráneas, y es poco probable que se temiera un enfrentamiento con un ejército indio. Por esto, más que el perpetuo estado de guerra en que habría estado la India, sería su rol como generadora de riqueza, lo que habría afectado directamente la opinión de Plinio con respecto al Imperio, tanto económicamente como socialmente. Como afirma propiamente Guy Serbat en la introducción a la obra de Plinio "...el propio engrandecimiento del Imperio -que él [Plinio], sin embargo, aplaude- es a sus ojos la causa esencial de la decadencia moral de Roma; porque provoca el enriquecimiento y el lujo..."³⁴; y en palabras del mismo Plinio "...la India se hizo más próxima por el ánimo de lucro..."³⁵. Así la decadencia que empieza a experimentar la sociedad romana, en relación al antiguo espíritu romano, a las *mores maiorum*, se ve afectada con el contacto de las regiones orientales, con la asimilación de sus costumbres y lujos, y con la fuerza de sus dioses - las del Cercano y Medio Oriente-. El Imperio se expande de forma descontrolada en búsqueda de las riquezas, y de paso, estas riquezas corrompen a la sociedad y a la vez desvirtúan su propio sentido.

³⁴ Plinio el Viejo. Historia Natural. Vol I. (Libros I-II). Madrid, Gredos, 1995, p. 42.

³⁵ Plinio el Viejo. VI, 101.

Aun así, la India también comparte características comunes con otras regiones del orbe, apareciendo la existencia de pueblos ejemplares, tanto por su origen mítico como por su presentación de paradigma de sociedad. Primero, según Plinio, "...el pueblo de los pandas, el único entre los indios gobernado por mujeres. Dicen que Hércules tuvo un sólo vástago de este sexo, y ella, favorecida por esta razón, fue dotada con el reino más importante. Sus descendientes tienen bajo su autoridad trescientas poblaciones, ciento cincuenta mil infantes y quinientos elefantes."³⁶

Existen otros pueblos de la India que escapan a las formas sociales de la civilización, habitando en medio de la naturaleza y compartiendo la vida con las fieras, entre bosques y montañas, lugares que están cercados por arenales desérticos "...igual que las islas por el mar."³⁷ Estos pertenecen a la categoría bárbara por excelencia, profesando una vida lejos del mundo urbano, más cerca de la naturaleza que de la civilización.

Tampoco podemos dejar de nombrar a Tapróbane, la actual isla de Ceilán, y último paraje en las descripciones plinianas, lugar especial porque nos encontramos con formas elevadas de civilización, pero que a su vez se muestran como el paraíso de las riquezas. De allí, que esta región requiera una doble lectura para entender a Plinio y sus consideraciones sobre ella. De esta manera:

"...ni siquiera Tapróbane, aunque relegada por la naturaleza fuera de nuestro mundo, escapa a nuestros vicios. El oro y la plata también allí alcanzan un elevado precio; tienen en gran estima el mármol semejante

³⁶ Plinio el Viejo. VI, 76. Véase Plutarco. Op. cit., V, LX. Relata la altura excepcional del rey Poro montado a caballo que igualaba a la de un elefante.

³⁷ Plinio el Viejo. VI, 74.

a las conchas de las tortugas, las perlas y las piedras preciosas; pero, en conjunto, el cúmulo de nuestros placeres es con mucho superior al suyo: los embajadores de Tapróbane decían que sus recursos eran superiores, pero que en nosotros había un disfrute mayor de las riquezas. Nadie tiene un esclavo, ni duerme hasta el amanecer ni durante el día; los edificios se elevan moderadamente sobre el suelo; nunca se aumenta el precio de la cosecha, ni existe actividad judicial ni litigios; veneran a Hércules. El pueblo elige como rey, atendiendo a su avanzada edad y benevolencia, a un hombre que no tenga hijos, y, si después llega a tenerlos, es destituido para que la monarquía no se haga hereditaria.”³⁸

Las descripciones concluyen que en este pueblo se presenta paradójicamente encarnado, un ideal de pueblo justo y sabio, con el de rico y abundante en recursos. Plinio probablemente consideró a Tapróbane, como el origen de un sinnúmero de objetos que atraían la atención del hombre romano y promovían el disfrute de la riqueza, que es finalmente lo que corrompía la tranquilidad de las costumbres romanas, junto con estimular la expansión sin freno del Imperio.³⁹

De esta forma, en las regiones periféricas: Escitia, África, India y el extremo oriental del mundo, se pueden encontrar muchas similitudes que son indicadores de barbarie para Plinio. Todos los pueblos ubicados en las zonas periféricas del mundo revelan en primer lugar la presencia de climas desfavorables a la vida humana, lugares donde predomina el exceso, tanto del ambiente más gélido como del calor más asfixiante, en el cual la Naturaleza se muestra implacable y extrema. Son parajes ignorados por los demás hombres, ya que están totalmente fuera de la civilización. También la presencia de fieras y la asimilación de los hombres a ellas es otro síntoma claro de barbarie, donde la mayoría no posee un idioma, y si se tiene alguno, éste es ininteligible. No es raro que los pueblos que habitan estas

³⁸ Plinio el Viejo. VI, 89.

³⁹ Plinio el Viejo. VI, 81-91. Véase Tapróbane.

regiones sean o posean rasgos sobrenaturales, y de allí que conviva la fantasía entre sus descripciones. En Plinio se deben entender estas características de una forma negativa producto del desorden adjunto a su posición geográfica (India). Debido a esto, resulta más relevante para Plinio la presencia de costumbres relacionadas con el lujo, la producción de objetos suntuarios y la importación de ellos hacia el mundo romano.

Conclusiones

El problema del tratamiento de la India en las fuentes romanas, y de la relaciones que tuvo el Imperio con una región concebida como el fin del mundo, parece encontrar su explicación, tanto en la antigua tradición griega como en las dinámicas de las potencias del siglo I.

Las fuentes griegas desarrollaron un imaginario sobre la India, donde las descripciones excedían las posibilidades lógicas, dejando una imagen fantástica de este mundo lejano. La lectura tuvo en primer lugar, una labor informativa que fue desarrollándose con los mayores contactos y en segundo lugar, una función lúdica, en el sentido de que animaba especialmente la curiosidad lectora de los romanos y les entregaba un espacio de entretención, que aportaba a la misma creación en la memoria de un lugar destinado a la India como paradigma del sitio maravilloso. La distancia entre estas tierras, sin duda, era campo fértil para que se desarrollasen en sus capítulos, historias donde la imaginación adquiriría una mayor presencia en el mundo. La creencia en la existencia de pueblos fabulosos, fauna y vegetación exuberante, cantidad de riquezas, todo descrito por las fuentes, debe haber creado tanto una sensación de incógnita inmensa, como de motivaciones a entablar relaciones con las gentes de esas latitudes.

El relato de Plinio es interesante debido a que presenta una doble lectura sobre el imaginario bárbaro, por un lado nos deleita en las descripciones de un mundo fabuloso, pero por otro, recuerda y advierte los peligros que esconden las costumbres y productos orientales, nefastos en el hombre romano occidental, ávido siempre de riquezas, es decir, una lectura moralizante. Hemos explicado que la barbarie que afecta de forma generalizada al mundo oriental, proviene de causas de orden geográfico, de formas de concebir el orden, las cuales consideran a Roma como el centro del mundo y origen de civilización. Debido a esto, las regiones periféricas

del mundo son los mayores refugios de excesos y barbarie. Plinio apuesta que la centralidad es fuente de Imperio, y resuelve según la lógica expuesta. Se es bárbaro porque se pertenece a una geografía bárbara por definición. Sin duda, los vacíos espaciales y la carencia de fuentes son las responsables de tantas profusiones descriptivas sobre los pueblos del fin del mundo. Y si bien existe cierto menosprecio en estos discursos, este sugiere también un cierto temor, al creer en la superioridad del mundo civilizado sobre el bárbaro, el mundo exterior surge como un enemigo, sin duda capaz de todo. La desconfianza hacia el mundo más allá del *limes* fue permanente durante toda la historia de Roma, siendo recordado el *tumultos gallicus*.

Pero en el caso de la India, más allá de insistir sobre sus aptitudes guerreras, son sus costumbres, sus gustos y sus productos, los que afectan, tanto la economía del Imperio como la virtud de sus ciudadanos, debido a la corrupción moral que provoca. Es manifiesto, no solo en Plinio, sino en muchos otros autores de la época, la impresión de vivir un tiempo que se contraponen con un pasado en el cual los romanos estaban libres de influencias externas negativas. Por lo que se afirma una especie de decadencia de lo propiamente romano, al variar sus costumbres moderadas cuando se eleva lo superficial y refinado, en el momento en que la imitación de lo oriental cobra carta común en Roma como un proceso generalizado en todas sus dimensiones, desde la invasión de cultos que reemplazan los dioses tradicionales, lo cotidiano de las comidas y vestimentas, hasta el culto del poder imperial con todo el boato de los soberanos orientales. El Imperio, si bien se observa como un momento de esplendor, posee esta cara que oculta a los ojos de los romanos decadencia, y que se demostrará con el correr los siglos, cuando en su última fase de desarrollo político Imperial terminará siendo presa de las invasiones bárbaras.

Al proceso de expansión del mundo romano se le pone fin durante el siglo I, lo cual genera que al establecerse los límites casi definitivos, a su vez, se consolide el Imperio bajo el ideal de *Pax romana*, período que promueve la estabilidad comercial y cultural en las distintas provincias. Esta estabilidad se produce también en las demás potencias de la época lo que habría fomentado un mayor intercambio comercial, gracias al fortalecimiento de distintos Imperios que fueron capaces de mantener la seguridad por las distintas rutas caravaneras y por los caminos que tendían a unificar las distintas regiones o provincias, existentes desde los tiempos de Alejandro, como las rutas comerciales asiáticas (seda).

En el caso de las relaciones con la India vemos que existen intereses de ambos sectores, romanos e indios para desarrollar aparatos de conexión diplomática o comercial. Pero la distancia entre ambos y la presencia intermedia del Imperio Parto significa un impedimento demasiado grande para lograr tales fines. Por lo tanto, esta debiera ser la explicación más plausible a los pocos contactos entre estas dos culturas. Aún así, es posible desvelar los alcances culturales y comerciales que tuvo el Imperio romano, con las regiones del Extremo Oriente, tanto por la cantidad de registros de objetos de origen oriental, como por los descubrimientos de monedas romanas en monasterios de la India, que dan cuenta del desarrollado comercio que poseía el imperio y del reconocimiento económico que logró en la Antigüedad. A todo esto se suma que las rutas comerciales también hayan servido como vehículo de transmisión de estilos artísticos-literarios y modas imperiales, tanto por el intercambio de objetos de arte como por la presencia de artesanos de origen occidental. Como hemos visto, es posible que el arte Kushan haya tomado elementos romanos para ocuparlos en la difusión del budismo. Todo esto evidencia, que si bien no hubo un contacto continuo y directo entre estos dos Estados, la mutua necesidad se encargó de establecer aquellos nexos. De este modo, queda demostrado el alcance de ambos imperios, aportando al esclarecimiento de dinámicas comerciales que explican otros procesos de la cultura grecorromana y de la construcción de un imaginario sobre un mundo tan lejano con el indio, donde las influencias, el sincretismo y la mixtura cultural expresan síntesis únicas en la historia universal.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes

Libros

Estrabón. *Geografía*. Madrid, Gredos, 2003.

Plinio el Viejo. *Historia Natural*. Vol I. (Libros I-II). Madrid, Gredos, 1995; Vol. III. (Libros VII-XI). Madrid, Gredos, 2003.

Plutarco. *Vidas Paralelas*. Libro V. Alejandro. Buenos Aires, Losada, 1940.

Rodríguez Adrados, F. (ed.). *Asoka. Edictos de la ley sagrada*, Barcelona, Edhasa, 1987.

Rutilio Namaciano. *El Retorno. Geógrafos Latinos Menores*. Madrid, Gredos, 2002.

Revistas

Res gestae divi Augusti. Edición de Buono-Core, Raúl, en *Cuadernos de Historia*, 8 (1988), pp. 149-165.

Bibliografía secundaria

Libros

Embree, A. T. y Wilhelm, F. *India. Historia del subcontinente desde las culturas del Indo hasta el comienzo del dominio inglés*. México, Siglo XXI, 1987.

Grimal, P. *El mundo Mediterráneo en la Edad Antigua*. Madrid, Gredos, 1998.

Lefmann, S. *Historia de la India antigua*. Barcelona, Montaner y Simón, 1917.

Masson-Oursel, P. et alt. *La India antigua y su civilización*. México, Hispano-Americana, 1957.

Robert, J.-N. *De Roma a China*. Barcelona, Herder, 1996.

Tola, F. y Dragonetti, C. *India. India y el mundo grecorromano*. (I. India y Grecia antes de Alejandro. II. India Grecia y Roma, de Alejandro a Augusto). Buenos Aires, Instituto de Estudios Budistas, 1997.

Revistas

Becerra, D. "El *dikairon* en la obra *Indika* de Ctesias de Cnido. Propuesta de identificación". En *Emerita. Revista de Lingüística y Filología Clásica*, 65 (2007), pp. 255-272.

Carrasco, S. "Relaciones entre el Imperio romano y los reinos del Lejano Oriente: verificación del intercambio a través de hallazgos de monedas romanas en la ruta de difusión del budismo". En *Semanas de Estudios Romanos*, 9 (2000), pp. 243-258.

Crivat-Vasile, A. "Mirabilis Oriens: fuentes y transmisión". En *Revista de Filología Románica. Servicio de Publicaciones. Univ. Complutense*, 11-12 (1994-1995), pp. 471-482.

Lydind W. E. "From Italy to India: Mediterranean amphoras and roman economic history". En *Amphora. American Philological Association*, 2 (2003), pp. 16-18.

Mairs, R. R. "Hellenistic India". En *New Voices in classical reception studies*, 1 (2006), pp. 19-30.

Petech, L. "Contexto geopolítico del Arthashastra". En *Revista Derecho del Estado*, 17 (2004), pp. 71-78.

Raffetta, P. "El Arte Kushan". En *Transoxiana. Journal libre de estudios orientales*, 1 (2000). Extraído el 19 de marzo de 2012 desde: <http://www.transoxiana.org/0101/kushan.html>.

Román, M. T. "Ashoka, el gran soberano del Imperio Maurya". En *Espacio, Tiempo y Forma*, 13 (2000), pp. 125-140.

Vofchuk, R. C. "Primeros diálogos entre Budismo y Occidente. La diversidad de testimonios". En *Transoxiana*, 9 (2004). Extraído el 19 de marzo de 2012 desde: http://www.transoxiana.org/0109/vofchuk-budismo_occidente.html.

Whitehouse, H. "The Elephant and its keepers. A postscript on P. Mich. inv. 4290". *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 85 (1991), pp. 277-278.

Ensayo

Con ocasión del 50º aniversario del inicio del Concilio Vaticano II

Cardenal Jorge A. MEDINA ESTÉVEZ

<https://doi.org/10.21703/0718-68782012.205>

Cuando el Papa Beato Juan XXIII convocó el Concilio Vaticano II, hacía algo menos de un siglo desde el fin de los trabajos del anterior Concilio ecuménico, Vaticano I, y asistió a la inauguración del Vaticano II un anciano Obispo, centenario ya, que, cuando niño, había presenciado el inicio del anterior Concilio. Y desde la clausura del Concilio anterior al Vaticano I, el de Trento, habían pasado algo más de cuatro siglos. Los Concilios ecuménicos no han tenido, en la historia de la Iglesia, una periodicidad fija y han respondido a la percepción de quienes los convocaron de que en ese momento una asamblea plenaria del Colegio de los Obispos podía responder en forma más adecuada a los desafíos de la época.

Estas páginas no pretenden hacer un examen exhaustivo del gran acontecimiento eclesial que fue el Vaticano II: esa sería una tarea que requeriría capacidades y espacio que el autor de estas páginas no posee. Se trata, simplemente, de hilvanar algunas informaciones, recuerdos y apreciaciones, por cierto incompletos, de quien tuvo la ocasión de estar presente en los cuatro períodos de sesiones del referido Concilio. Como es natural se podrían agregar muchas cosas o enfatizar otras, pero eso iría más allá de los objetivos de este escrito, que son bastante simples y modestos.

Hay quienes creen ver en el Concilio Vaticano II la raíz de no pocas de las calamidades que afligen hoy a la Iglesia. Sin negar su existencia, pienso que no hay motivos objetivos para atribuirlos al Concilio porque nada hay en sus documentos que pueda aducirse como causa de esos males. Pero puede decirse, en cambio, que interpretaciones antojadizas o unilaterales de algunos textos conciliares, del todo ajenas a su sentido obvio y a sus verdaderas intenciones, puedan ser causas de los desajustes que amagan la vida cristiana en nuestros días. Pienso que las fragilidades que se observan en algunos campos de la vida católica, no las mismas en todas partes, ni allí donde se hacen presentes lo están con la misma gravedad, son de índole principalmente espiritual. Creo que hay un debilitamiento de la fe y una tendencia a ver las realidades bajo un prisma puramente humano y ajeno, por no decir contrario, a los criterios de Dios. Estimo que la realidad de la vida eterna ocupa un espacio demasiado reducido en el horizonte de muchos cristianos. Para muchos, que sin embargo se dicen creyentes, las distorsiones morales, es decir los pecados, o se reducen a muy pocos ámbitos o en todo caso se les resta importancia. La mentira, en

todas sus formas, invade las relaciones humanas, falsea la naturaleza de las relaciones personales y sociales, introduce la corrupción y siembra semillas de desconfianza entre las personas y con las instituciones. La “regla de oro del Evangelio”: trata a los demás del mismo modo que deseas que los otros te traten a ti” (ver Mt 7, 12; Lc 6, 43-46), dista mucho de ser la medida realmente vigente en las relaciones entre personas e instituciones. Las más variadas expresiones de lujuria han venido a favorecer egoísmos, desenfrenados, a envenenar la relación digna entre el varón y la mujer, a intentar destruir la naturaleza del matrimonio, y a dar origen a conductas aberrantes, contrarias a la ley de Dios y a la dignidad de los seres humanos, hasta llegarse a la monstruosidad de que “leyes” humanas aprueben y protejan lo que ante la ley de Dios es inaceptable. Se podría agregar que un apetito insaciable de dinero y de comodidades contribuye poderosamente a perder de vista la naturaleza provisoria de las realidades temporales y su ordenamiento hacia lo que ya no será ni provisoria ni frágil, sino permanente y definitivo. Variadas formas de violencia, de delincuencia y narcotráfico amenazan la seguridad de la convivencia humana y envenenan la juventud. La ignorancia de que los “derechos” son correlativos a los “deberes” impide una sana autocrítica, volcando las responsabilidades sobre el otro y desconociendo las propias. Estas son, y bien se podrían añadir otras, las raíces de la crisis que enrarecen al mundo de hoy y afectan también a la Iglesia. Ninguna de ellas puede, con justicia, ser atribuida al Concilio Vaticano II. En el fondo, se trata de una profunda crisis moral, como hace más de cincuenta años lo decía el visionario Obispo chileno, Mons. Manuel Larraín Errázuriz. Pero, digámoslo desde ya, los problemas morales derivan de un desconocimiento o incluso de un rechazo de la verdad, y de no aceptar que el hombre no se salva por sí solo, ni por sus solas fuerzas, sino por el poder redentor de Jesucristo, el único capaz de restaurar en nosotros la condición de hijos de Dios, y de unirnos por un vínculo de verdadera fraternidad.

Antecedentes del Vaticano II

En los decenios, y algo más, que precedieron la convocatoria al Vaticano II, nacieron y se desarrollaron en la Iglesia diversos movimientos que, aún sin pensarlo explícitamente, fueron preparando, en diversos campos, el futuro Concilio.

Desde luego el movimiento litúrgico, cuyos protagonistas fueron, en Francia, el Abad del monasterio benedictino de San Pedro de Solesmes, Dom Prosper Gueranger. Su obra más conocida es *L'Année liturgique*. En Alemania tuvieron gran influencia las abadías, también benedictinas, de San Martín de Beuron y de María Laach. En Italia tuvo un papel importante el Abad de San Pablo extra muros, Dom Ildefonso Schuster, más tarde Arzobispo de Milán y Cardenal, actualmente inscrito en el catálogo de los Beatos de la Iglesia. Escribió una obra importante, en nueve volúmenes, cuyo título es *Liber sacramentorum*. Otro benedictino italiano, el P. Cipriano Vagaggini, publicó un volumen titulado *Teología de la Liturgia*. El movimiento litúrgico intentaba hacer más consciente, entre los católicos, la riqueza del culto público de la Iglesia y favorecer tanto su conocimiento como su participación activa y efectiva, tanto ritual como espiritual, en las celebraciones de la sagrada Liturgia.

A partir de la ruptura que significó la reforma protestante, la cual proclamó como principios suyos el de la “sola Escritura” y del “libre examen” o interpretación de ella, prescindiendo de la Tradición patristica y del Magisterio jerárquico, se produjo en el catolicismo un cierto temor o resistencia al acceso de todos los fieles a los libros de la Biblia. Sin embargo, ya hacia fines del siglo XIX comenzó a desarrollarse un movimiento bíblico que encontró claro apoyo en los Papas y que se ha ido extendiendo progresivamente entre los fieles. Se han hecho muchas traducciones de los Libros Santos a las más diversas lenguas, lo que ha facilitado enormemente el acceso de los fieles a los textos bíblicos.

Los estudios bíblicos han cobrado gran importancia en los medios católicos e incluso se ha dado una sincera colaboración entre las Sociedades Bíblicas, de origen protestante, y las editoriales católicas. Naturalmente para un católico las Sagradas Escrituras, la Tradición apostólica y el Magisterio eclesiástico son realidades indisociables al momento de conocer el sentido auténtico de la Revelación divina.

Desde fines del siglo XIX, tuvo comienzo el movimiento ecuménico nacido por la justificada inquietud de cómo comunidades cristianas separadas entre sí puedan anunciar un mismo Evangelio, dificultad claramente perceptible cuando

las iniciativas misioneras de diversas confesiones cristianas toman contacto con un determinado grupo humano. La Iglesia católica ha ido compartiendo las inquietudes ecuménicas, sin formar parte oficialmente del Consejo ecuménico de las Iglesias, aunque colaborando con ciertas iniciativas de este organismo, compatibles con la eclesiología católica.

El siglo XIX vio el nacimiento, en la Iglesia católica y en diversas comunidades evangélicas, de un vigoroso movimiento misionero, absolutamente coherente con el mandato de Jesús de hacer discípulos suyos en todos los pueblos de la tierra (ver Mat 28, 19s) y de la voluntad de Dios que quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad (ver 1 Tim 1, 4). En realidad la Iglesia de Cristo se comprende a sí misma como “misionera” y “enviada”, responsable de poseer en depósito la riqueza de la verdad revelada por Dios, verdad que es lo único que puede conducir a los hombres a la verdadera libertad (ver Jn 8, 32). Así fueron fundadas, en diversos países, instituciones misioneras encargadas de llevar la luz de la fe a sociedades y pueblos que todavía no han conocido a Jesucristo y a su Evangelio.

Los enormes cambios económico-sociales que trajo consigo la revolución industrial, dieron origen al movimiento social, nacido de la comprobación de que los trabajadores asalariados no recibían el trato correspondiente a sus esfuerzos, ni en lo que se refiere a sus remuneraciones, ni en cuanto a las condiciones en las que se desarrollaba su labor. Personas como el Marqués de la Tour du Pin, en Francia, y el gran Obispo von Ketteler, en Alemania, fueron pioneros, entre otros, en estas iniciativas, las que serían recogidas más tarde por el Papa León XII en su Encíclica *Rerum Novarum*, y por sus sucesores hasta nuestros días.

En el siglo XX aparecieron nuevos movimientos apostólicos laicales. Anteriormente los hubo también, aunque de índole principalmente religiosa, como fueron las Ordenes Terceras de varias de las familias de religiosos mendicantes: franciscanos, dominicos, carmelitas, agustinos, servitas, capuchinos y mercedarios. El Papa Pío XI dio gran impulso a la Acción Católica, movimiento que tuvo notable expansión y el gran teólogo francés, P. Ives-M. Congar, o.p., más tarde perito

del Concilio Vaticano II y finalmente Cardenal de la Iglesia Romana, publicó, a mediados del siglo, una obra muy importante en la materia, titulada *Jalones para una teología del laicado*. En el fondo todos estos nuevos movimientos, que han tenido una vasta proliferación, parten de la base del profundo significado del Bautismo, como consagración a Dios y como vocación a una activa participación y corresponsabilidad en la naturaleza apostólica de la Iglesia.

Aunque no se puede hablar con toda propiedad de un movimiento mariano peculiar de los dos últimos siglos, ya que la devoción a la Santísima Virgen María, Madre de Dios, es un patrimonio constante de todas las Iglesias que han conservado la sucesión apostólica en el ministerio episcopal, hay algunos hechos ocurridos en los siglos XIX y XX, que han tenido gran importancia en el catolicismo contemporáneo. Es conveniente mencionar la aparición de la Virgen María, en París, en 1831, a Santa Catalina Labouré, la que sería un preanuncio de la definición del dogma de la Inmaculada Concepción, promulgado en 1854 por el Papa Beato Pío IX. Poco tiempo después, la Virgen María se aparecía, en Lourdes, a Bernardette Soubirous, y desde entonces ese lugar ha sido meta de numerosísimas peregrinaciones de fieles católicos, así como de otras confesiones cristianas, cuyos participantes han ido allí en busca de la solución de sus problemas, especialmente en el campo de la recuperación de la salud corporal. En el año 1950, el Papa Pío XII definía solemnemente como dogma de fe católica, la Asunción corporal de María Santísima a los cielos. Estos hechos han reforzado la piedad hacia la Virgen María entre los fieles católicos, veneración de la que se hizo eco, permanentemente, durante todo su largo pontificado, el Papa Beato Juan Pablo II, de santa memoria. En América Latina, las apariciones de la Virgen María al piadoso indio San Juan Diego, en el año 1531, han marcado desde entonces el perfil mariano de nuestra religiosidad católica.

Los siglos XIX y XX han sido para la Iglesia católica una época en que Dios ha suscitado muy variadas expresiones de santidad, es decir de manifiesta y heroica coherencia con el Evangelio de nuestro Señor Jesucristo, en muy variadas formas y en los diversos estados en que se desarrolla la vida cristiana. Merecen especial mención, entre otros, tanto los numerosísimos martirios ocurridos en México, durante la sangrienta persecución que se desarrolló a fines de la segunda década

del siglo, como los varios centenares de católicos, obispos, sacerdotes, religiosos y laicos, que fueron asesinados por odio a la fe en España en la cuarta década del siglo XX. El pontificado del Beato Juan Pablo II se destaca, entre tantos otros admirables aspectos, por el elevado número de católicos, cerca de unos dos mil, que inscribió en el catálogo de los Beatos y de los Santos. Esa cantidad representa aproximadamente la cuarta parte del total de los nombres que aparecen en el Martirologio Romano, el elenco oficial de la Iglesia católica que contiene el listado y una brevísima información histórica acerca de quienes han sido reconocidos como discípulos ejemplares de Jesucristo y cuyo culto público está autorizado, con mayor o menor amplitud, en la Iglesia.

El Papa Beato Juan XXIII

Fue Juan XXIII quien tuvo la iniciativa de convocar a un nuevo Concilio ecuménico, el vigésimo primero de la historia de la Iglesia, ¿Por qué tomó esa decisión? Hay algunos antecedentes que pueden ayudar a explicarla.

Mucho antes de llegar a ser Papa, había comenzado a escribir una documentada historia de la Visita Apostólica realizada por San Carlos Borromeo a la diócesis de Bérgamo, con el objeto de afianzar allí las disposiciones del Concilio de Trento. Ese acucioso trabajo le dio la oportunidad de comprobar los saludables efectos del Concilio tridentino en la vida católica del norte de Italia, así como la paciente tarea que fue necesario realizar para que los decretos conciliares tuvieran cabal aplicación. Para el Beato Juan XXIII, la historia fue verdaderamente “maestra de vida”, pues asimiló las enseñanzas de la acción eficaz del Arzobispo de Milán, santo pastor y celoso ejecutor de las disposiciones del Concilio de Trento. San Carlos Borromeo se había beneficiado, por su parte, de la profunda influencia que ejerció en él el Beato Bartolomé de los Mártires, Obispo de Braga y Padre del concilio tridentino, modelo y maestro de pastores.

Hay otro antecedente que parece digno de tomarse en cuenta. Durante largos años de su ministerio eclesiástico como representante de la Santa Sede en países de Europa oriental, el Arzobispo Roncalli tuvo una experiencia cercana y personal de

la vigorosa realidad eclesial de las Iglesias ortodoxas: las apreció y pudo comprobar los reales y sólidos, aunque no totales, vínculos de comunión que existen entre esas Iglesias y la Iglesia católica. Esa larga experiencia lo condujo a percibir mejor que la Iglesia de Cristo no se identifica con la sola Iglesia latina, y que existen otras tradiciones perfectamente compatibles con la unidad de la Iglesia, que no una rígida uniformidad, sino una pluriformidad en la que debe quedar siempre a salvo la integridad de la fe, lo esencial de las formas de culto y estructura sacramental-episcopal de la conducción pastoral. El futuro Juan XXIII fue Obispo dotado de un auténtico corazón de pastor y por eso comprendió que toda verdadera y auténtica acción de la Iglesia es necesariamente pastoral. Por eso, cuando convocó el Concilio Vaticano II, quiso que tuviera la característica e impronta de pastoral.

¿Qué significa la palabra pastoral?

La figura del pastor es eminentemente bíblica y aparece no menos de unas cincuenta veces, tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento. A veces es Dios mismo quien se presenta como “el pastor de Israel” (ver Sal 80, 2), en otras ocasiones son los gobernantes del pueblo elegido quienes reciben el calificativo de pastores (ver Is 44, 28; Jer 23, 2.4); hay textos en que se vitupera severamente a los malos pastores (ver Is 56, 11; Jer 2, 8; 10, 21; 12, 10; 23,1; Ez 34, 2). En el Nuevo Testamento Jesús se da a sí mismo el nombre de “Buen Pastor” (ver Jn 10, 11; Mt 26, 21; 1 Ped 2, 25) y él mismo describe su relación con sus discípulos como la de un pastor amoroso y responsable para con su rebaño, y lo hace con palabras que expresan su personal conocimiento de cada una de sus ovejas, su ternura, su vigilancia, su inquietud y su celo en buscar la que se hubiera descarriado, llegando a decir que su amor por el rebaño lo lleva hasta el extremo de dar su vida por salvarlo (ver Jn 10, 1-16). De paso, describe al mercenario, como a uno al que poco le importan las ovejas, que solo piensa en sus ganancias y que, por lo mismo, no está dispuesto a arriesgarse por su grey (ver Jn 10, 12s).

En el Nuevo Testamento el vocabulario pastoral se emplea en ocasiones para describir algunos de los ministerios en la Iglesia (ver Ef 4, 11; 1 Ped 5, 2ss; Hech 20, 28). San Agustín pronunció un admirable “Sermón sobre los pastores”; San Gregorio

I, Magno, escribió la sapientísima “Regla Pastoral” y el Beato Bartolomé de los Mártires, Obispo, compuso el severo “Aguijón para pastores”, obra que inspiró a su coetáneo San Carlos Borromeo y que fue obsequiada a todos los Padres del Concilio Vaticano II por el episcopado portugués. En el Misal Romano, las fiestas o memorias de santos o beatos obispos y presbíteros que no tienen un formulario propio, se celebran con los varios esquemas que se encuentran en el “Común de los Pastores

No parece exagerado afirmar que la eclesialidad es siempre y necesariamente pastoral. Son eminentemente pastorales las definiciones dogmáticas acerca de la Santísima Trinidad, de la inspiración de las Sagradas Escrituras, de los sacramentos instituidos por Jesucristo, de la Inmaculada Concepción así como de la Asunción de la Santísima Virgen en cuerpo y alma a los cielos, porque la verdad es la que conduce realmente a la salvación. También es pastoral la legislación canónica de la Iglesia e incluso lo son las penas eclesiásticas, cuyo objeto no es la venganza sino la conversión del cristiano que ha cometido un delito. Es pastoral la administración de los bienes temporales de la Iglesia, porque esos bienes no tienen otra finalidad que la de financiar sus actividades apostólicas. Las decisiones con respecto al nombramiento de determinadas personas para ejercitar responsabilidades eclesiásticas deben tomarse con espíritu pastoral, es decir considerando las capacidades de quienes van a ser nombrados para desempeñar un servicio eficiente en orden a la misión de la Iglesia.

Los cargos en la Iglesia son esencialmente servicios y no escalamiento en una “carrera” o recompensa por méritos, prescindiendo de la verdadera utilidad de los fieles. Todo en la Iglesia debe estar impregnado por el espíritu pastoral que no es otra cosa que la preocupación primaria por el anuncio íntegro del Evangelio con vistas a la santificación de los hombres, que es su verdadera vida ya en esta tierra, y a la consecución de la bienaventuranza eterna en el Reino de los cielos. Tanto, que si algo no puede decirse pastoral, eso no corresponde a la naturaleza y misión de la Iglesia. Si algo es antipastoral, es también antieclesial. Y si algo es doctrinalmente erróneo, es también pastoralmente inaceptable.

En ocasiones un cierto modo de hablar pareciera insinuar una posible oposición

entre lo pastoral y lo doctrinal. Esa pretendida oposición no tiene consistencia alguna porque nada hay más pastoral que la doctrina ortodoxa y una acción pretendidamente “pastoral” que estuviera reñida con la buena doctrina, no sería más que una engañosa y falaz apariencia.

Cuando el Papa Juan XXIII expresó el deseo que el Concilio que convocaba fuera pastoral, no quiso decir otra cosa sino que todo él estuviera completa y únicamente orientado a la salvación de los hombres, ya que la salvación de las almas es la suprema ley de la Iglesia. Si uno de los documentos del Concilio, la Constitución *Gaudium et Spes*, lleva el calificativo de Constitución pastoral, no es porque los otros documentos conciliares no sean pastorales, sino porque esa Constitución tiene por objeto considerar más atentamente algunos de los desafíos que la realidad contemporánea presenta a la Iglesia y a los que hay que buscar soluciones adecuadas, teniendo presentes los signos de los tiempos pero juzgándolos a la luz del Evangelio, ya que no todo lo que sucede es, por desgracia, de por sí coherente con la verdad.

El Concilio Vaticano II, un Concilio eclesiológico

Al decir que la orientación pastoral del Vaticano II es eclesiológica, no se pretende en modo alguno afirmar un eclesiocentrismo, una especie de narcisismo eclesiológico. La Iglesia no es el centro de nuestra fe: el verdadero centro es Dios Uno y Trino y su obra salvadora a través del Hijo de Dios hecho hombre en las purísimas entrañas de María, que establece su Iglesia como instrumento de su acción salvífica, y se sirve de ella como de un medio para que los hombres conozcan la Verdad, celebren y alaben las gloriosas obras de Dios, y realicen responsablemente su peregrinación terrenal como antesala de la Vida eterna. Eso es lo que afirma la constitución dogmática *Lumen Gentium* en las primeras líneas de su texto: “Cristo es la luz de los pueblos. Por eso este sacrosanto Sínodo, reunido en el Espíritu Santo, desea ardientemente iluminar a todos los hombres, anunciando el Evangelio a toda criatura (ver Mc 16, 15), con la claridad de Cristo, que resplandece sobre la faz de la Iglesia. Y porque la Iglesia es en Cristo como un sacramento, o sea signo e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano, ella se propone presentar a sus fieles y a todo el mundo, con mayor precisión,

su naturaleza y su misión universal, abundando en la doctrina de los Concilios precedentes “ (n. 1).

Antes de la convocatoria al Concilio Vaticano II, un eminente teólogo francés, el P. Henri Lubac, s.j., más tarde perito del Concilio y Cardenal, había publicado una obra importante y significativa: *Meditación sobre la Iglesia*, libro que puede ser considerado como un clásico en la materia y, por lo tanto, de permanente actualidad. Casi contemporáneamente, un teólogo belga, el P. Jerome Hamer, o.p., había escrito una obra llamada a tener gran influencia: *L'Église est une communion*. Pienso que la perspectiva teológica del P. Hamer, más tarde Cardenal, sirvió de base para la redacción del capítulo segundo de la Constitución *Lumen Gentium*, sobre el Pueblo de Dios, capítulo que significó, según la expresión de Mons. Charles Moeller, muy cercano a Mons. Phillips, una revolución copernicana en la eclesiología y que abrió un horizonte más amplio en el campo ecuménico.

La Constitución dogmática sobre la Iglesia, promulgada el 21 de noviembre de 1964, es como el tronco de un árbol vivo y frondoso, del cual se desprenden, como ramificaciones y amplificaciones, los demás documentos conciliares.

Es interesante hacer un recorrido, capítulo por capítulo de esa Constitución, para comprobar su carácter central, como queda dicho.

Se relaciona con el capítulo primero de esa Constitución, cuyo título es *El Ministerio de la Iglesia*, la Constitución dogmática *Dei Verbum*, sobre la divina Revelación, en la que se expone cómo Dios se nos comunica transmitiéndonos su Verdad salvífica.

Con el segundo capítulo, sobre *El Pueblo de Dios*, se relacionan la Constitución sobre la sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*; el Decreto sobre las Iglesias orientales católicas, *Orientalium Ecclesiarum*; el Decreto sobre el ecumenismo, *Unitatis reintegratio*; el Decreto sobre la actividad misionera de la Iglesia, *Ad Gentes divinitus*; la Declaración sobre la libertad en materia religiosa, *Dignitatis Humanae*; y la Declaración sobre las religiones no-cristianas, *Nostra aetate*.

Al tercer capítulo, sobre La constitución jerárquica de la Iglesia y particularmente sobre el episcopado, se refieren al Decreto sobre el oficio pastoral de los obispos, *Christus Dominus*; el Decreto sobre la vida y ministerio de los presbíteros, *Presbyterorum Ordinis*; y el Decreto sobre la formación sacerdotal, *Optatam totius*.

El cuarto capítulo, sobre Los Laicos, recibe su complemento en la Constitución pastoral *Gaudium et Spes*, sobre la Iglesia en el mundo de hoy; en el Decreto sobre el apostolado de los laicos, *Apostolicam actuositatem*; y también lo amplían la Declaración sobre los medios de comunicación social, *Inter mirifica*, y la Declaración acerca de la educación cristiana de la juventud, *Gravissimum educationis momentum*.

El quinto capítulo, sobre los religiosos, queda amplificado en el Decreto sobre la adecuada renovación de la vida religiosa, *Perfectae caritatis*.

Con el sexto capítulo, acerca de la universal vocación a la santidad en la Iglesia, se relaciona también íntimamente la Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, ya que las acciones litúrgicas son el instrumento más poderoso y eficaz para la santificación de los fieles.

El capítulo séptimo no tiene un complemento especial, aunque su contenido está obviamente relacionado con la Constitución sobre la Sagrada Liturgia.

El capítulo octavo, sobre la Santísima Virgen María, Madre de Dios, en el Misterio de Cristo y de la Iglesia, no tiene un especial documento complementario, aunque la Liturgia de todas las Iglesias que han conservado la sucesión apostólica en el episcopado, hace permanente memoria de Ella, teniendo clara conciencia de que su participación en la economía de la salvación es del todo única e incomparable con la de cualquiera otra creatura.

La Iglesia es el Cuerpo de Cristo y es su Esposa. Todo lo recibe de Él y Él está presente en sus acciones “yo estaré con vosotros siempre, hasta la consumación de los siglos” (Mt 28, 20). La Iglesia no sustituye a Cristo: Él no es un episodio del pasado, sino que está actualmente vivo y activo en aquella que es su instrumento. La Iglesia es siempre consciente de que sin Jesús nada puede hacer (ver Jn 15, 4s),

y sabe que su gloria está en su Señor. Sabe también que, aunque es santa y portadora de los medios de santificación, contiene en su seno a pecadores, cristianos que, en mayor, o menor medida, no hemos sido coherentes con el Evangelio, y que, por lo mismo, tenemos necesidad de penitencia y de conversión. Si es cierto que la Iglesia será perfecta en su estado final, en la gloria de la Jerusalén celestial, acá, en su etapa peregrinante, está afeada por errores, algunos quizás ininputables, por debilidades, fragilidades e ignorancias y por actitudes, a veces tomadas en función de criterios humanos, y no siempre a la luz de la sabiduría de la Cruz, que para unos es escándalo y para otros es necedad o insensatez (ver 1Cor 1, 18s). Sabedora que no es sino administradora, y no dueña de los bienes del Reino, debe cultivar una permanente actitud de humildad y de servicio, que no es sino la expresión de la verdad, y siempre temerosa y atenta para que el poder de las tinieblas no haga presa de ella, ofusque la luz de Cristo e impida a los hombres ver en ella nada más que el rostro de Aquel que es Camino, Verdad y Vida (Jn 14. 6). La Iglesia resplandece en los santos porque en ellos brilla Cristo, con todos los matices, carismas y facetas personales propios de las insondables riquezas de la economía de la salvación (ver Ef 3,8). Solo cuando estemos en la gloria de la Casa del Padre podremos ver con claridad quienes y por qué fueron y son verdaderamente lo más “importantes” y descubriremos, no sin sorpresa, que no todos los que en la tierra fueron tenidos por relevantes, lo fueron de verdad.

El legado doctrinal del Vaticano II

Al hablar del legado doctrinal del Concilio no se pretende ignorar los graves problemas que la Iglesia ha debido enfrentar en los últimos decenios y que la han golpeado dolorosamente. Hay que tener presente que los documentos del Vaticano II, aunque no contengan ninguna definición dogmática formal pronunciada por el mismo Concilio, constituyen actos del magisterio ordinario de la Iglesia en su forma más solemne, sin desconocer que entre sus pronunciamientos hay algunos más importantes que otros y que haya en ellos formulaciones que pudieran haber sido más exactas o precisas.

Es interesante recordar el elevadísimo porcentaje de votos de aprobación que

obtuvieron los documentos conciliares en la votación previa a su promulgación por el Papa Paulo VI. El documento que obtuvo un porcentaje más alto de votos positivos fue el Decreto sobre el oficio pastoral de los obispos: fue aprobado con una mayoría del 99,87% de los Padres votantes, y el que tuvo un porcentaje más bajo fue el Decreto sobre los medios de comunicación social, que recibió un porcentaje de aprobación de solo el 91,97% de los votantes. La Constitución sobre la Iglesia fue aprobada por el 99,76% de los votantes. El Decreto sobre el ecumenismo fue aprobado por el 99,48% y la Declaración sobre la libertad religiosa por un 96,81%. La Constitución sobre la Iglesia en el mundo de hoy recibió un aprobación del 96,57%. Estas pocas cifras demuestran que todos los documentos del Concilio Vaticano II obtuvieron un quórum de aprobación muy superior al 66%, que era el porcentaje establecido en el Reglamento del Concilio para su aprobación, y que el paciente trabajo de las Comisiones y de los redactores condujo a lo que, con toda justicia, bien puede estimarse “una unanimidad moral”. Se llegó a ella gracias al esfuerzo perseverante por tomar en cuenta, en toda la medida de los posible, las observaciones presentadas por los Padres con vistas a mejorar, corregir y perfeccionar los anteproyectos sometidos a la discusión general en el aula conciliar.

Se dijo anteriormente que la perspectiva clave del Concilio es la eclesiología. Ya en el primer documento promulgado, la Constitución sobre la sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, se lee en un texto de gran densidad eclesiológica: “Es característico de la Iglesia ser, a la vez, humana y divina; visible y dotada de elementos invisibles; entregada a la acción y dada a la contemplación; presente en el mundo y, sin embargo, peregrina; y todo esto de suerte que en ella lo humano esté ordenado y subordinado a lo divino, lo visible a lo invisible, la acción a la contemplación, y lo presente a la ciudad futura que buscamos” (n. 1).

A continuación se señalan varios ejemplos o temas, sin pretender que sean los únicos ni lo más importantes, ya que un elenco completo y jerarquizado excedería con mucho las pretensiones de estas líneas.

En el campo de la renovación litúrgica merecen señalarse los principios doctrinales enunciado en el primer capítulo de la Constitución *Sacrosanctum*

Concilium, apretada síntesis de lo que la Iglesia piensa en esta materia. La decisión de aceptar que la Liturgia pueda celebrarse en las lenguas habladas, corresponde a la visión de la Iglesia considerada como Pueblo de Dios, participante activo y no puramente pasivo, en los actos eclesiales. Es cierto que, en las etapas iniciales, algunas traducciones fueron deficientes e incluso inexactas, pero el criterio de fondo, completamente conforme a lo declarado en el Concilio de Trento, es válido y auténticamente pastoral: hacer más accesibles al pueblo fiel las riquezas de los textos litúrgicos, expresión privilegiada de la fe de la Iglesia. Una innovación muy acertada fue la de ampliar considerablemente en el Leccionario las perícopas de las Sagradas Escrituras que se proclaman en las celebraciones eucarísticas, así como la de introducir lecturas bíblicas en los ritos de la celebración de todos los sacramentos. Por lo que se refiere al Ordinario de la Misa, sea permitido decir que podemos lamentar justamente la desaparición de algunas fórmulas, como las de las oraciones al pie del altar, las del ofertorio y la bellísima fórmula Placeta, pronunciada por el sacerdote antes de terminar la celebración eucarística, todas ellas impregnadas por la dimensión sacrificial, tan propia y esencial de la sinaxis eucarística, y que constituye la clave de su comprensión teológica y espiritual.

Si la renovación litúrgica ha respaldado la sobriedad en las celebraciones, ello no significa desconocer la importancia capital que tiene, tanto en los actos del culto público, como en toda la vida cristiana, el sentido de lo sagrado y la profunda veneración ante la presencia de la majestad de Dios: “no te acerques, ¡quítate las sandalias de tus pies, porque el lugar en que estas es tierra santa!” (Ex 3, 5), son las palabras de Dios a Moisés en la teofanía de la zarza que ardía sin consumirse. Tampoco la sobriedad debe confundirse con el mal gusto, con el uso de elementos vulgares, o con expresiones de poco valor artístico. La belleza forma parte del “estilo” con que debe reconocerse la presencia y la acción de Aquel que es tres veces Santo.

En el campo eclesiológico es justo destacar la recuperación del tema bíblico del “sacerdocio común de los fieles”, distinto del “sacerdocio ministerial” de obispos y presbíteros, pero que es la base de la dimensión cultural de toda la vida cristiana

(ver Rom 12, 1s). También en este campo parece una adquisición relevante el concepto del “Pueblo de Dios”, en el que se destaca, como categoría englobante, la unidad de metas, de llamado a la santidad y de medios de santificación, previas a las distinciones, en su interior, de las situaciones de los ministros ordenados, o sea del clero, del laicado y de los religiosos. La noción de “Pueblo de Dios” permite superar las categorías de “miembro” y “no-miembro”, usuales a partir de San Roberto Belarmino, y situar las relaciones de las otras Iglesias y confesiones cristianas con la Iglesia católica en la perspectiva de una “comunidad” con mayor o menor plenitud. Esta relación, cuando se trata de las Iglesias ortodoxas y no-calcedonianas, es de una comunión cercana a la plenitud, aunque subsistan algunas diferencias muy importantes, como son el papel y autoridad superior del Obispo de Roma, y la teología del matrimonio, que en la Iglesia católica excluye toda forma de legitimidad de una unión en la que una o ambas partes hayan contraído anteriormente un matrimonio válido que no haya sido disuelto por la muerte de uno de los dos cónyuges. Siempre en el campo eclesiológico merece especial mención la enseñanza del Vaticano II según la cual el oficio pastoral de Obispo se confiere mediante una celebración que pertenece a la categoría litúrgica de los sacramentos.

Una innovación importante en el campo de la vida eclesial ha sido el restablecimiento del diaconado permanente, pudiéndose ahora ordenar diáconos no como una simple etapa de tránsito antes de recibir la ordenación presbiteral, sino para ejercitar, como colaboradores de los obispos y presbíteros, las funciones que la tradición les asigna, tanto en las celebraciones litúrgicas, como en el ministerio de la palabra de Dios y en las tareas administrativas de la Iglesia. En el acápite en que se hizo un recuerdo de la articulación de los documentos del Vaticano II con la Constitución sobre la Iglesia, se pueden ver, leyendo esos documentos o “ramas”, muchas implicaciones de la articulación de los diversos “estados” eclesiales con la estructura cultural y apostólica de la comunidad cristiana y católica.

Por lo que se refiere a la Mariología, el capítulo VIII de *Lumen Gentium*, representa un esfuerzo, eminentemente pastoral, para que algunas formas de la devoción mariana popular no pierdan, y más bien recuperen su imprescindible

relación con Jesucristo y con su Iglesia. La Constitución pastoral *Gaudium et Spes*, tiene como telón de fondo la convicción de que los cristianos, aquí en la tierra, están en el mundo, pero no son del mundo, (ver Jn 17, 6ss) es decir que nuestra meta final está más allá de nuestra peregrinación terrenal, lo que no significa que podamos desinteresarnos de las realidades temporales, que tienen su origen en la creación de Dios y que representan para los hombres responsabilidades morales cuyo cumplimiento forma parte de nuestro caminar hacia la Vida eterna, de nuestros deberes cristianos y de nuestra relación de servicio y caridad con los hombres, nuestros hermanos.

Ciertos complementos de los Concilios Vaticano I y II

Antes de su conclusión, el Concilio de Trento dispuso que se redactara un Catecismo, que fuera un válido apoyo para los sacerdotes encargados de la predicación y que fuera un instrumento apropiado para difundir las enseñanzas doctrinales del Concilio. Fue una iniciativa muy oportuna y un trabajo realizado con gran competencia, y se lo conoce con los nombres de Catecismo de San Pío V, Catecismo para los párrocos, Catecismo Romano o Catecismo del Concilio de Trento. Algunos autores lo han considerado como una expresión autorizada del magisterio ordinario de la Iglesia. Se puede decir sin exagerar que el Catecismo Romano fue un providencial complemento del Concilio de Trento.

El Concilio Vaticano I fue interrumpido por la guerra de unificación de Italia y por eso no pudo realizar el programa que se había trazado. Su aporte más destacado fue la definición dogmática acerca del contenido y amplitud de la primacía del Obispo de Roma, doctrina que fue complementada por el Vaticano II con la amplia exposición de la naturaleza sacramental y colegial del episcopado. La situación del derecho eclesiástico en la época, distaba mucho de ser la deseable: no se había emprendido aún un trabajo sistemático de codificación y por lo mismo su manejo y aplicación no eran fáciles. Fue San Pío X quien tomó la iniciativa de hacer emprender el trabajo de codificación, el que se terminó bajo su inmediato sucesor, Benedicto XV, quien promulgó el primer Código de Derecho Canónico, en la historia de la Iglesia, el año 1917.

El Concilio Vaticano II no dio ningún mandato ni en orden a componer un nuevo Catecismo, ni con respecto a revisar el Código de Derecho canónico de 1917. Pero era evidente que, tanto las nuevas circunstancias como el desarrollo homogéneo de la doctrina, hacían muy oportuna la revisión del Código y la redacción de un nuevo Catecismo.

La revisión del Código demoró aproximadamente unos dieciocho años de trabajo y el Papa quiso que en los grupos de estudio que tenían a su cargo las diferentes materias, hubiera no solo canonistas, sino también teólogos, porque en el nuevo Código debían asumirse los desarrollos eclesiológicos establecidos en el Vaticano II. Finalmente, en 1983, se promulgó el nuevo Código, pero la rapidez con que evoluciona la historia contemporánea, ha hecho ver la necesidad de someter, al menos la legislación penal, a una nueva revisión, superando un cierto “garantismo” que hacía difícil y engorrosa la aplicación oportuna de las penas canónicas. Ese trabajo está en curso y no es posible aventurar una fecha precisa para su conclusión.

La idea de la redacción de un nuevo Catecismo surgió de los trabajos de un Sínodo de Obispos celebrado con posterioridad a la conclusión del Concilio Vaticano II, y los trabajos duraron seis o siete años. Es interesante notar que el nuevo Catecismo del Concilio de Trento, así como también que su anteproyecto fue sometido a una amplia consulta a todo el episcopado católico, la que dio un resultado muy mayoritariamente favorable a su aprobación.

Cuando el texto definitivo estuvo afinado, se planteó el problema acerca de qué nivel de aprobación por parte del Papa se le concedería. Fui consultado al respecto y respondí que había varias posibilidades, comprometiendo en mayor o menor medida la suprema autoridad del Romano Pontífice. Hice un borrador enumerando algunas de esas posibilidades y, con gran sorpresa de mi parte, el secretario de redacción, P. Christoph von Schönborn, o.p., actualmente Cardenal Arzobispo de Viena, me informó que el Santo Padre deseaba revestir con un grado muy alto de su autoridad la aprobación del Catecismo, que previamente había sido titulado por la Comisión cardenalicia, como Catecismo de la Iglesia Católica.

El documento de aprobación redactado según los precisos deseos del Papa Beato Juan Pablo II, pertenece a la categoría de Constitución Apostólica y lleva el nombre de Fidei Depositum, y tiene fecha del 11 de octubre de 1992. Es conveniente releer su n°4, cuyo epígrafe es “Valor doctrinal del texto” y que dice así: “El ‘Catecismo de la Iglesia Católica’ que aprobé el 25 de junio pasado y cuya publicación ordeno hoy en virtud de la autoridad apostólica, es una expresión de la fe de la Iglesia y de la doctrina católica, atestiguadas o iluminadas por la Sagrada Escritura, la Tradición apostólica y el Magisterio eclesiástico. Lo reconozco como un instrumento válido y autorizado al servicio de la comunión eclesial y como norma segura para la enseñanza de la fe (...) Pido por tanto a los pastores de la Iglesia y a los fieles que reciban este Catecismo con un espíritu de comunión y que lo utilicen constantemente cuando realizan su misión de anunciar la fe y de llamar a la vida evangélica. Este Catecismo les es dado para que les sirva de texto de referencia seguro y auténtico para la enseñanza de la doctrina católica, y muy particularmente para la composición de los catecismos locales”.

Son las palabras del Papa Beato Juan Pablo II. El epígrafe de la Constitución explicita que este Catecismo fue escrito “en orden a la aplicación del Concilio Ecuménico Vaticano II”. El “Catecismo de la Iglesia Católica” podría llamarse también “Catecismo del Concilio Vaticano II”, o “Catecismo del Beato Juan Pablo II”, pero no cabe duda de que su propio nombre “Catecismo de la Iglesia Católica” es el que mejor corresponde a su naturaleza y al altísimo nivel de aprobación que le dio, reflexivamente, el Papa Beato Juan Pablo II, de santa memoria.

Criterios para los colaboradores de la Revista Pencopolitana de Estudios Históricos y Sociales del Departamento de Historia y Geografía de la Universidad Católica de la Santísima Concepción

Fundada el año 2012 la revista Pencopolitana de Estudios Históricos y Sociales de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, es una publicación semestral que nace al alero del Departamento de Historia y Geografía. Las líneas de investigación son las de Historia de Chile, Historia de América, Historia de las Relaciones Internacionales e Historia Universal.

Las contribuciones se reciben para ser publicadas el primer semestre hasta el 15 de diciembre de cada año, y para el segundo semestre hasta el 30 de junio.

La recepción será continua durante el año, y deberán ser enviados en papel al Departamento de Historia y Geografía. Universidad Católica de la Santísima Concepción. Campus San Andrés, Alonso de Ribera N° 2850, Concepción”; y uno en soporte informático PC Word al e-mail revistapencopolitana@ucsc.cl

Formato y preparación de los manuscritos:

1.- Los artículos deben ser originales, que presenten los resultados y conclusiones de una investigación propia en estado avanzado o terminado, con una extensión máxima de 30 páginas. Serán enviados en formato tamaño carta, a espacio y medio, letra Times New Roman 12, la versión papel por una sola cara y con márgenes de 2,5 cm. por lado. Con todo, podrá el autor incluir notas, gráficos, cuadros, ilustraciones, citas y referencias bibliográficas; según sea el caso.

2.- Las imágenes y mapas deben enviarse como impresos originales y, además en versión digital de buena calidad. Estas deben ser adecuadas para su reproducción al ancho de 7 cm (una columna) o 15 cm (dos columnas), y con longitud máxima de 22 cm. Las imágenes deben enviarse a color o blanco y negro, tener una resolución mínima de 300 dpi, y formato TIFF o JPG. Archivar por separado el texto, figuras, gráficos y tablas, indicando en el texto donde deben ser insertadas. Las imágenes y mapas se imprimirán, para la publicación, en blanco y negro; si

el autor opta por una impresión en color en la Revista, esta tendrá un costo de 50 dólares americanos por página a publicar, valor que deberá ser asumido por el autor del artículo.

3.- Las notas irán a pie de página en letra Times New Roman 10, y deben ajustarse a la siguiente normativa:

3.1 Cuando se citó la primera vez una obra, deberá figurar nombre y apellidos del autor, el título (*cursiva*), ciudad, editorial, año de edición y páginas abreviadas como p. o pp. Todos los datos separados por comas. Si vuelve hacer referencia a la misma obra consignará el apellido del autor seguido de *op. cit.*(*cursiva*) y la página

Ejemplos:

I.- Gonzalo Vial, Salvador Allende: El Fracaso de una Ilusión, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2005.

II.- Vial, *op. cit.*, pp. 70-73.

3.2. Se escribirá en *cursiva* solamente el título del libro o de la revista en la que se incluya el artículo que se cite. Los capítulos de libro y los artículos van entre comillas. Si se trata de revistas, además del título, se añadirá el número, volumen, año y páginas, todo separado por comas.

Ejemplos:

Fernando Gómez Redondo, "La idea de la Antigüedad en los siglos medios", Etelvina Fernández González (ed.), El mundo antiguo visto por el hombre medieval, León, Instituto de Estudios Medievales de la Universidad de León, 2013, pp. 59-92.

Juan Ricardo Couyoumdjian, "Vinos de Chile desde la Independencia hasta el fin de la Belle Époque", *Historia*, 39, vol. I, 2006, p. 44.

3.3 Si se repite la citación de un autor del que se usa más de una obra, se escribe el título en forma abreviada, seguido de tres puntos, *op. cit.*(*cursiva*), páginas.

Ejemplos:

Fales, *Guerre et paix...*, *op. cit.*, pp. 177.

Couyoumdjian, "Vinos en Chile...", *op. cit.*, pp. 52-54.

3.4 Idem. e Ibid. (sin acentuar y en cursiva) se utilizarán para reproducir la cita anterior. Idem. Cuando es exactamente igual e Ibid. Cuando contiene alguna variación como número de páginas, capítulos, etc.

4.- Citas textuales, transcripciones de textos, palabras en idiomas extranjeros, neologismos, palabras no aceptadas en la Real Academia de la Lengua Española y los nombres científicos deberán ir en letra cursiva o itálica, sin comillas.

5.- Las figuras serán numeradas en orden correlativo con números arábigos, al igual que las tablas, y deberán señalarse en hoja aparte los epígrafes correspondientes. Las figuras se identificarán y llamarán en el texto como Fig. e incluirán mapas, fotografías, gráficos, láminas y otras imágenes bajo esta denominación.

6.- Junto a los artículos se enviará un resumen de entre 8 y 12 líneas, en lengua inglesa y lengua castellana; además de consignar entre 6 y 8 palabras claves.

7.- Deberá estar claramente consignada la institución a la que pertenece el autor, ciudad país y correo electrónico.

8.- Las abreviaciones de medidas métricas y edades de dataciones deben ir sin punto (ejemplos: AP, aC, cm, mm, kg, msnm, gr, etc.).

9.- En el caso de fechas: los años calendarios deben ir sin punto (1999, 1987, 2002, etc.) y las cronologías con punto en el mil (ejemplo: 2.430 AC).

10.- Las denominaciones geográficas deben ir con minúscula inicial. Ejemplo: bahía de San Vicente, mar de Otway, río Bío Bío, lago Vichuquén, puerto Ramírez, océano Pacífico, entre otros.

11.- Finalmente, una vez recibidas las colaboraciones, el Editor responsable de la Revista Pencilopolitana de Estudios Históricos y Sociales acusará recibo de los originales en un plazo que no superará los diez días hábiles a partir de su recepción. La recepción de los artículos y su posterior notificación de recepción no es una aceptación a publicación del mismo. Estos serán enviados a dos especialistas para arbitraje confidencial, a partir de los cuales la Comisión editora decidirá la aceptación, aceptación con modificaciones o rechazo, lo que será informado al o los autores.

12.- Se harán dos pruebas de imprenta, la primera se enviará al autor principal para su corrección y la segunda prueba será revisada solamente por la comisión editora de la revista. La corrección de las pruebas de imprenta se harán llegar al

autor vía e-mail, y no se aceptarán nuevas versiones de archivos de texto una vez iniciada esta etapa.

13.- Los originales publicados en la Revista Pencopolitana de Estudios Históricos y Sociales son de propiedad de la Revista de Historia de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, debiendo citarse su procedencia ante reproducción total y parcial. Los autores recibirán 15 separatas de su artículo y un ejemplar de la revista.

14.- Los autores de los artículos, del momento del envío de ellos, toman conocimiento que sus trabajos son públicos y pueden ser citados por otros investigadores indicando la procedencia y autoría. Así mismo, ceden la propiedad intelectual a la Revista de Historia de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, para los efectos de solicitar la respectiva inscripción en el registro correspondiente ante la autoridad competente.

Dr. Marcelo Jara Román

Editor



Nº 2- diciembre 2012



ISSN 0718-6878

**UNIVERSIDAD CATOLICA
DE LA SANTISIMA CONCEPCION**
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, HISTORIA Y CS. SOCIALES
Departamento de Historia y Geografía

REVISTA PENCOPOLITANA

de Estudios Históricos y Sociales

